AÑO 46 SETIEMBRE 30 de 1927 N.° 657

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

ORGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION



SUMARIO:



Redacción y Administración: CHARCAS 1686
BUENOS AIRES

La cooperación de la Escuela Primaria en la orientación profesional de sus alumnos

Uno de los problemas actuales de la pedagogía moderna ha sido la educación pre-escolar y la forma de preparar el pase del niño desde el hogar a la escuela. Un problema análogo de transición, y quizás de mayor importancia aún, surge al final de la carrera escolar; se trata de facilitar al alumno la entrada en la vida práctica, pues todos están conformes en admitir, que la escuela debe preparar para la vida. Es hasta cierto punto raro que la organización sistemática de la orientación profesional se haya realizado recién en los últimos años; pero una vez dada la voz de alarma, el movimiento de la orientación profesional se ha extendido por todos los continentes con asombrosa velocidad, de modo que ya no se discute, si se debe hacer algo en este sentido, sino solamente cómo y en qué forma debe orientarse a la juventud. En todos los países y con absoluta uniformidad de criterio, para la tarea de la orientación se crearon institutos especiales, pero con la misma unanimidad se ha indicado la necesidad de la cooperación entre estas nuevas instituciones y la escuela.

Sin la ayuda preparatoria de la escuela la obra de la orientación profesional no podría llevarse a feliz término; ella puede y debe encargarse de una especie de pre-orientación de sus alumnos para darles las llaves de paso hacia la vida y permitirles una concienzuda y acertada elección de su futura carrera. No será necesario insistir en esta obligación de la escuela, que ya nadie discute. Podemos limitarnos a exponer, en forma sucinta, los fines y los los medios de la labor escolar dentro de la obra total de la orientación profesional y proponer la forma de la cooperación entre la escuela y el Instituto de Orientación Profesional en nuestra República y especialmente en nuestra Capital.

El Congreso Internacional de Orientación Profesional reunido en Toulouse (Francia), ha resumido su opinión sobre el papel que corresponde, a la escuela, en la siguiente resolución:

"El Congreso... estima que, aunque la escuela por sí sola no dispone de los medios para realizar la orientación profesional, ella puede, por lo menos, aportar una contribución esencial a los consejeros de orientación: hacer nacer la mentalidad profesional, mostrando el valor económico, moral y social de la profesión, esclarecer a los niños y a las familias sobre las profesiones practicadas en la localidad, ofrecer, por medio de la libreta escolar, valiosas apreciaciones no sólo de los conocimientos escolares, sino, en con-

junto, del comportamiento moral del niño; el Congreso recomienda con insistencia que la libreta escolar sea introducida, con carácter obligatorio, lo más pronto posible en todas las escuelas."

De hecho, esta resolución expone bien la triple tarea de la escuela en la orientación profesional, que consiste:

1º En despertar en el niño el interés hacia el problema de la elección de la futura carrera en general, haciendo resaltar su importancia desde el punto de vista ético - social y económico e indicando, en general, los factores que el alumno debe tomar en cuenta al decidirse por una profesión (Esclarecimiento ético-profesional).

2º En proporcionar a los escolares y a sus padres cierto conocimiento del ambiente económico especial en que viven para que sepan las posibilidades existentes y tengan una idea más precisa sobre las distintas profesiones, referente a su modo de trabajar y las cualidades psicofísicas requeridas para su ejercicio (Esclarecimiento económico-técnico-profesional).

3º En facilitar al niño el conocimiento propio de sus capacidades y trasmitir a la oficina de orientación profesional las observaciones de la escuela sobre la personalidad psicofísica del alumno (Esclarecimiento psicofísico-profesional).

¿Cómo puede la escuela cumplir con esta misión que acabamos de caracterizar? Desde el principio debemos dejar constancia de que no se trata de introducir en el plan de estudio una nueva materia o de recargar aun más los programas, ya tan frondosos. La idea de crear una asignatura especial, que podría llamarse Doctrina de las profesiones, no ha sido aceptada en ningún país, pues en todas partes existe el problema de la frondosidad de los planes de estudios. De hecho no hay necesidad para tal materia, porque las demás asignaturas ofrecen bastantes oportunidades para tratar el problema de la orientación en sus distintos aspectos. Lo que importa es, saber aprovecharlas en forma sistemática. En una palabra: toda la enseñanza, en los últimos grados, debe estar enfocada hacia la orientación profesional, pues no hay en esa edad, ningún problema de mayor trascendencia para los alumnos. La consideración de esta cuestión debe servir como punto de vista metódico, común a todas las materias, resultando así cierta unidad de orientación didáctica, verdadera realización del principio: *Vitae, non scholae, discimus.*

Lo que acabamos de decir no excluye que una u otra materia del plan tenga una afinidad mayor con un aspecto determinado del complejo problema. Así, por ejemplo, la moral cívica ofrecerá la oportunidad de tratar del trabajo profesional en su importancia ético-social, mientras que en materia como la geografía, botánica, zoología, física y química se presentarán con toda naturalidad múltiples ocasiones para profundizar el conocimiento del ambiente económico respecto a los diferentes oficios practicados.

Vamos a especificar, ahora, cómo la enseñanza dentro de los límites del plan actual de estudios puede cumplir las tareas arriba indicadas.

I — *Esclarecimiento ético-profesional*

Ya hemos dicho que la primera tarea de la escuela consiste en convencer a los alumnos de la importancia trascendental de la elección acertada del futuro oficio. El profesor debe ensalzar el valor ético del trabajo en general, mostrar cómo contribuye a formar la personalidad, a disciplinar el carácter, cómo la satisfacción más íntima nace de esta fuente. Pero la evolución armónica de la vocación del individuo tiene, a la vez, su reflejo en la sociedad y produce sus frutos económicos. Por otro lado, el abandono y descuido en este punto tienen las consecuencias más desastrosas para el mismo interesado y muchas veces conducen a choques con la sociedad. Es necesario aquí, hacer resaltar la diferencia que existe entre el trabajo "profesional" y el trabajo, cuyo motivo único es adquirir dinero. Se debe demostrar, cómo el oficio, si está de acuerdo con la vocación, da algo más que el pan cotidiano, que la profesión no es únicamente sostén, sino también contenido de la vida. Se podría insistir en la diferencia entre el obrero oficial, que ha aprendido un oficio, y el simple jornalero, que nunca se sentirá tan ligado con su trabajo como aquél, y no podrá, por eso, experimentar con la misma profundidad aquella íntima satisfacción que surge de la compenetración siempre más estrecha entre la persona y la obra; lo que no obsta, que el fiel cumplimiento de los deberes profesionales ennoblezca igualmente a cada uno, por más pequeña que sea su tarea, dentro del mecanismo social. Además, se debería llamar la atención sobre el hecho de que cada alumno es una individualidad con sus aptitudes específicas, y que es necesario, estudiarse a sí mismo para descubrir su verdadera vocación y no caer en errores respecto a sí mismo. Eso ya conduciría a exponer en forma sistemática los distintos factores (personales, familiares, sociales y económicos), que hay que tomar en cuenta para la decisión sobre la futura carrera.

La oportunidad para las exposiciones correspondientes, la ofrece, en primera línea, la materia de Moral Cívica, especialmente cuando se trata la explicación de la Carta Orgánica de nuestra República. Pero también la enseñanza de Literatura y de Composición y Estilo pueden aprovecharse para los fines indicados. Por ejemplo, a base de una selección adecuada de los trozos de lectura, entre los cuales ha de figurar cierto número de piezas con descripciones de la vida práctica del trabajo de nuestra Nación, en sus aspectos más importantes. Además, los temas de las composiciones deben escogerse tomando en cuenta la orientación profesional. Como medida general debe implantarse una composición, para los futuros egresados, con el tema: Mi futura profesión y las razones de mi elección. De este modo cada alumno estará obligado a ocuparse con el asunto que tan profundamente debe interesarle. Otras composiciones podrían servir para retener y profundizar las impresiones recogidas por los estudiantes en excursiones y visitas a fábricas, museos, etc. Con eso ya pasamos a la segunda tarea de la escuela.

II. *Esclarecimiento económico-técnico-profesional*

Hoy día, por la separación del taller y de la vivienda, de la fábrica y del hogar, es muy difícil que el niño adquiera un conocimiento de las profesiones por propia intuición, y hasta los padres ignoran, en la mayoría de los casos, las posibilidades que ofrece el ambiente económico para sus hijos. El esclarecimiento respecto a las actividades industriales o comerciales practicadas en la región es, por lo tanto, de absoluta necesidad. Sin poder aspirar hacia una información completa ni detallada, el cuadro en conjunto que se ofrecerá, permitirá apreciar la relativa variedad e importancia de las industrias regionales y sus condiciones de trabajo en sus aspectos técnicos y económicos. Un conocimiento aunque somero de los distintos oficios más divulgados en la región, ya permitirá, a veces, que el alumno se forme una opinión sobre las cualidades requeridas para su ejercicio y la presencia o falta de una vocación en este u otro sentido. En la mayoría de los casos tal enseñanza significa una ampliación notable del horizonte económico del alumno, que muchas veces llega a conocer actividades completamente nuevas para él y justamente en armonía con sus aptitudes.

Como asignaturas, que naturalmente se prestan como punto de partida para explicaciones de aquella especie, debemos mencionar todas las ciencias naturales y la geografía, además el dibujo, las manualidades, y para las mujeres, las labores. La Botánica, la Zoología,la Mineralogía, Física y Química, y la Geografía, suministran ciertas nociones referentes a las "materias primas" (en el sentido más amplio de la palabra), y de su repartición en el país; materias primas que forman la base de las más importantes actividades económicas dentro de nuestro ambiente. La escuela debe dar una idea global de esta elaboración ulterior. El aspecto técnico del trabajo de una determinada profesión, a su vez, depende, en cierta medida, de la misma materia prima que se transforma, y también las inclinaciones y aptitudes de los futuros aprendices ya pueden clasificarse, hasta cierto punto, sobre esta base (industrias de metal, de madera, de cuero, de papel, etc.). La enseñanza intuitiva, ya aplicada en las materias citadas, debe extenderse y presentar no sólo las materias primas, sino, además, los principales productos derivados y el proceso de su elaboración. La forma más perfecta e instructiva es, sin duda, la visita a la misma fábrica, a los talleres de las escuelas técnicas, a empresas comerciales y de tráfico (a nuestro puerto, a un transatlántico), etc. Allá el alumno debe tener la oportunidad de poder ver el oficio en pleno ejercicio y en toda su naturalidad. Sin embargo, para que tales excursiones alcancen su verdadera finalidad, deben ser bien preparadas. El alumno ha de venir ya con ciertos conocimientos a base de una explicación preliminar y teórica de parte del profesor, mientras que las exposiciones aclaratorias durante la visita se harán por un técnico. Por otro lado, es necesario profundizar las impresiones fugaces por medio de conversaciones posteriores en clase y dando temas pertinentes para las composiciones que deben redactar los alumnos. Muy instructivas son también las visitas a ex-

posiciones, como la de la Sociedad Rural, del Museo Agrícola o de la Unión Industrial, aunque la observación de productos ya hechos despierta menos interés entre el alumnado y no es tan ilustrativa referente a los oficios y sus modalidades de trabajo. Los cuadros y dispositivos técnicos, si se han elegido verdaderamente los momentos esenciales de la actividad profesional, tienen la ventaja de permitir un análisis reposado de los detalles. El film técnico es, otra vez, demasiado fugaz para poder hacer observaciones minuciosas, a menos de que uno disponga de un aparato muy perfecto de proyecciones, que permita parar en cada momento la marcha de la cinta, sin peligro de que se queme. En general, las representaciones gráfico-ópticas de la vida profesional pecan del inconveniente, de dar una idea muy unilateral del trabajo y de sus condiciones, pues reproducen exclusivamente su impresión visual, suprimiendo, por ejemplo, todos los ruidos, olores, las condiciones de temperatura, etc.. Por eso el film hace aparecer, en general, cualquier oficio como mucho más agradable y menos rudo y cansador de lo que es en realidad. Todas las ilustraciones ópticas requieren, por lo tanto, una complementación, que debe darse por la palabra, llamando la atención de los espectadores especialmente sobre aquellas condiciones "no aparentes" del trabajo. Sin tales explicaciones existe el peligro de que los alumnos se formen cuadros muy ilusorios de la realidad de la vida profesional.

Las relaciones entre la vida profesional y las asignaturas, hasta ahora tratadas, del plan de estudios, tienen un carácter más bien teórico para el alumno. Eso cambia pasando a las materias de dibujo, manualidades y labores, pues en estas ramas el niño mismo ejerce en forma práctica una actividad que está estrechamente enlazada con una serie de oficios. Por eso, no sin razón, algunos autores atribuyen especial importancia a dichas asignaturas y afirman que, justamente, a base de tales trabajos prácticos se despierta la vocación y se llega a una "pre-orientación" del alumno. Por la misma razón se desprende la ayuda que una organización de la enseñanza en el sentido de la "escuela de trabajo" (Kerchensteiner), puede aportar a la causa de la orientación profesional de la juventud. Referente al dibujo, está a la vista que forma la actividad fundamental de oficios como el de *litógrafo*, del *grabador*, del *pintor*, etc. y se sabe que la vocación para esta materia se manifiesta, casi sin excepción, ya durante la edad escolar. Es, a la vez, relativamente fácil para el profesor, descubrir aquellos alumnos que sobresalen, y su deber consiste en llamar la atención de los jóvenes y de sus padres sobre el don especial que poseen y sobre las buenas perspectivas que existen para ellos en los oficios gráficos, etc. En casos muy especiales, y si la familia no puede costear estudios superiores, sería tarea de la oficina de orientación profesional de conseguir una beca para un muchacho tan bien dotado, pues una de las funciones de la orientación es también ésta: procurar que no se malogre la carrera de los talentos y genios. En cuanto a las manualidades se puede decir algo análogo. Los diferentes trabajos en papel, cartulina, madera y metal que ejecutan los alumnos, corresponden a sendas actividades profesionales del encuadernador, carpintero, ebanista, cerrajero, hojalatero, etc. y prestan una ocasión única para descubrir la vocación en uno o en otro sentido. Finalmen-

te para las mujeres, la materia de labores puede desempeñar un papel correspondiente por sus estrechas relaciones con los oficios de la costurera, modista, sombrerera, bordadora, etc. En todas estas materias prácticas el mismo éxito del trabajo hace resaltar para el alumno y profesor la verdadera vocación, y el último solo tiene el deber de llamar la atención del joven sobre las profesiones correspondientes a sus aptitudes, pues muchas veces el alumno no tiene conocimiento de las distintas aplicaciones práctico-económicas de su don especial.

Hasta ahora todas las medidas propuestas en favor de la orientación y sus resultados, tenían un carácter más bien ocasional; se aplicaban y rendían sus frutos dentro de la misma enseñanza escolar. Conviene, sin embargo, que el Instituto de Orientación Profesional intensifique todavía esta labor de esclarecimiento por medio de reuniones fuera del horario escolar, a las cuales deben invitarse no sólo los alumnos sino también los padres, pues ellos desempeñan naturalmente en primera línea, el papel de consejeros en la decisión sobre la futura carrera, pero necesitan, en la mayoría de los casos, enterarse mejor de las posibilidades económicas del ambiente y sobre las singularidades de los diferentes oficios. Por eso conviene instalar un ciclo sistemático de conferencias sobre las principales profesiones en sus aspectos humanos, económicos y técnicos. Como oradores deben buscarse representantes experimentados de cada oficio, y en lo posible deberá hablar un patrón o artesano con taller propio y un obrero oficial, pues de este modo se complementarán ventajosamente los diferentes puntos de vista. Se entiende que las personalidades de los conferencistas han de ser una garantía de que no se incurra en tales oportunidades en una propaganda o polémica político-económica. En lo posible los oradores deben ser a la vez padres de alumnos de las mismas escuelas, de modo que un padre hable a los compañeros de su propio hijo sobre lo que es para él contenido y sostén de su vida. Se han hecho ya muchos ensayos de estrechar más los vínculos entre el hogar y la escuela, fundando por ejemplo, sociedades cooperativas para cada establecimiento. Creemos que tales reuniones de los padres y de sus hijos con el fin de la orientación profesional, sean un medio muy eficaz de atraer a muchos y a los mejores elementos, justamente a aquellos progenitores que se interesan seriamente por su prole. Naturalmente, también en estas oportunidades debe hacerse uso de todos los medios de ilustración disponibles: diapositivos, cuadros, films, exposición de productos elaborados, etc. La organización de tales ciclos de conferencias estaría en manos del Instituto de Orientación Profesional y la escuela prestaría su cooperación, cediendo el local y haciendo la propaganda entre los interesados. Después de cada conferencia, el público debe tener la oportunidad de formular libremente preguntas pertinentes a los oradores y a los representantes de la oficina de orientación. También se presentarán casos en que se podrá invitar a los interesados para una conversación de carácter más confidencial en la misma oficina orientadora.

III. *Esclarecimiento psicofísico- profesional.*

Como tercera tarea de la escuela dentro del conjunto de la orientación hemos indicado: prestar ayuda al niño a justipreciar sus capacidades psicofísicas, y trasmitir las observaciones sobre la personalidad del alumno al Instituto de Orientación Profesional. El profesor, por su propio papel de educador, está obligado a hacer constantemente una serie de observaciones sobre la naturaleza de sus alumnos, de modo que debe aspirar a tener para sí mismo un cuadro lo más claro posible de la estructura personal de cada niño. Se entiende, además, que la enseñanza y la vida diaria en clase ofrecen la ocasión para una observación continua, en aspectos muy distintos, no solamente referentes a las facultades intelectuales, sino también en cuanto a los rasgos prominentes del carácter. Conviene, hasta como medida de educación, que el niño aprenda a conocerse bien a sí mismo, que se dé cuenta de sus lados flacos para poderse enmendar, y de sus cualidades meritorias, para desarrollarlas aún mejor. No cabe duda de que un verdadero educador es capaz de ayudar en numerosas ocasiones al niño para que descubra su verdadera vocación, y no puede hacerle un mayor servicio. Lo que debe suponerse de parte del profesor es una buena comprensión psicológica, y por otra parte, que los cursos no sean tan numerosos para imposibilitar una ocupación con la individualidad de los niños.

La resolución antes citada del Congreso Internacional de Toulouse recomienda la introducción de una libreta escolar para cada niño, donde se anotarían y se encontrarían reunidos todos los datos sobre el desenvolvimiento psicofísico del alumno, desde la entrada a la escuela a los seis años hasta su egreso a los catorce. Se entiende que tal libreta no contendría solamente las clasificaciones, sino que su mayor importancia para la orientación profesional consistiría más bien en las anotaciones sobre el desenvolvimiento corporal del niño, por un lado, si ha sufrido de accidentes, de enfermedades hereditarias o adquiridas, etc... Por otra parte deben figurar con preferencia observaciones sobre el carácter del niño, sobre su personalidad moral. Justamente estos datos serán de sumo valor para el consejero orientador, pues se basan en un estudio prolongado de varios años. No hay duda de que por series de "tests" bien elegidos ya se puede llegar a un juicio seguro sobre cualidades de la esfera motriz e intelectual, en un examen que dura pocas horas. El escepticismo y la reserva no pueden mantenerse ya frente a los resultados controlados por la práctica en tantas grandes empresas públicas y privadas, que aplican la selección de sus aprendices en gran escala y con todo éxito, empleando el examen psicotécnico. Pero aunque un psicólogo experimentado podrá sacar de los "tests" ciertas conclusiones también sobre las cualidades morales, a base del modo de trabajar del individuo (los mismos "tests" son "pruebas de trabajo"), nunca estas observaciones fragmentarias recogidas en breves horas y bajo circunstancias especiales, podrán reemplazar los datos de un estudio prolongado y en tan diferentes situaciones, como es posible realizarlo en la

escuela. No cabe duda de que sería el ideal, si el consejero de orientación pudiera disponer de tal fuente completa como sería una libreta escolar conteniendo toda la historia del niño con los datos de las observaciones sistemáticas del médico escolar y del cuerpo de profesores, con una sólida preparación psicológica. Sería perfecto tal retrato psicofísico del alumno, y una base óptima para la obra de la orientación.

Sin embargo, tal libreta existe hasta ahora en muy contados países y establecimientos. Para que realmente reuna todos los méritos recién indicados es necesario, además, que el conjunto de maestros posea un excelente juicio psicológico. Entre nosotros dudamos de que la Escuela Normal con sólo cuatro años de estudios pueda suministrar a sus egresados, conocimientos psicológicos bastante profundos como para poder cumplir bien con las exigencias que implica la tarea de suma responsabilidad: llevar la libreta escolar.

También el número de alumnos reunidos en un curso es tan grande, en muchos casos, que sobrepasaría las fuerzas humanas poder tener de cada niño una intuición tan exacta y detallada de su carácter, como deberíamos suponerlo, para que las anotaciones de la libreta escolar no queden dentro de un esquematismo hueco e inútil. Además, la implantación obligatoria de la libreta escolar significaría, dejando a un lado los gastos bastante elevados, un recargo sensible para el mecanismo administrativo ya bastante atareado de las escuelas. Existiría el peligro de que las libretas escolares se llenaran como otras planillas, en forma puramente burocrática y que, así, una medida bien intencionada fracasaría en la práctica lamentablemente, porque el ambiente no se presta para su realización; lo que se podría hacer en este sentido es, practicar un ensayo en ciertos establecimientos, con el fin, a la vez, de encontrar la mejor forma para las indicaciones que debe contener la libreta como base uniforme de las observaciones.

No disponemos, pues, de la libreta escolar, ni creemos que ya haya llegado el momento para implantarla en todos nuestros establecimientos educacionales en forma obligatoria. Sin embargo, no queremos, por eso, renunciar en absoluto a la valiosa ayuda de la escuela, que puede prestar al orientador por sus conocimientos más íntimos de la personalidad del alumno. En esta situación se nos ofrece, como solución conveniente, la adoptada por muchos institutos europeos y norteamericanos, que piden a la escuela, especialmente al maestro de grado, del cual ha de egresar el alumno, que llene una ficha personal a base de sus observaciones en clase. Esta cédula tiene además un lugar para las anotaciones del médico escolar, si existe una revisación sistemática de parte de este cuerpo sanitario oficial. Hay una cantidad de modelos de tales fichas, y sería una tarea que debería realizar el Instituto de Orientación en colaboración con el profesorado primario, encontrar una forma para esta cédula que sea adaptada a nuestro ambiente. En todo caso, se debe establecer como norma que el trabajo exigido al magisterio sea un mínimo. Se entiende que el profesor tiene perfecta libertad para dar una característica del alumno en forma libre, sin tomar necesariamente en cuenta el esquema de observación de la cédula, lo que significaría un loable esfuerzo. Pero, las múltiples tareas de un

maestro en una metrópoli, en muchos casos le dejarán solamente tiempo para tachar o subrayar lo pertinente en el esquema ofrecido, cuya redacción debe ser tan perfecta, que aún en estas condiciones resulte una característica suficiente de la personalidad del alumno en sus rasgos esenciales. Por eso, la cédula debe referirse con preferencia a manifestaciones complejas del comportamiento del niño, del carácter más bien formal, dentro de las esferas de la inteligencia, memoria, imaginación, voluntad y trabajo, fijándose, a la vez, en algunas cualidades como la habilidad manual, que son de atingencia directa con el ejercicio de un oficio. Resulta, a la vez, que la observación de tales cualidades complejas es menos insegura que un estudio que supondría un análisis minucioso. Finalmente, se entiende que la terminología que se aplica en aquella ficha, debe evitar expresiones técnicas poco usuales, de modo que su redacción sea inteligible sin dificultad para toda persona de cierta cultura general. Debemos insistir aquí todavía en un punto: el carácter absolutamente confidencial de este documento. Tanto el maestro como el médico tendrían la obligación de llenar la ficha con todo esmero, pero sin reticencias, lo que se realizará con mayor seguridad, si saben que la única persona a quien llegarán sus anotaciones, será el orientador profesional. Los mismos padres no pueden reclamar para sí el derecho de tomar conocimiento del contenido de la cédula, pues se trata de un documento escolar de carácter oficial, cuya vista corresponde por ley solamente a las autoridades pertinentes. Eso no excluye que, en la gran mayoría de los casos, no habrá inconveniente de poner en antecedentes a los padres, respecto a la ficha, si lo desean. Habrá, sin embargo, algunas excepciones necesarias, que se impondrán, sea por la naturaleza reservada de las anotaciones hechas por el maestro o el médico, sea por la carencia de sensatez demostrada de parte de los padres en el juicio sobre sus hijos. En todo caso, el orientador no estará obligado a entregar la cédula a nadie, y sabrá, con mucho tacto personal, contestar a los interesados que vienen a interpelarle sobre este punto. Discreción y facilidad en el trato de las personas, que acuden a las oficinas, tanto de los jóvenes como de sus padres, es, en general, una cualidad fundamental para el buen éxito de la obra de la orientación.

Ya hemos dicho que la ayuda moral de la escuela es indispensable para que el público cobre confianza en las instituciones orientadoras. Por eso, una de las tareas del profesorado es también, la de llamar la atención de los futuros egresados y de sus padres o tutores sobre la existencia del Instituto y recomendar a sus alumnos que acudan a sus oficinas para pedir consejos. La escuela podrá contribuir también mucho en la distribución de publicaciones como la "Cartilla de Orientación Educacional", que presta excelentes servicios a aquellos que buscan una preparación más profunda después de haber terminado sus estudios primarios.

Se entiende que la realización de todos estos modos de cooperación escolar en la gran tarea de la orientación profesional no podrá ser obra de un día. Será necesario, en primera línea, después de haber interesado a las autoridades educacionales y al magisterio para este problema de apremiante solución, dar a los maestros la preparación indispensable para poder desempeñar con éxito

esta nueva función que incumbe especialmente a los profesores del último año. Debemos exigir, por eso, que a los interesados se les ofrezca la oportunidad para informarse sobre la orientación profesional, y que las bibliotecas, tanto las escolares como las demás, adquieran la bibliografía pertinente. Además, el Museo Escolar y las colecciones particulares de cada establecimiento deben dotarse de los medios didácticos indispensables para poder contribuir al esclarecimiento de la juventud en la forma arriba expuesta. Los maestros deben disponer de material intuitivo necesario para su enseñanza ilustrativa, como cuadros técnicos, diapositivos, films, etc.,

La mejor prueba de que el problema de la orientación de la juventud ha despertado un interés espontáneo en los círculos de nuestros educadores es el hecho del que ya se hizo un ensayo en este terreno. En la Escuela Nro. 10 del Consejo Escolar XIV su director el profesor Alfredo Fazio ha puesto en práctica, el año pasado, una serie de las medidas propuestas, probablemente inspirado en una conferencia del Profesor de nuestro instituto de Orientación señor Gregorio Fingerman, dada en la Escuela Presidente Roca, el 18 de agosto, y publicada en el "Monitor de la Educación Común", número 645, del 30 de Septiembre de 1926 (Véase la noticia de "La Nación", Octubre 28 de 1926, Sección Instrucción Pública). Iniciativas como estas nos dan la convicción de que el magisterio siente la urgencia de resolver aquella cuestión y dependerá solamente del apoyo de las autoridades superiores, que se inicie y se continúe la obra con mayor amplitud y profundidad. El Instituto de Psicotécnica y de Orientación Profesional (Charcas 2218) confía en que el Consejo Nacional de Educación prestará su decidida cooperación en esta empresa, fiel al espíritu de idealismo de acción, que inspira sus resoluciones.

Dr. Carlos Jesinghaus.

La Enseñanza de Anormales

Curso de perfeccionamiento para la enseñanza de Retardados Anormales

CONFERENCIAS SOBRE LA TARTAMUDEZ

19ª Conferencia

Siguiendo el estudio crítico sobre los procedimientos empleados en la curación de la tartamudez, tócame ahora hablar de las curas milagrosas; y a este respecto empezaré por manifestar que el escepticismo no solo ha puesto en duda la realidad histórica de los milagros, sino que ha declarado también que ellos traen su origen de la ignorancia y de la impostura.

Y bien. La ignorancia y la impostura, en la mayoría de los casos, habrán sin duda alterado y embellecido las líneas, habrán también creado muchas leyendas nuevas (son tan fáciles los vuelos de la fantasía, y el deseo es tan seductor), con fines más o menos espirituales, en el deseo de rodear de una aureola divina al entendimiento, a un santuario, a una fuente, a una reliquia!; todo esto puede haber sucedido, pero hoy, nosotros conocemos el mecanismo íntimo de la producción de los milagros, sabemos perfectamente que ellos más que escapar a las leyes dinámicas conocidas, se unen a éstas como un fenómeno vulgar y es este mecanismo que nos explica precisamente el por qué de estos milagros que aparecen ecléticamente, cualquiera que sea la divinidad a cuyo poder o a cuya gracia se quieren atribuir, y de cualquiera naturaleza que sea, la fe, religiosa o no, que mueve el espíritu del enfermo.

En realidad, los milagros no han nacido conjuntamente con el cristianismo, ni están encerrados dentro de la esfera de la religión, por más que ella parezca siempre inmensamente vasta. Estos milagros tanto se producen a los pies del altar de un santo de la iglesia católica, como cerca de la tumba de un hereje. Mahometo sanó a ciegos y a paralíticos; mientras vivía Jesucristo, Simón el fariseo obraba milagros. Y así del mismo modo que las aguas, los templos, las reliquias, y las divinidades, y también simples píldoras de miga de pan; gotas de árcano (nombre químico de protóxido de hidrógeno), el sueño artificial, la palabra enérgica, el "blue de méthylene", la persuación verbal, las emociones fuertes, han repetido y repiten en nuestros días y bajo nuestros ojos que no son excépticos, los mismos fenómenos milagrosos. Y esto por-

que, si existe una fe para lo sobrenatural, existe también otra fe para los medicamentos, y ésta, a la par de la primera, tiene en sus anales, páginas que llenan nuestro espíritu de un extraño estupor.

Sea como fuera; debo advertir desde ya, que, para que el milagro se produzca, son indispensables dos condiciones:

Primera: la fe absoluta del individuo en el método de curación.

Segunda: índole especial de la enfermedad de que el individuo está afectado.

Si llega a faltar una u otra de estas dos condiciones, entonces el milagro ya no se cumple. Y veamos cómo.

La fe sea que ella haya sido puesta en una divinidad, en una persona, o en un método terapéutico, aumenta en todos los casos el grado individual de sugestión; pero para que la sugestión exista, es necesario que la idea sugerida, sea aceptada por el cerebro y actuada por el mismo. Pero fácil es comprender que normalmente, una idea puede ser o no aceptada por nuestro espíritu, y que una vez aceptada puede ser o no transformada por nosotros en sensación en acto o en imagen; y si nosotros escapamos de este automatismo cerebral, es, precisamente, gracias al control atento de la razón y de la conciencia.

Existe, diríase, una acción moderadora o de inhibición, ejercitada por las facultades superiores de control sobre el automatismo cerebral y sobre la imaginación; del mismo modo, que el cerebro ejerce una influencia frenadora sobre el automatismo espinal. Ahora; del mismo modo que en ciertas condiciones, en la supresión del encéfalo, por ejemplo, o en algunas lecciones cerebrales, se exaltan las funciones reflejas de la médula, del mismo modo, en otras circunstancias, aumenta considerablemente el automatismo cerebral, y por lo tanto la sugestión. En este caso, el individuo no discute, ni opone la más mínima resistencia y la sugestión entra a dominar por completo su cerebro, pudiendo animar los nervios que sirven para darle vida. La religión y la fe, en los remedios figuran entre las condiciones más favorables para conseguir este fin. Y vamos a casos prácticos.

Una anciana de 80 años de edad, paralítica del lado izquierdo, un día se hizo traer agua de la Piscina de Lourdes. Sostenida de pie entre dos personas, tiende temblando la mano hacia el agua milagrosa; moja en ella los dedos; se persigna; lleva despacito el vaso a la boca, bebe lentamente, y no bien concluyó, enderezóse por si sola, y gritó: —¡Dejadme, ya estoy sana; y se puso a caminar!...

Un niño de 12 años de edad, mientras estaba comiendo, de improviso, declaró que no podía tragar los alimentos sólidos y durante un tiempo, bastante largo, tuvo que alimentarse simplemente con caldo y leche. En el esófago, se notaba una restricción considerable, con rugosidades que inducían a pensar en una lesión orgánica. Habían trascurido dos años desde el día que se manifestó la emfermedad, cuando pidió a sus padres que lo llevaran a Lourdes, y así se hizo. Llegado a la capilla, se puso a rezar con fervor; luego descendió a la gruta, y siempre rezando, se arrodilló delante de la estatua de la Virgen. De improviso, ilumina-

do por la gracia celeste, se acercó a la fuente, tomó un vaso, lo llenó de agua, y lo bebió. Lleno de esperanza, tomó un bizcocho que su padre le alcanzó, y lo comió, gritando: —¡Papá, ya puedo comer; yo estaba seguro; yo tenía fe!...

Y así todas las historias de los fundadores de religión; la historia de todos los santos, las crónicas de las piscinas y de las reliquias, están repletas de descripciones, de parálisis milagrosamente sanadas. Pero, vuelvo a manifestar que, para que el milagro se produzca, no solo es necesaria la fe absoluta del individuo en la curación, sino que es también, indispensable, la índole de la enfermedad de la que el individuo está afectado.

Pues bien: la enfermedad debe ser de orígen histérico; desde el momento que, fuera del dominio del histerismo, no es posible ninguna curación inmediata.

Cuántas parálisis que duran desde años; cuántos supuestos casos de cáncer; cuántas cegueras; cuántas coxalgias; cuántos mutismos sanados de golpe en los templos de Esculapio o en las piscinas de Lourdes con tocar o ingerir unas cuantas gotas de agua santa, o contemplar a una imagen divina, y también cuántos individuos sanados de improviso en nuestras clínicas modernas con las sesiones hipnóticas, con la electricidad, con la palabra enérgica, con las píldoras de migas de pan, con agua natural, provocando emociones intensas, etc. Porque hoy, también, se puede decir al paralítico: levántate y anda; se puede dar el don de la palabra al mudo; la vista a los ciegos!...

Pero no olviden que éstos son sordos, ciegos, mudos, paralíticos, hidropáticos de origen psíquico; y que si el origen de la enfermedad fuera orgánico, entonces el milagro no se obtendría. Los límites, entonces, de las curaciones milagrosas están reducidos a estas circunstancias.

Los milagros, por lo tanto, no son, siempre, la resultante de las fantasías de espíritus místicos o de gente interesada, sino que ellos son muchas veces realidades históricas.

Toda serie multiforme de dioses que la imaginación humana ha creado; los reyes, los magos, las tumbas de los santos, las reliquias, las fuentes, las divinidades, la electricidad, el hipnotismo, la persuación verbal, las fuertes emociones, las pociones de aguas, las simples píldoras de migas de pan, y millares de otros individuos y de otros métodos, son capaces de originar milagros. Pero, repito, el campo de las enfermedades en que los milagros terapéuticos se realizan, tienen límites propios, porque nosotros no encontraremos nunca hechos auténticos, por ejemplo, de un amputado que haya podido recuperar su pierna; de un sordo de nacimiento a quien haya sido dado el oído; de un ciego a quien se le haya dado la vista, etc.

Y no solo esto; hay que tener también en cuenta este otro factor:

Las curas realizadas en este terreno, siguen constantemente las leyes naturales. En un brazo, por ejemplo, sanado de una contractura histérica, una vez obtenida la cura milagrosa, quedan durante varios días algunos trastornos de la sensibilidad y la exageración de los reflejos tendíneos. Del mismo modo que

cuando a la parálisis o a la contracción histérica de un brazo o una pierna, se asocia, después de algún tiempo, una atrofia de los músculos, esta atrofia no desaparecerá de golpe, conjuntamente con la desaparición de la contracción o de la parálisis que la han originado, sino que seguirá una lenta desaparición fisiológica: como también esa misma extremidad, sea brazo o pierna, no se reintegrará en su energía primitiva, mientras los manojos musculares que la constituyen y que han sido atacados de un proceso de atrofia, no se hayan regenerado por completo.

Yo sentía la necesidad de hacer estas breves consideraciones para demostrarles la poca seriedad que existe en las manifestaciones de aquellos que, sin hacer distingos de ninguna índole, sin especificar los casos, declaran a los cuatro vientos, que ellos son capaces de curar la tartamudez en tres u ocho días a más tardar.

Nosotros en homenaje a la verdad científica, y con el fin de prevenir a los incautos, fundándonos en la elocuencia irrefutable de los hechos, debemos declarar categóricamente que sólo la tartamudez de origen histérico, y que sea de muy corta data, puede curarse en ese corto lapso de tiempo; porque aquí, como en todos los casos anteriores, fuera del dominio del histerismo, no se realiza ninguna cura instantánea. Pero hay más todavía; para que una tartamudez, aún de origen histérico, pueda ser curada con la rapidez y la seguridad que pregonan esos hombres prodigios, tiene que ser, vuelvo a manifestarlo, de una fecha muy reciente, pues de otro modo, los músculos que habían sido atacados de un proceso de atrofia, debido a la cesación de sus movimientos naturales y originarios, en el acto de hablar, o que pueden haber adquirido en forma definitiva el hábito de moverse anormalmente, no volverán a recuperar su energía y elasticidad primitivas, no resultarán completamente regenerados, normalizados en sus facciones en ese lapso de tiempo.

Y una razón más, para demostrar lo infundado de estas aseveraciones. Para tener derecho a afirmar que una tartamudez de este origen, se halla radicalmente curada, es necesario que se emplee no solo la psicoterapia, sino también todos aquellos procedimientos de cura general, tendientes a fortalecer el organismo y con él el sistema nervioso, puesto que todos están contestes en admitir que la terapéutica del histerismo, no debe ni puede de ningún modo limitarse a poner en acción la fuerza sugestiva.

Sin el empleo de la hidroterapia, sin el empleo del régimen dietético apropiado, la gimnasia, los tónicos, el hierro, etc., el fondo neuropático quedará persistente, y con él persistirá la causa primordial de la anomalía. Entonces cabe la pregunta: ¿estos métodos de cura general, pueden dar todos los buenos resultados que de ellos se esperan en tan poco tiempo? No.

Y aun cuando tenga que repetir ideas ya manifestadas en otras conversaciones anteriores, he de insistir afirmando que nadie está autorizado para manifestar que un tartamudo está radicalmente curado por el sólo hecho de que es capaz de repetir una palabra, una frase, un período oído pronunciar previamente por otra persona, o porque es capaz de contestar una simple pre-

gunta, y hasta formularla, o articular espontáneamente, unas cuantas palabras o combinaciones fonéticas en las que se hubiera ejercitado, en especial modo, durante un tiempo prudencial. No; esto no representa sino el primer paso de la cura; de esto a que el enfermo no encuentre dificultades para poder expresar todo lo que piensa y siente, hay una diferencia enorme.

Los que nos dedicamos a esta rama de la enseñanza especial tenemos oportunidad de comprobar fenómenos como el siguiente: No son pocos los tartamudos que algunas horas después de haber sido sometidos al tratamiento, se colocan en condiciones de poder contestar a las preguntas. En presencia de un experimento de esta naturaleza, hay que convencerse y decir: la cura está hecha, el paciente no necesita ya ayuda de nadie, y aquel maestro que procedió en esta forma es un portento.

Pero, desgraciadamente, no es así, porque pocos minutos después de haberse producido el hecho que acabo de referir, ese mismo tartamudo no es ya capaz de articular una sola palabra en forma correcta.

El padre, que había presenciado el hecho, que había oído hablar a su hijo, atribuye la imposibilidad de proceder del mismo modo en presencia de la madre, a una fuerte emoción y confía en que, con el tiempo, se serenará y comenzará de nuevo a hablar bien, pero como el fenómeno no se produce, vuelve en busca de nuevos consejos a la casa del especialista, quien se los da previa otra remuneración.

Y por cierto, que no le faltarán argumentos para eludir las responsabilidades que pudieran corresponderle.

(A este punto el Profesor refiere la biografía de un caso tratado personalmente, y que bien pudiera ser clasificado en la categoría de las curas milagrosas, haciéndola seguir de comentarios destinados a negar la posibilidad de realizar estas curaciones en un tiempo tan corto).

Dicho esto, entiendo que este estudio no resultaría completo, si no les manifestara algunas ideas acerca del fenómeno de la **sugestión**. A este respecto, les recordaré que el ambiente moral que nos rodea, obra sobre nosotros sin intermitencias, y que la forma, el grado con que nosotros recibimos o rechazamos sus múltiples influencias, depende de nuestro terreno psíquico hereditario y adquirido. Existe, entonces, fuera de nosotros un germen que podemos imaginar idéntico para todos, y dentro de nosotros un terreno que — según los individuos, — es más o menos adaptable, o más o menos desfavorable para recibir este germen y darle desarrollo.

De esto resulta, que una misma sugestión queda sometida a fluctuaciones que varían de individuo a individuo, y tanto es así, que algunos la experimentan pasivamente; otros, de un modo más liviano, mientras que otros la rechazan por completo. Es el mismo fenómeno que sucede cuando algunas personas que están transpirando, se exponen a una corriente de aire frío. El fenómeno reactivo puede ser nulo, como también — habiéndose vuelto propicio el terreno para los microbios que están incubando, — puede ir de una simple coriza a una neumonia, o a una pleuritis,

La sugestión, por lo tanto, entra en el círculo de toda nuestra vida, y por consiguiente la predisposición que sirve para recibirla no es sino una fenómeno normal. La educación — escribe el Dr. Portigliotti, — la instrucción, los libros, los diarios, los amigos, las personas que frecuentándose, etc., obran sobre cada uno de nosotros de un modo ininterrumpido y sumamente poderosó. Nuestras ideas sobre la moral y los deberes, sobre el honor, sobre el bien y el mal, sobre la religión, la patria, etc., son las ideas del grupo social de que formamos parte, y estas ideas — a su vez, — no son sino el reflejo de los intereses del mismo grupo. En realidad, es muy reducido el número de aquellas personas que tienen capacidad, si no de neutralizar, por lo menos, de atenuar las influencias que les llegan de la atmósfera psíquica que las rodea; la gran mayoría no posee la fuerza de resistencia necesaria y, en consecuencia, se abandonan a ellas pasivamente. Gumplowicz — recordado por el mismo autor, — ha dicho, con mucha propiedad, que "somos lo que el grupo hace de nosotros, puesto que, en realidad, es el que nos plasma por medio de la sugestión social, la que obra sobre nosotros sin interrupción, sin llegar a nuestra conciencia. Efectivamente, agrega, si nosotros quisiéramos analizar cuáles y cuántas son las ideas y los conceptos que nos han sido sugeridos socialmente, el análisis nos daría un resultado por demás desconcertante; hasta el pensador más independiente descubriría con horror y verguenza que él no es sino una esponja impregnada del agua de su ambiente social; que todas sus ideas, impresiones y expresiones les fueron socialmente sugeridas".

Ahora; la predisposición para recibir estas sugestiones puede variar de grado, según las circunstancias psíquicas, en que se encuentra el mismo individuo. En las multitudes y en las asambleas, esta predisposición puede aumentar a un grado tal que es capaz de convertir a una persona en un verdadero autómata. En estas condiciones el individuo — aún con poder inhibitorio normal, — readquiere de golpe la plasticidad moral del niño; su personalidad y su sentido crítico puede desaparecer por completo; y aquellos que aceptan casi sin analizarlos los sentimientos que pasan o que se hacen pasar en el alma colectiva, pueden ser arrastrados a cometer hechos criminosos de los que más tarde se sorprenderán de haber sido los autores.

Tengan, asimismo, presente, que las facultades de inhibición y de control — no siendo sino una extrinsecación dinámica de nuestros lóbulos cerebrales, — dependen de las leyes generales de la evolución y de la involución; que en la infancia y en la adolescencia se encuentran en vía de formación, y que a esto se debe, precisamente, la gran maleabilidad psíquica correspondiente a aquellas edades.

Oportunamente, la instrucción — y más todavía la educación, — intervienen para desarrollarlas y consolidarlas, pero si estas resultan defectuosas, y si, sobre todo la atmósfera moral de la familia y del ambiente en que los niños actúan resulta impura, se comprende fácilmente como ellos desde esa época — y siempre a

raíz de las influencias que reciben de ese ambiente pernicioso, — puedan enderezar su propia actividad social hacia los campos siniestros de la perversidad y del delito. Pero, sobre este punto he de hablarles más detalladamente cuando iniciemos el estudio relativo a las causas que determinan la perversión moral y la delincuencia de los menores.

El conocimiento, por lo tanto, de los antecedentes de la familia y del individuo tiene un valor muy considerable, porque si se trata de un nuropático, "a priori", podemos admitir en él una facilidad enorme para ser sugestionado.

Agregaré, además, que — del mismo modo que los niños — los ancianos, — pero, lógicamente, debido a un fenómeno involuntario, readquieren la antigua ductibilidad psíquica, y por lo tanto, una mayor disposición para ser sugestionados.

De los sexos, el femenino es generalmente, el que se deja sugestionar con mayor facilidad. Es raro, en efecto, que en la mujer se desarrollen en forma completa las facultades de análisis y de control; por otra parte, el lugar que nuestra sociedad asigna a la mujer no puede sino llevarla a una pasividad más o menos completa.

En cuanto a las clases sociales se refiere, se ha observado que los que ceden más fácilmente a las prácticas de la hipnosis, son, los individuos en quienes — como por ejemplo, los militares los empleados, etc.,—la rutina ha concluído por suprimir casi por completo todo espíritu de independencia, todo empuje de iniciativa, cualquiera facultad de examen crítico.

En igualdad de condiciones de edad, de estado social y de sexo, el enfermo cae víctima de las sugestiones y de las autosugestiones, mucho más fácilmente que el individuo sano. Y se explica: del mismo modo que se han resentido los procesos orgánicos, así también ha disminuído en él el poder de control.

Y, por último, según el temperamento moral que tenemos, las dos categorías de los emotivos y de los pasivos, todos expuestos a resultar sugestionados en un grado muy considerable, aún cuando fuera por causas opuestas entre sí. En los emotivos el alto grado de sugestión depende del hecho que — por más que el poder resistencia permanezca igual a la norma, — la impresión para las sensaciones y las sugestiones es en ellos morbosamente exquisita; mientras que en los otros — es decir, en los pasivos, — es el poder de resistencia que se encuentra muy débil, o que está completamente suprimido.

Prof. Luis Morzone.

[illegible] de los individuos [illegible] — [illegible] de la personalidad y [illegible] [illegible] cuando [illegible] las causas que determinan [illegible] y la [illegible] de los hombres.

El [illegible] por lo tanto, de los [illegible] de la [illegible] y del individuo tienen un valor muy considerable, porque se trata de un [illegible] a priori [illegible] admitir en él una [illegible] mayor para ser sugestionado.

[illegible] — del mismo modo que los niños — los [illegible] — [illegible] debido a un fenómeno [illegible] la extrema credulidad [illegible] y por lo tanto una mayor disposición para ser sugestionados.

De los sexos, el femenino es generalmente el que se deja sugestionar con mayor facilidad. Se debe en efecto, que en la mujer se desarrolla en forma [illegible] los [illegible] de [illegible] y de [illegible]; por otra parte, el lugar que nuestra sociedad [illegible] a la mujer [illegible] llevarla a una pasividad más o menos completa.

En cuanto a las clases sociales [illegible] se ha observado que las que [illegible] más [illegible] a los [illegible] de la hipnosis son los individuos [illegible] — como por ejemplo, los militares, los empleados, etc. — [illegible] por suprimir [illegible] todo [illegible] de [illegible] cualquiera [illegible].

En igualdad de condiciones de edad, de estado social y de sexo, el [illegible] de las [illegible] y de las [illegible] más fácilmente que el [illegible] sano. Y [illegible] del mismo modo que se han [illegible] los [illegible], así también ha [illegible] el poder de [illegible].

Y, [illegible] sería el [illegible] las [illegible] de los [illegible] y de los [illegible], que [illegible] en un grado [illegible] aún cuando [illegible]; [illegible] de [illegible] desde el [illegible] que — por [illegible] el poder [illegible] a la [illegible] — en [illegible] que en los otros — [illegible] — el poder [illegible] que se [illegible] completamente [illegible].

Prof. Luis Morquio

Programa de Aritmética

Desarrollo analítico

PRIMER GRADO SUPERIOR

PRIMER TÉRMINO

(*Continuación*)

Capítulo II

Numeración hasta mil

(6) Mecanismo de las operaciones con números de una y dos cifras

38) Período preparatorio y de repaso.

Antes de entrar a desarrollar asuntos nuevos de esta parte del programa, es conveniente dedicar algunos días a repasar los conocimientos adquiridos en el grado anterior. Este repaso debe hacerse con las tres formas siguientes de ejercitación:

a) *Operación de contar.*
b) *Operaciones: adición, sustracción, multiplicación y división.*
c) *Ejercicios,* problemas y cálculo mental.
a) *Operación de contar:*

Esta operación debe ejecutarse con bastante frecuencia todavía, aprovechando variarla de todas las maneras posibles para los números comprendidos entre *uno* y *cien* ya sea en *escalas ascendentes, descendentes* y aún *alternadas,* con intervalos iguales y variables. Al principio, deben contarse objetos: bolitas, cuentas de vidrio, palitos, garbanzos, maíces, porotos etc., a fin de que el niño se vaya formando, inconscientemente, idea exacta de las colecciones que representa cada número, y por lo tanto, su valor, hasta contar en abstracto. Tales ejercicios son de mayor eficacia particularmente el aprendizaje de la adición y sustracción.

Durante todo este período conviene que los niños ejerciten la noción de *decena,* haciéndolos contar de *diez* en diez partiendo de cualquier número dígito.

La adición y sustracción deben repasarse en las dos formas, la objetiva y la abstracta; primero con números dígitos solamente y después con un solo número de dos cifras y otros de una sola cifra, cuya suma no pase de cien.

Conviene, desde ahora, ir acostumbrando al niño a escribir los *sumandos en columna, por razones de economía.*

	3	21
	4	4
	+ 7	+ 7
	2	2
3 + 4 + 7 + 2 = 16	——	——
	16	34

En la primera forma hay que escribir 3 signos (+) mientras que en la segunda forma, uno solo.

El niño debe hacer las operaciones mentales y escribir el resultado obtenido. A su debido tiempo, veremos, cómo debe procederse para enseñar objetivamente el mecanismo de esta operación con números de varias cifras.

Por analogía puede el maestro, escribir, en la misma forma, la operación de restar:

	31
	— 7
31 — 7 = 24	——
	24

En cuanto a la ejecución de la sustracción vale la misma indicación hecha para la adición; *el niño debe ejecutarla, por ahora, mentalmente,* y consignar el resultado.

La *multiplicación y la división* deben proseguirse todavía con números de una sola cifra, procurando darles un carácter cada vez más abstracto. La disposición corriente de estas operaciones puede aplazarse para más tarde.

En resumen, el maestro, debe hacer que en este breve período, no quede un solo niño sin que domine el significado de los signos +, —, × y : y el mecanismo de las operaciones que expresan, con números de una sola cifra.

c) *Ejercicios, problemas y cálculos mentales*:

Tanto en los ejercicios, como en los problemas y los cálculos mentales pueden figurar también números de dos cifras convenientemente elegidos a fin de no complicar las operaciones correspondientes con *casos* que los niños aún no conocen, y por lo tanto, no saben ejecutar. Debe darse preferencia a todos aquellos que se refieren a la descomposición de un número de dos cifras en *unidades* y *decenas,* con el objeto de asegurar en la mente de los niños esta última noción.

Los ejercicios y problemitas correspondientes pueden clasificarse en dos tipos: de *composición* y de *descomposición.* Ejemplos:

Ejercicios de composición:

1) Una *decena* de bolitas más siete bolitas, ¿cuántas bolitas son?

2) En esta cajita hay tres *decenas* de porotos y en esta otra hay cinco porotos, ¿cuántos porotos hay en las dos cajitas?

3) ¿Dos *decenas* de plumas y tres decenas de plumas ¿cuántas plumas son?

4) ¿Cuántas cosas son cuatro decenas de cosas y ocho cosas?

Para la resolución de este problema conviene proceder de la manera siguiente:

1 decena + 7 = 10 + 7
10 + 7+ = 17 bolitas

También es conveniente que los niños los resuelvan mentalmente.

Ejercicios de descomposición:

1) ¿Cuántas decenas de bolitas y cuántas bolitas hay en 18 bolitas?

2) ¿Cuántas decenas de páginas y cuántas páginas tiene tu cuaderno)

3) ¿Cuántos montoncitos de decenas de porotos podemos hacer con este montón de 74 porotos?

4) ¿Cuántas decenas de cosas y cuántas cosas hay en 86 cosas?

5 ¿Cuántas decenas y cuántas unidades tiene el número 67?

Veamos cómo conviene efectuar esta descomposición. Para ello es útil traducir simbólicamente las operaciones materiales y objetivas que representan. Por ejemplo, para el problema 3 es:

74 — 10 = 64	quitando	1	decena
64 — 10 = 54	"	1	"
54 — 10 = 44	"	1	"
44 — 10 = 34	"	1	"
34 — 10 = 24	"	1	"
24 — 10 = 14	"	1	"
14 — 10 = 4	"	1	"
		7	

Luego en 74 bolitas hay 7 decenas de bolitas y sobran 4 bolitas.

En realidad, si se recuerda, cómo hemos formado los números de dos cifras, véase primer grado inferior (el número 74 se ha definido precisamente reuniendo siete decenas y cuatro unidades), todo el trabajo anterior podría haberse suprimido.

Dejamos al criterio del maestro la elección, pues ambos casos son igualmente objetivos y eficaces para llegar al mismo resultado.

Conviene por lo tanto, que los niños aprendan en este período preparatorio a separar de un número de dos cifras, las *unidades* y las *decenas*. Con esto habremos logrado enseñarles el principio fundamental de la numeración.

F. La Menza.

La Escuela en Acción

Contribución para la clase: La Reconquista

1. *Impresión inequívoca*

La ciudad solitaria, el retraimiento de los habitantes, la tristeza general, algunas formas del culto externo, en los templos, modificadas o veladas a causa de la presencia de los profanos — lo cual afectaba hondamente al pueblo creyente, — la retención de armas en las casas a pesar de la prohibición del Cabildo. Todo, todo, ofrecía una impresión inequívoca, de que Buenos Aires no era feliz bajo la dominación de su nuevo amo.

2. *La reacción se organiza*

Habían trascurrido apenas diez días de la ocupación inglesa y el mismo pensamiento tenía en tensión a todos los espíritus.

La propaganda para reconquistar la ciudad. Puestos de acuerdo para ello el ingeniero Sentenach y Don Gerardo Estebe y Llac. catalanes ambos, a quienes se unieron otros y otros y muchos más con el mismo anhelo, se pasaron la voz y se convirtieron todos en agentes de la idea.

Se agregaron espontáneamente al núcleo inicial muchas otras personas de significación económica y social, españoles y criollos así como también hombres oscuros de todas las clases y condiciones.

Se reunían en la Plaza de Toros (hoy Retiro), para comunicarse sus proyectos.

La comisión directiva. Dividió la tarea por grupos: unos para recolectar fondos, otros para reclutar gente, otros para reunir armas, otros para fomentar la deserción y todos debían promover la *insurrección popular.*

El plan. Varios proyectos del primer momento quedaron sin ejecución por ser imaginarios o aventurados.

El oficial de ingenieros D. Felipe Sentenach y D. Gerardo Estebe y Llac se propusieron fabricar dos minas explosivas: una para la *Ranchería* (mercado del Centro), que era cuartel del regimiento 71, mandado por el teniente coronel Pack; la otra para hacer volar el fuerte que era residencia de Berresford y de su estado mayor.

Una fuerza armada de 500 a 600 hombres debía organizarse en la ciudad para actuar conjuntamente.

Fuera de la ciudad debía establecerse un campo fortificado donde se reuniría una tropa bien disciplinada para agregarse a la tropa veterana de B. Aires, que entonces se encontraba en Montevideo. El conjunto debía actuar oportunamente. Este fué el plan aprobado por la mayoría.

Un laboratorio de municiones contribuía eficientemente a los preparativos.

De la iniciación de los trabajos se puso en conocimiento al Gobernador de Montevideo, quien los autorizó y protegió.

3. *Don Santiago Liniers*

En estas circunstancias apareció Don Santiago Liniers, francés de nacimiento, capitán de navío y comandante militar del puerto de la Ensenada, al servicio de España.

El iba a ser el elegido de la gloria y la celebridad. Trató de darse cuenta del espíritu que animaba a la población y se convenció que estaba resuelta a luchar hasta la muerte para reconquistar la ciudad.

Liniers había visitado los templos y puesto bajo la protección de Dios la empresa que meditaba.

Después de haber madurado suficientemente su plan salió sigilosamente de la capital en los primeros días de Julio y se dirigió a la Colonia del Sacramento. Se puso al habla con el gobernador de la plaza de Montevideo, Don Pascual Ruiz Huidobro, quien estaba preparando las fuerzas militares de que disponía para venir en su ayuda a reconquistar la capital del Virreynato.

Inmediatamente, Liniers fué llamado a Montevideo. Allí conferenció con el Cabildo y con la Junta de Guerra asegurando que si le daban *quinientos hombres* de tropa bien armados *respondía con su cabeza y su honra militar* de recuperar la capital. Contaba con el pueblo de Buenos Aires que estaba dispuesto a levantarse en masa contra el enemigo.

4. *El contraste de Perdriel*

Mientras, los conjurados activaban y completaban su organización. El número de los juramentados alcanzaba a 2000 en la ciudad. Se reunía también gente en la campaña. Acudían de Morón, Pilar y Luján grupos de vecinos que se reconcentraban en Perdriel (1) a las órdenes del acaudalado joven Juan Martín de Pueyrredón.

El acopio de armas y municiones era abundante: no obstante, las tropas carecían de instrucción militar y estaban sólo medio armadas. Berresford había tenido conocimiento de los preparativos llevados a cabo, y a la cabeza de 500 escoceses del regimiento 71 con seis piezas de artillería se había dirigido a aquel lugar resuelto a hacer un escarmiento.

Los de Perdriel improvisaron su línea de defensa. Enarbolaron la divisa blanca y encarnada de los conjurados de Buenos Aires y rompieron el fuego de artillería a las siete de la mañana, al avistar al enemigo, aunque no pudieron resistirlo.

(1) Perdriel, era una chacra situada a tres leguas de Bs. Aires.

No tuvieron éxito. Fué dispersada la caballería voluntaria de Pueyrredón y los Blandengues, que reservaron sus elementos para el ejército de Montevideo. Dejaron también dos cañones chicos al enemigo.

No pasaron de 12 los muertos y heridos por ambas partes y siete los prisioneros que tomaron los ingleses. El contraste de Perdriel puso en evidencia lo que había sospechado el invasor y fué un aguijón para que Liniers se apresurara.

5. *La expedición reconquistadora*

Liniers salió de Montevideo con 700 hombres, el 23 de Julio. En la Colonia se le incorporaron los marinos de Gutiérrez Concha y los voluntarios de Chain. El 1º de Agosto contaba con 1250 hombres y 8 piezas de artillería, municionadas y servidas regularmente (1).

La arenga. Dijo a sus tropas: "Si llegamos a vencer, como lo espero, acordaos soldados que los principios de la nación española son *reñir con intrepidez y triunfar con humanidad;* el enemigo vencido es nuestro hermano: y a la religión y generosidad de todo buen español le son tan naturales, que yo tendría rubor al encareceros".

La expedición reconquistadora partió de la Colonia el 3 de Agosto protegida por una espesa niebla.

Navegaron cautelosamente por los bien conocidos canales del Placer de las Palmas, tratando de no ser vistos por el enemigo.

La travesía fué laboriosa a causa de una fuerte suestada. Llegaron el 4 al puerto de las Conchas (seis leguas de B. Aires). Se le incorporaron los 200 marineros que ya eran innecesarios en la escuadrilla, 700 hombres de la campaña que obedecían a Pueyrredón y los Blandengues de Olavarría con caballos de tiro y bueyes recogidos en las granjas próximas.

Marchaban hacia las colinas de San Fernando para tomar posiciones allí, cuando se desencadenó un fuerte temporal con lluvia copiosa que dejó los caminos en muy malas condiciones.

El *enemigo* perdió 5 lanchas cañoneras que naufragaron a causa de la tempestad y que estaban destinadas a operar sobre las costas de San Isidro.

---

(1) La fuerza efectiva de la columna estaba compuesta por: 250 marineros europeos de la escuadrilla del río, mandada por el capitán de navío Don Juan Gutiérrez Concha; 286 dragones y blandengues desmontados que habían sido remitidos de Buenos Aires; 90 granaderos de Buenos Aires que habían ido como los dragones y blandengues; 79 corsaristas del famoso Dromedario, al mando de su capitán, Mr. Ernesto Daville Mordell; 150 *miñones* catalanes, 100 artilleros veteranos y como 120 voluntarios patriotas de la valiente juventud oriental; y 150 hombres voluntarios de la Colonia a las órdenes de Don Benito Chain. Entre los jefes y oficiales figuraban los Chopitea, Balbini, Vallejo, García Zúñiga, Salvañac, Méndez. Los acompañaba como capellán el erudito presbítero don Dámaso Antonio de Larrañaga.

Berresford no pudo salir con sus tropas y artillería a la campaña. Quedó aislado, sin comunicaciones ni refuerzos de Popham.

6. *En la ciudad*

El 10 de Agosto llegó Liniers a la ciudad con casi 2000 hombres. Se situó en los *Corrales de Miserere* (Once de Septiembre). Sus flancos estaban apoyados por el vecindario de los suburbios, alzado y armado.

Pasó a Berresford una caballeresca intimación, de acuerdo con las leyes de la cortesía militar.

El general inglés contestó que se defendería "hasta el caso que su honor y la prudencia le indicasen" para evitar las calamidades que podría sufrir la población.

En la tarde del día 10 se presentaron don Juan José Viamonte y muchos otros jóvenes distinguidos. Por ellos supo Liniers que el parque inglés, situado en el Retiro, lo defendían unos piquetes avanzados. Resolvió apoderarse de ese punto (Norte de la ciudad).

Las lluvias habían convertido en pantanos el trayecto. La *infantería* con el barro hasta la rodilla, tenía que usar muchas veces el fusil para apoyarse. La artillería fué arrastrada a brazo por la multitud y los gauchos a caballo. Los *Miñones y Migueletes* (voluntarios catalanes), apoyados por la *infantería* de Buenos Aires llegaron a *paso de carrera.*

Atacaron el parque con una *carga a la bayoneta.* Estuvo defendido por un destacamento de 200 soldados ingleses que se replegaron hacia la Fortaleza, dejando varios muertos y prisioneros.

Los voluntarios de Montevideo con una parte de la artillería de Agustini desembocaron en la plaza, en el momento que avanzaba, en auxilio del parque, una columna de 500 ingleses al mando de Berresford.

No pudiendo resistir el fuego del obús cargado de metralla, se detuvo... se retiró a la Plaza Mayor. Tuvo treinta muertos y heridos y dejaron un cañón.

Liniers *ocupó* la plaza del Retiro a las 5 de la mañana del 11 de agosto.

Todo ese día lo empleó en *distribuir* los grupos en las azoteas próximas al centro. *Fortificó* y *atrincheró* todas las avenidas del Retiro. A la noche dió víveres y descanso a la tropa.

Berresford estaba moralmente derrotado, dadas las condiciones en que se había iniciado la lucha. El se daba perfectamente cuenta de la situación.

Era un jefe circunspecto y valiente.

Con su reducida tropa se circunscribió a la Plaza Mayor (de la Victoria en conmemoración a la victoria obtenida). Enfiló las avenidas con sus cañones ligeros, ocupó los edificios dominantes y estableció como *punto de apoyo de la resistencia,* la Fortaleza artillada con 35 piezas.

El 12 de agosto el *ejército reconquistador* tenía cerca de 4000 hombres. No estaban todos armados.

7. *El momento decisivo*

Al *amanecer se tocó generala.* Liniers ultimaba sus disposiciones y pensaba llevar el ataque a las 12 del día. Proyectaba dividir su ejército en tres columnas que penetrarían: por la calle de la Merced (hoy Reconquista), una columna al mando de Liniers; otra columna por la calle de la Catedral (hoy San Martín); y la de la derecha por la calle del Correo (hoy Florida), hasta el centro. La artillería debía *barrer el camino* para proteger el avance.

Berresford había pedido una entrevista a Pueyrredón. Liniers iba a contestarla, cuando siendo las 10 de la mañana, oyó un serio *tiroteo.*

Los *Miñones* y los *Corsaristas de Mordell* habían salido para explorar. La neblina los había favorecido y llegaron cerca de la Plaza, acantonándose en los edificios Una columna inglesa fué a desalojarlos. Ellos hicieron fuego y se replegaron en guerrilla. No quisieron perder el terreno ganado. Pedían *refuerzos* y *municiones.*

Las tropas no se podían contener; querían marchar al fuego.

Se pasó la voz de que los Miñones estaban cortados. Entonces Liniers modificó su plan. Se adelantó con sus columnas por las calles de la Merced y de la Catedral y se situó en la plazoleta de la iglesia.

Se oyó ¡avancen! ¡avancen! Impetuosa, se lanzó en auxilio la *caballería* de voluntarios, dragones de Buenos Aires y las milicias de la Colonia,

Siguió la *infantería,* a pelotones por las calles Reconquista y San Martín. El combate se generalizó. El vecindario y los muchachos arrastraban los cañones sin caballos. Cada jefe de cuerpo, o compañía, trataba de desalojar al enemigo.

Los ingleses estaban acantonados en la azotea de la Recova — que recibía todo el fuego de la metralla de Liniers, — y en el pórtico de la Catedral.

En el arco de la Recova estaba Berresford dirigiendo el combate.

Liniers avanzó con el resto de las tropas. Por las avenidas del Norte y Oeste desembocaron las cuatro columnas con 2 cañones cada una. La gente que coronaba las azoteas hacía un fuego vivo sobre los piquetes ingleses.

8. *La Victoria*

El combate llegó a su apogeo. Un círculo de fuego rodeaba el ejército inglés. Se *acentuaba el triunfo.*

Los ingleses de la Catedral y el Cabildo cedieron. Los reconquistadores tomaron todas las posiciones. Pueyrredón consiguió tomar una banderola de guía del regimiento 71. El pueblo en masa, se desbordó por allí, coronó las azoteas, acribilló a los enemigos. Berresford comprendió que era inútil resistir y la división inglesa se dirigió al Fuerte, siendo él, el último en atravesar el puente levadizo.

9. *La rendición a discreción*

Berresford apareció e hizo izar la bandera blanca parlamentaria. No se la había visto por causa del humo. El fuego había continuado durante casi dos horas.

Cuando Liniers se apercibió eran casi las 12 del día. Envió a su ayudante don Hilarión de la Quintana, intimando que no admitía más condición que la *rendición* a *discreción*. Tranquilizó al general inglés, prometiéndole garantías.

Berresford entregó su espada al oficial parlamentario quien no se la aceptó como un homenaje a su *valor* y a su *desgracia*.

El pueblo continuó insistiendo a gritos. *Exigió* que se enarbolase la bandera española.

Un clamoreo y un ¡Viva España! brotó de todos los pechos, en un ambiente de indescriptible felicidad.

Liniers consiguió que el pueblo se retirara lo indispensable para que se formaran las fuerzas en dos alas. Salió el general inglés con los honores que le correspondían y los soldados depositaron sus armas y banderas en la cabeza del ejército vencedor.

El enemigo entregó 1600 fusiles, 36 cañones, cuatro morteros, cuatro obuses y las banderas del regimiento 71, de larga y brillante historia.

Los nuestros perdieron como 200 hombres entre muertos y heridos. Don Tomás Valencia, don Diego Alvarez Baragaña y otros, que tanto se distinguieron como promotores de la Reconquista, murieron a consecuencia de sus heridas.

HISTORIA ARGENTINA

Materia: Historia.
Tema: La Reconquista.
Grado 5º.

Desarrollo de la clase

El 27 de Junio de 1806 los ingleses que habían invadido Buenos Aires, ocuparon la Fortaleza, residencia oficial del virrey y durante 46 días estuvo enarbolado en el Fuerte el pabellón inglés.

La más alta autoridad del Virreinato se había eliminado por sí misma: el Virrey Sobremonte había huído a Córdoba con el pretexto de salvar los caudales del tesoro, dejando a la Capital entregada a su propia suerte.

Los principales jefes militares españoles, comprometieron la suerte de las armas con su incapacidad.

Se apresuraron a rendir su espada al vencedor y a prestar juramento de obediencia al Rey de Inglaterra.

La ciudad de 55.000 habitantes, según el padrón levantado por el Dr. Mariano Moreno, en los mismos días de la ocupación inglesa, no había tenido una cabeza militar que se pusiera al frente de una resistencia fácil, con las ventajas del dominio del terreno circunscripto a la planta urbana, sin arriesgarse a una batalla en campo abierto!

No. Los ingleses en número de 1600 a 1800 hombres, penetraron en la ciudad sin ser molestados.

La población desesperada por defenderse, por resistir, impotente al fin se vió reducida a la situación de un rebaño abandonado por su pastor!

En el mismo mes de Junio de mil ochocientos seis, se habían cumplido 226 años de la fecha en que se había enarbolado el pabellón de España, en los muros de la Fortaleza. En esos mismos muros se enarboló el pabellón británico.

La proclama del invasor fué tranquilizadora, llena de bondad y moderación, pletórica de garantías. Nada quedaba alterado. Garantizaba: 1° la administración de justicia por los mismos tribunales; 2° la propiedad privada; 3° el libre ejercicio de la religión católica, tradicional en el Virreynato; y 4° el comercio libre.

Las condiciones concedidas por el invasor fueron publicadas el 2 de Julio, firmadas por Berresford y Pophan.

Todas las autoridades prestaron juramento de obediencia al monarca de la Gran Bretaña. El Cabildo quedó a cargo del gobierno civil.

El vecindario de Buenos Aires, pasado el primer momento de estupor, trató de buscar algún medio que lo libertara de sus conquistadores y aunque se proyectaron varios golpes de mano, nada se ejecutó, aconsejados oportunamente sus autores.

El pueblo de Buenos Aires, no podía esperar la reinvindicación de su nombre y su emancipación, sino de su propia energía y su naciente conciencia nacional.

Días futuros reservaban un alto galardón a su ánimo viril.

Este entusiasmo tenía que manifestarse enérgicamente en un momento dado y este no tardaría en llegar.

Don Juan Martín de Pueyrredón, criollo y don Santiago Liniers, francés, al servicio de España, tomaron a su cargo la obra de la Reconquista.

En la tarea, secretamente cumplida, en cuanto abarcaba los preparativos en la misma ciudad conquistada, tomaron participación algunos miembros del Cabildo, los comerciantes y los vecinos. En esos precisos instantes se formó la conciencia popular.

(Comentar con los alumnos el ¿por qué? Desaparecido el poder de las autoridades coloniales, cada individuo al buscar unión con su vecino para desalojar al invasor ponía en juego su voluntad inspirándose en un ideal.)

Pueyrredón reunió un pequeño grupo de caballería en la chacra de Perdriel (situada entre Ramos Mejía y Chacarita). Atacados por los ingleses fueron dispersados, pero no desistieron de sus propósitos.

Liniers fué a Montevideo a recabar de Ruíz Huidobro las fuerzas que necesitaba. Secundado por la población, Liniers pudo, luego, dirigirse a la Colonia al frente de 1000 soldados y 8 cañones. Mientras en Buenos Aires eran dispersadas las fuerzas de Pueyrredón, Liniers embarcaba sus soldados en la Colonia, y favorecido por una espesa niebla, pudo burlar la vigilancia de los buques ingleses y los 1000 soldados expedicionarios desembarcaron en el puerto del Tigre.

Desde San Fernando, donde Liniers estableció el campamento general, luego que se le incorporaron los restos de le pequeña fuerza de Pueyrredón y algunas milicias más, emprendieron la marcha sobre la ciudad.

El 10 de Agosto, Liniers ocupó los arrabales e intimó a Berresford la rendición.

El día 11 se pasó en preparativos; Berresford preparaba la defensa y Liniers el ataque.

Berresford se había atrincherado en la plaza principal y tenía a su espalda el Fuerte, donde podía refugiarse en caso extremo.

La mañana del 12 de Agosto empezó la batalla en las calles. Los ingleses fueron desalojados del Retiro y de todos los puntos intermedios. Se defendían heróicamente, pero en lucha desigual, tenían como adversarios a las tropas de Liniers y a todos los habitantes de Buenos Aires, sin distinciones de edades ni de sexos. Berresford se vió obligado a encerrarse en el Fuerte izando bandera blanca, pero los heróicos defensores obligaron al jefe inglés a una rendición completa.

Quedaron como trofeos de la Reconquista de Buenos Aires, diversas banderas, entre ellas la de uno de los más famosos regimientos del ejército inglés, el Nº 71.

El 14 de Agosto se celebró un Cabildo abierto en Buenos Aires en que se trató de las medidas más oportunas a adoptarse, dada la situación en que se encontraba la ciudad.

Sobremonte fué suspendido en sus funciones. A Liniers se le confirió el mando militar.

Para el cuaderno único

Reconquista de Buenos Aires

Buenos Aires practica la igualdad y unidad política cuando:

Delibera, decide y realiza la Reconquista.

Se instruye y organiza militarmente.

Además adquiere la conciencia de sus fuerzas.

Surge una nueva entidad política: el pueblo heróico de Buenos Aires.

Se convierte en democracia. — Practica actos de soberanía. — Convoca Cabildo abierto.

Da el mando militar a Liniers.

Quita el mando al Virrey Sobremonte.

Da el primer paso hacia la sublime revolución.

Se divulga la doctrina del comercio libre y triunfa prácticamente la tesis de Belgrano en el Consulado.

Es un pueblo unido, generoso y heróico. — Noble con el vencido.

Estimula y premia el sacrificio.

Intereses despertados

Lectura. — Lecturas selectas geográficas e históricas, sobre lugares y episodios relacionados con el asunto.

Moral. — Estímulo y premios al sacrificio: Clasificación prolija y comentarios detenidos de los motivos y acciones culminantes. Utilizar los preciosos ejemplos que ofrece este asunto para formar la mentalidad y el alma de la actual generación.

Ilustraciones. — Mapas geográficos e históricos. — Láminas y cuadros que contribuyan a dar ideas claras sobre el asunto.

Contribución para la clase: Luz y colores

Toda excitación del nervio óptico nos produce la sensación de luz. Mas no sólo damos el nombre de luz a esa sensación interior, sino también a la causa externa que al actuar sobre nuestros ojos nos produce la expresada sensación.

Naturaleza de la luz

Dos son las teorías para explicar el origen y naturaleza de la luz. Tales son, las llamadas *teorías de la emisión, y teoría de las ondulaciones.*

La primera de estas hipótesis sostenida por Newton, supone que la luz consiste en partículas muy tenues de una materia imponderable arrojada por los cuerpos luminosos, que hieren el ojo, reaccionan sobre la retina, y producen la sensación que constituye la visión; de la misma manera que las partecillas emitidas por un cuerpo odorífero afectan al órgano del olfato.

La hipótesis de las ondulaciones es la única aceptada hoy. Se admite en esta teoría que las moléculas de los cuerpos luminosos están animadas por un movimiento vibratorio infinitamente rápido, que se comunica a un fluído eminentemente sutil y elástico difundido por todo el universo, que se llama *éter;* y que una conmoción en un punto cualquiera de este éter se propaga en todos sentidos bajo la forma de ondas esféricas luminosas, de igual modo que se propaga el sonido en el aire por ondas sonoas.

Velocidad de la luz

Es tan grande la velocidad con que la luz se propaga por el espacio, que nuestra imaginación apenas alcanza a concebirla. Por distintos métodos ha sido posible determinarla, y ha resultado ser de 300.000 kilómetros por segundo. Mientras contamos uno, ya ha dado vuelta ocho veces alrededor de la tierra. La luz atraviesa el espacio entre el sol y la tierra en ocho minutos, cuando una bala de cañón emplearía diez y siete años en recorrer la misma distancia.

El espectro solar

Si un haz de luz solar penetra en una cámara oscura a través de una pequeña abertura, irá a formar una imagen redonda de luz

blanca en la superficie que la recibe; mas si después de haber entrado en el recinto se la corta o recibe en un prisma, se descompondrá en siete colores distintos. Si se la hace que vaya a caer en una superficie blanca, se percibirán distintamente estos colores, cubriendo un espacio oblongo, que se llama el *espectro solar*. Estos colores en cada espectro están dispuestos en el orden siguiente: *violado, añil, azul, verde, amarillo, anaranjado y rojo.*

Los siete colores no ocupan iguales espacios en el espectro. El violado cubre la mayor parte, casi un quinto del total; y el anaranjado llena el menor espacio, menos de un décimotercio del total.

Recomposición de la luz. — La luz solar ordinaria, y toda luz blanca, viene a ser, por lo tanto, una composición de los siete colores combinados en diferentes proporciones. Para mayor prueba podemos recomponer los siete colores del espectro y tendremos simplemente un haz o imagen circular de luz blanca o incolora. A este fin, recíbase el espectro en un espejo cóncavo o lente bi-convexa, que reuna en su foco las partes del haz luminoso descompuesto. O podemos asimismo recibir el espectro en otro prisma colocado cara a cara con el primero. En uno u otro caso, tendremos la misma imagen circular de luz incolora que se habría formado si el haz no hubiera sido descompuesto absolutamente.

Todavía hay otra manera de producir una luz blanca por la combinación de los siete colores. Divídase la superficie de un cartón circular o disco en siete partes, proporcionadas al espacio que cada uno de los siete colores ocupa en el espectro, y se le pinta con las tintas correspondientes. Entonces se hace girar el disco rápidamente, y no se percibirá color alguno por separado, sino que todo el cartón aparecerá blanco.

Si la mezcla de polvos de color, hecha en proporción al espacio que cada cual ocupa en el espectro solar, produce más bien un blanco parduzco, esto deberá atribuirse probablemente a que no nos es posible obtener colores artificiales que representen propiamente los colores del espectro solar.

Un prisma descompone la luz blanca en sus siete partes componentes, porque estas partes son refractadas unas más y otras menos. Se observará que el rojo que ocupa la parte más baja del espectro, está menos desviado de su curso; el anaranjado, un poco más; el amarillo todavía más; en seguida el verde; después el azul y el añil; mientras que el violado, que está a la cabeza del espectro es el más refractado. Los colores tienen, por consiguiente, diversos grados de refrangibilidad, como lo observó Newton.

Cómo se forma el arco iris

El arco iris lo forman las gotas de la lluvia y se produce por la reflexión de la luz del sol en las gotas de agua suspendidas en la atmósfera. La luz del sol penetra en la gota de lluvia y después de reflejarse en la parte posterior de ella, se rompe en varias porciones que corresponden a los distintos colores del arco iris.

Sabemos que la luz blanca es una mezcla de muchos colores. Las ondas luminosas, correspondientes a estos diversos colores, se desvían desigualmente de su dirección normal al pasar por la gota

de lluvia, y, por eso, cuando salen de ella lo hacen ya dispuestos en grupos ordenados y he aquí por qué esa luz blanca sale como una cinta de varios colores. Así, pues, lo que vemos en el arco iris es verdaderamente el aspecto solar, es decir, a la luz blanca del sol dispersada en varios haces de los distintos colores que la constituyen.

Causa de los colores

La causa de los colores estriba en la distinta impresión que recibe la vista según sea el número de ondulaciones, por segundo, del movimiento del éter. Los colores de la luz son comparables a las notas del sonido.

Materia: Fenómenos físicos y meteorológicos.
Tema: Luz y colores.
Grado 3º.

Objeto de la lección: Dar idea de lo que es la luz. Descomposición de la luz blanca. Formación del arco iris.

Material ilustrativo: Una bujía, una lamparita eléctrica, un disco con los siete colores del arco iris, un prisma de cristal, una lámina en la que se haya dibujado un arco iris, un pedazo de vidrio pulimentado y otro deslustrado, trozos de madera, etc.

La luz es el agente que produce en nosotros el fenómeno de la visión. El ojo es el órgano de la visión, es decir, del fenómeno en virtud del cual, la luz emitida o reflejada por los cuerpos, origina en nosotros la sensación que nos revela la presencia, proximidad, color y forma de los mismos.

La luz se mueve con prodigiosa velocidad y su movimiento es el más rápido de los que se conocen en el mundo. Así se explica que en días de tormenta veamos primero el relámpago y después oigamos el trueno, no obstante producirse ambos al mismo tiempo.

Los cuerpos que dejan paso a la luz y a través de los cuales se distinguen los objetos, se llaman transparentes o diáfanos y son el agua, los gases, el aire, el vidrio pulimentado, etc.

Los cuerpos traslúcidos permiten pasar la luz, pero no dejan reconocer la forma de los objetos como el papel aceitado, el vidrio deslustrado, etc.

Cuerpos opacos se llaman a los que se oponen al paso de la luz, como las maderas, metales, etc. (Estas nociones se darán a base de experimentación, utilizando las ilustraciones oportunas).

Observarán los alumnos una bujía encendida, una lamparita eléctrica. ¿Qué desprenden? Rayos de luz.

¿De qué color son estos rayos? Blancos. Observen un rayo de sol. ¿Qué color tiene? Blanco. Por medio de un prisma de cristal se interceptará un rayo de sol y observarán los alumnos lo que ocurre: La luz no se refleja blanca sino formando una franja de varios colores. Observarán qué colores son y los nombrarán: rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, añil y violado.

Si hacemos la misma experiencia con otra fuente luminosa se obtendrá siempre el mismo resultado.

¿Han observado el cielo después de una lluvia cuando ha salido el sol, en seguida que ha cesado de llover? Si lo han observado ¿no han visto un arco como el que se ve en esta figura? (Mostrando la lámina).

Ese arco se llama arco iris. El arco iris lo forman las gotas de lluvia al reflejar cada una la luz del sol y descomponerla en los siete colores. Las gotas de agua producen en la luz el mismo efecto que el prisma.

Luego, ¿cómo se forma el arco iris? Se forma por la descomposición de la luz al atravesar las gotitas de agua. ¿Cuántos colores forman el arco iris? Siete. — Los alumnos los nombrarán.

Si quisiéramos formar otra vez la luz blanca que hemos descompuesto por medio del prisma, podemos hacer uso de un aparatito que se llama el disco de Newton. Los alumnos observarán y describirán el aparato que es un disco en el que están pintados, en forma de sectores, los siete colores del arco iris.

Experiencia: Al imprimir a este disco un movimiento giratorio rápido no se verán los sectores coloreados y el disco aparecerá blanco.

Otra experiencia: Mezclando polvos de los siete colores y exponiéndolos a la luz del sol se obtiene una mezcla de color blanco.

Repaso de lo enseñado.

PARA EL CUADERNO UNICO

La luz es el agente que produce en nosotros el fenómeno de la visión.

Luz blanca (descomposición): rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, añil y violado.

Contribución para la clase: salida y puesta del sol

EL AMANECER EN EL CAMPO (1)

Por la mañana muy temprano,
antes que Oriente de oro y rubí
se vista, siento del gallo el canto
que me despierta: ¡quiquiriquí!
Allá, a lo lejos, entre los yuyos,
una ovejita bala a su vez;
y, junto a ella, un corderito
salta y contesta: ¡be, be, be, beee!
Se van los patos a la laguna
diciendo en coro: ¡cuac, cuac, cuac, cuac!
¿Será que el perro les da permiso
cuando les ladra: guau, guau, guau, guau?
Los pajaritos hace ya rato
que están cantando a cual mejor.
Relincha un potro, mugen las vacas.
¡Vaya un concierto! ¡Ni en el Colón!

Victorina Malharro.

---

(1) Del libro "Quiero leer bien".

AL SOL

Para los hombres,
para la flor,
el sol es vida,
luz y calor.

Por saludarlo
visten de fiesta
todas las plantas
de la floresta.

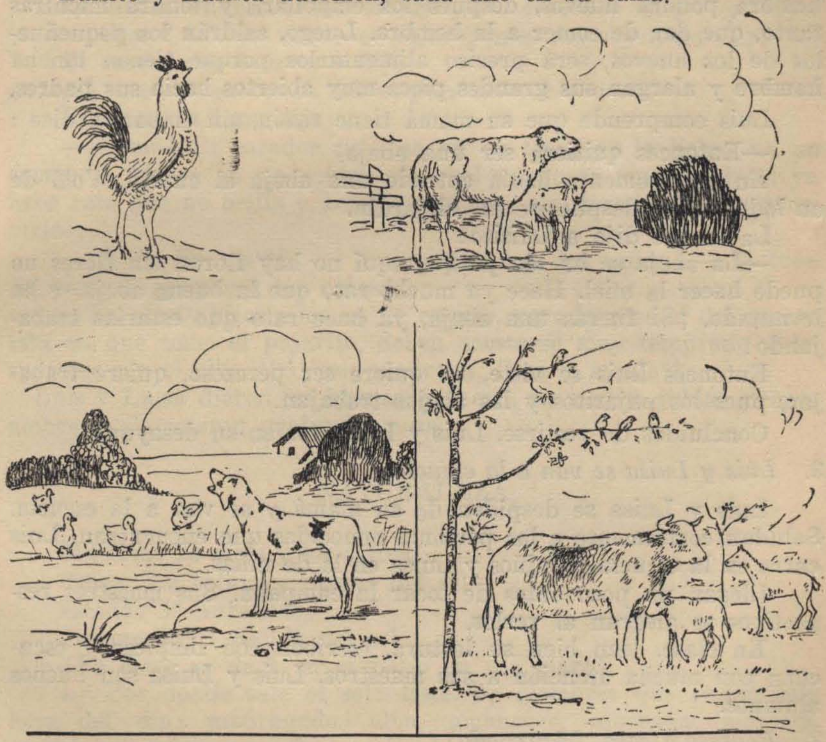
Y el mundo canta
con alegría
cuando él asoma
trayendo el día.

Cuento: Luisito y Luisita. (De Ed. Rocherolles).

1. *Al hacerse de día.*

El día empieza. El gallo canta. Los pajaritos revolotean y lanzan pequeños gritos. La abeja sale de la colmena. Las palomas salen del palomar. Las gotas de rocío brillan en las hojas de los árboles y en la yerba. Hace buen tiempo.

Luisito y Luisita duermen, cada uno en su cama.



Su padre ha salido para ir a trabajar en el campo; su madre trabaja en la casa. De tiempo en tiempo mira el reloj; despertará a los niños cuando sean las siete. Son las siete.

La madre da un beso a cada uno de los niños para despertarlos. Ellos tienden sus brazos a su mamá y se saludan mútuamente diciendo: ¡Buenos días! Luego se ponen de rodillas en sus camas y rezan la oración de la mañana.

2. *Luis se hace el perezoso*

Diríase que Luis tiene aún sueño: necesita mucho tiempo para ponerse una media. Después de ponerse la primera media, se tiende en la cama, y vuelve a recostar su cabeza en la almohada.

Luisita se ha puesto ya sus zapatos y se burla del hermano. La mamá viendo que Luisito tiene pereza, le dice: ¡Vamos, Luis, apúrate, que no vas a tener tiempo de desayunarte antes de ir a la escuela! Luis responde: Mamá, quisiera ser como los pajarillos que no trabajan nunca.

Precisamente había un pajarito en el borde de la ventana. El pajarito tenía en su pico un pedacito de madera.

Ya ves que trabaja — dijo la madre, — lleva ese pedacito de madera, que es muy pesado para él, para hacer su nido. Tendrá que buscar también musgo para que su nido sea muy blando.

—Sí, pero — dijo Luis, — cuando haya hecho su nido no tendrá nada qué hacer.

—Tendrá que trabajar siempre, — contestó la madre, — la hembra pondrá huevos, después los empollará y tendrá mientras tanto, que dar de comer a la hembra. Luego, saldrán los pequeñuelos de los huevos, será preciso alimentarlos porque tienen mucha hambre y alargan sus grandes picos muy abiertos hacia sus padres.

Luis comprende que su mamá tiene razón, sin embargo, dice :

—Entonces quisiera ser una abeja.

En ese momento había entrado una abeja al cuarto. Voló de un lado a otro, después se fué al jardín.

La madre dijo a Luisito:

—La abeja se ha ido porque aquí no hay flores, sin flores no puede hacer la miel. Hace ya mucho rato que la buena abeja se ha levantado. ¡Si fueras una abeja, ya hace rato que estarías trabajando!

Entonces Luis se viste, no quiere ser perezoso, quiere trabajar, pues los pajaritos y las abejas trabajan.

Concluídos de vestirse, Luis y Luisa toman su desayuno.

3. *Luis y Luisa se van a la escuela.*

Luis y Luisa se despiden de su mamá y se van a la escuela. Saludan cortésmente a las personas conocidas que encuentran. Luis entra en la escuela de niños y Luisa en la de niñas.

Llegan un poco antes de tocar la campana. Sus maestros respectivos se alegran al verlos.

En clase, leen bien su lectura, escriben con limpieza y escuchan con mucha atención a sus maestros. Luis y Luisa son buenos alumnos.

3. *Regreso a casa.* (*Agregado*).

Al mediodía vuelven a su casa. Su mamá les espera con la comida lista. Después de almorzar, juegan, preparan sus deberes, hacen algún mandado para su mamá o van a pasear. Así transcurre la tarde.

4. *La noche.*

Al atardecer, los trabajadores vuelven de sus ocupaciones; los pájaros cantan su última canción del día y en el campo los rebaños entran en sus establos.

El cielo se obscurece, va a ser de noche. Cuando llega el papá, cenan. Después rezan sus oraciones al lado de sus camas y empiezan a desnudarse. Su buena mamá les ayuda.

5. *Luis quiere jugar aún.*

Luis no se desnuda de prisa. Se ha sacado una manga de la blusa y con tono meloso le dice a la madre :

—Mamá, ¿no quieres que vaya a jugar otro poquito?

La mamá le responde:

—Luisito mío, no eres razonable. Por la mañana no quieres levantarte y por la noche no quieres acostarte. Si te acuestas pronto te contaré un cuento.

Luis se acuesta y la buena madre empieza: Una vez, el sol, que estaba muy cansado, acababa de ponerse. Entonces el viento se detuvo diciendo: ¡El sol duerme, me voy a dormir!

—El viento ya no sopla, las hojas de los árboles no se mueven, entonces, me voy a dormir! — dijo un pajarillo.

La liebre enderezó las orejas para escuchar mejor y dijo:

—¡Cómo! ¡Ya no canta el pájaro, pues me voy a dormir!

El cazador se detuvo, y dijo:

—Ya no veo correr la liebre, pues me voy a dormir!

Entonces la luna dijo:

—¡Cómo! El cazador no toca ya su trompa; la liebre ya no corre; el pájaro ya no canta; el árbol ya no se mueve; el sol ya hace rato que no brilla y Luisito está aún sin dormir! Voy a asustarle...

—¡Ah! ¡No mamá, — exclamaron los dos niños, — la luna no viene a asustar a los niños!

—En efecto hijos míos, es un cuento, pero la verdad del cuento está en que como el pajarito, deben acostarse muy temprano y levantarse con el alba. "Al que madruga, Dios le ayuda".

Luis y Luisa dieron las buenas noches a su madre, y bien pronto ambos se durmieron profundamente.

NATURALEZA

Materia: El cielo y los astros.

Tema: La salida y puesta del sol.

Grado: 1º Inferior.

Desarrollo: I Salida del sol.

(La clase se dará en el patio en día claro).

a) Por dónde sale el sol: Este. b) Nombres que recibe esta hora del día: madrugada, alba, amanecer, alborada, mañana. c) más o menos a qué hora sale el sol. (Invítese a los alumnos a que se levanten temprano para observar la salida del sol y que relaten en clases subsiguientes). d) Qué hace el sol: ilumina, brilla, (hace brillar las gotas de rocío), resplandece, calienta, seca (la ropa, las calles, los charcos de agua), hace germinar las semillas y crecer las plantas, hace abrir las flores y madurar los frutos; disipa la niebla, proyecta la sombra de los seres y objetos, alegra. e) Cuándo termina la mañana: al mediodía. f) Cómo se llama la hora que sigue al mediodía: tarde.

II. Entrada o puesta del sol.

a) Por dónde se pone: Oeste. b) Nombres que recibe esta hora: atardecer, caída de la tarde, crepúsculo. (Tintes del cielo a esta hora). c) Cómo se llama la parte del día que sigue a la puesta del

sol: Noche. d) Duración del día y de la noche según las épocas del año.

PARA CONSTANCIA EN EL CUADERNO UNICO

Día: mañana, mediodía y tarde. (Dibujarán los niños un sol, como puedan).

Noche.

Material ilustrativo: Observación directa del cielo.

Sugestiones a darse:

Lectura y escritura: (Según los elementos conocidos por el niño; probablemente en la mayoría de los grados, se pueden dar todos los términos que aquí se indican): Mañana, madrugada, alba, amanecer, alborada, aurora.

Puesta del sol, caída de la tarde, atardecer, crepúsculo. (La palabra crepúsculo, constituye un verdadero destrabalenguas para el pequeño).

Lenguaje: Ocupaciones del niño en las diversas horas del día. (Conversación).

Recitado: Poesías: "Al sol". "Al amanecer en el campo".

Moral: Explicación de la máxima: "A quien madruga, Dios le ayuda".

Higiene: Aconséjese a los pequeños que no miren directamente al sol.

Naturaleza: Distinción del gallo, la oveja, la vaca, el pato y el perro; gritos de estos animales. (Véase la ilustración de "El amanecer en el campo").

———

El algarrobo blanco (1)

El algarrobo blanco pertenece a la familia de las Leguminosas y a la sub-familia de las mimosoideas. Pertenece como el caldén, el ñandubay, el itín, el ibopé-hu o algarrobo negro y otros nuevos árboles y arbustos menos importantes al género Prosopis y su nombre es *Prosopis alba*. (Debe su nombre al color del fruto).

Es un hermoso árbol de las provincias centrales y septentrionales, elemento característico de los bosques o montes de esas regiones de clima seco, pero por su altura no puede compararse con los gigantes que constituyen las selvas de las regiones húmedas como Misiones y las Cordilleras del Sud. Sus hojas son compuestas, formadas de un gran número de hojuelas muy pequeñas. A pesar de su follaje delicado, el algarrobo proporciona una hermosa sombra, por lo cual (además de sus otras ventajas), lo dejan a menudo al lado de las casas o de los corrales, lo mismo que lo respetan en los desmontes, para abrigo de los animales que pacen en los rastrojos.

Sus flores son muy pequeñas, pero reunidas en gran número, formando espigas densas en las cuales lo más vistoso no lo constituyen las corolas sino los estambres (Sirve de ejemplo la Aroma, de origen australiano, pero comunmente cultivado en nuestros jardines).

El fruto es una legumbre encorvada, de color blanco amarillento, pero se distingue de las legumbres comunes por no abrirse a la madurez de las semillas y por volverse ligeramente carnoso y comestible. (1)

Es uno de los árboles más benéficos de nuestra flora, hasta el punto de que en ciertas regiones, por autonomía, lo llaman sencillamente *El árbol*. Su utilidad reside por una parte en su madera, de usos múltiples (construcciones, carpintería, adoquines, leña, carbón); pero también en su fruto, utilidad local, es decir para los moradores de la región misma donde crece el árbol, pero variada y considerable. La *algarroba*, como llaman al fruto, no solamente contiene semillas ricas en sustancias albuminoideas, sino que la vaina contiene grandes cantidades de azúcar y como en ciertos años puede cargarse la planta en grandes cantidades, la fruta llega a constituir un alimento de primer orden para el hombre y para los animales.

La algarroba se conserva durante meses y se aprovecha en forma de harina con la que se hacen panes o tortas (patay), y una bebida ligeramente alcohólica, la aloja. En la parte azucarada

---

(1) Del trabajo de L. Hauman.

de la vaina, se desarrolla siempre la madurez, una levadura (hongo microscópico), que es el agente de la fermentación alcohólica, de modo que *basta* mezclar la *algarroba* pisada con cierta cantidad de agua para que se produzca la fermentación.

Era y es aún, uno de los alimentos más importantes de los indios del Chaco.

En cuanto al ganado, come con fruición las legumbres que caen de los árboles en el preciso momento en que la sequía llega a ser terrible y la falta de pasto a veces es absoluta.

Científicas

Testimonio de la fauna en la modificación del clima

Todos los conocimientos humanos se confunden cuando se quiere trazar el capítulo de las variaciones del clima: interpretación de los restos de un pasado lejano, historia geológica, influencias cósmicas y periodicidad de los fenómenos atmosféricos, cualidades y regímenes del aire y de las aguas. O bien, los hombres que estudian todos estos problemas tienen una curiosidad orientada, cada cual por su propia disciplina, su formación profesional, y así emiten las hipótesis más opuestas, insistiendo en hechos contradictorios de suerte que el problema queda siempre igualmente confuso, máxime hoy día en que desborda por miles de observaciones individuales. Hemos tenido ocasión en números anteriores de indicar rápidamente cómo se asienta el problema general de revoluciones del globo y demostrar los lazos estrechos que reunen a la geografía y meteorología, pues hay incesantemente problemas de conflicto y de equilibrio entre los diversos elementos terrestres.

Mas, si no se admite que la tierra ha llegado a un estado estable y definitivo, lo cual será contrario a las leyes astronómicas, parece evidente que dichas modificaciones deben continuarse a través de nuestra época: el período glaciar no está lejos de nosotros y el clima de las diversas partes del globo no era seguramente como lo es ahora.

Uno de los ejemplos más sorprendentes de las variaciones considerables de la vegetación y de la vida animal se encuentra en las selvas enteras de árboles petrificados: el Chalcedony Park del Arizona ofrece la más bella colección de árboles silicificados; Livingstone encontró uno descendiendo el Zambeza; en las notas del viajero portugués Welwitsch (publicadas por Choffat) se encuentra la descripción de una selva silicificada cerca de Angola; se ha encontrado en Egipto (selva de Agata) y sobre una vasta extensión del desierto líbico hasta Abisinia; P. Fliche ha estudiado los bosques silicificados de las provincias de Orán y Algeria, de Túnez y Egipto; pruebas todas ellas de condiciones climatéricas bien distintas de las actuales.

Simultáneamente, los cambios comprobados por los hallazgos paleontológicos de ciertas partes marinas, inducen a pensar que debe haber habido grandes diferencias en los climas marinos, y por ende, de los terrestres. Siendo así, las alternativas de las condiciones climatéricas deben tener una influencia perturbatriz sobre la evolución y desenvolvimiento de la humanidad, lo mismo como hoy día, aún, los climas diferentes acondicionan las razas, imprimiéndoles caracteres especiales.

En este orden de ideas, sobre una vasta extensión como los Estados Unidos, se ha creído poder comprobar que la densidad de la población es mayor y aumenta en las regiones de temperatura templada; y que asimismo presentan un grado higrométrico mediano. Se ve que el problema se ensancha cuando una cuestión tan fundamental como la natalidad se encuentra en relación con los factores meteorológicos y hasta se ha considerado el enfriamiento progresivo del globo como una causa primordial de la evolución (Quinton). En todo caso, esto incita a buscar los síntomas de las variaciones climatéricas durante el período humano completamente reciente; y a fin de precisar la naturaleza de las variaciones climatéricas posibles se ha hecho el esfuerzo de agrupar las reseñas de viajeros: vestigios de civilización y cultura, poblaciones abandonadas, trabajos de irrigación en ruinas; fluctuaciones de lagos interiores y cursos de agua etc. Los hechos abundan pero su interpretación definitiva resulta a veces difícil. Presentando las reproducciones de objetos de bronce encontrados en Siberia, sobre el Jenissei, Virchow hacía notar que esos objetos, verosímilmente de origen turaniano, indican un alto grado de civilización poco compatible con las condiciones climatéricas actuales de estas regiones, lo que hace pensar que cuando se fabricaron, el clima era más favorable que hoy; lo mismo pasa con los instrumentos humanos encontrados en medio del Hel-Hassi que establecen suficientemente, según Rolland, que en tiempos primitivos de la humanidad, el Sahara algeriano, no estaba seco como hoy; Henri Duveyries ha encontrado en la provincia marroquí de Sous esculturas de elefantes y rinocerontes de donde se llega a la conclusión de que no hace más que de 2000 a 3000 años, el Sahara, era húmedo, lluvioso y con una rica vegetación y ríos abundantes, hoy agotados; pruebas todas ellas de cambios considerables sucedidos bajo los ojos del hombre (Grand). Jules Garnier encuentra en 1891 las pruebas del desecamiento progresivo del Sahara, mas sobre este principio, es necesario no avanzar sino con una extremada prudencia, pues, Fartsch a su vez sostiene que los mismos viejos lagos del Africa Septentrional no contenían más agua que al presente. .

El problema del desecamiento de grandes zonas terrestres ha dado lugar a trabajos múltiples.

Hubert lo ha estudiado en Africa, pero resulta exagerado afirmar como Charles Rabot que "las pruebas de este deterioramiento progresivo del clima de Senegal traídas por Henry Hubert no dejan lugar a duda alguna". Muschketoff da ejemplos de desecamiento progresivo en Turkestán; Rossikoff hace otro tanto con el Cáucaso septentrional; Kropotkine atribuye al mismo fenómeno las migraciones del Asia Central e indirectamente las invasiones en Europa; Ber e Ignatov, por el contrario, indican en 1898 que algunos lagos y el mar Aral, especialmente, están en un período de marcado crecimiento. Estudiando el nivel de los lagos de Asia Central Schokalski anuncia que el lago Balkach, está en aumento y que el Issyk-kouit bajaba considerablemente, pero desde 1900 aumenta.

¿El gran lago Salado ha tenido en tiempos anteriores una altura de 180 m. más bajo que el nivel actual? ¿Está en tren de desaparecer como el Byers? Ellsworth Huntington hace converger muchas pruebas para una conclusión análoga en Persia; pretende demostrar

que las migraciones en masa de la humanidad asiática son debidas a los cambios de clima, pero presenta, en realidad, pocos cambios rigurosos y sus conclusiones pueden ser consideradas como prematuras; esto no impide a este autor basar sobre sus conclusiones toda una teoría de geografía humana, que él sostiene en medio de las más ardientes controversias.

Algunas indicaciones rápidas bastan para demostrar que los documentos humanos, son de una interpretación muy difícil por no decir, incierta. Es curioso observar que el acuerdo parece un tanto más preciso apelando a los testimonios más alejados de nosotros. Los restos de conchillas marinas y los depósitos salinos del Sahara hacen pensar que el mar en tiempos remotos cubría la depresión de las costas algerianas y los hechos nos conducen a remontar el pasado más lejano: de Lapparent (1901) nos lo ha dicho: "dad por seguro que el mar cubría el centro de Africa"... a la época del Cretáceo y en particular (1905) que el Sahara estaba ocupado por un mar, dada la naturaleza de los fósiles que lo caracterizan. El mismo autor (1904) se preocupa de la influencia sobre el clima del Mediterráneo, por un brazo de mar mioceno, comprendido entre el ecuador y el trópico; para la época terciaria, igualmente, Bonnet nos ilustra sobre el clima de Marruecos. A la época cuaternaria remontan los inmensos detritos asháricos que dan a esta región un clima enteramente opuesto al de los tiempos modernos, con caídas de aguas torrenciales, recordando las de las zonas tropicales; aunque Pomel no admite que el Sahara ha sido un mar en el período cuaternario. Después de un largo estudio sobre el mismo hasta en los desiertos líbico y arábigo, Rolland concluye diciendo que este mar no cubría todo el Sahara, y con los documentos geológicos y antropológicos que pueden esclarecer este problema complejo, Brooks hace una tentativa interesante para la reconstrucción de la serie de climas a partir del cuaternario.

Los hechos abundan, como se ve.

Acerca de los depósitos de conchillas encontrados en Egipto por Carl Mayer- Eymard, Gaudry supone (1894) que el suelo egipcio estaba entonces a un nivel inferior de 80 m. del actual: el mar se extendía a través de la Tripolitania hasta la gran Siria. Sobre bases bien frágiles, se ha propuesto en 1874 crear en el oeste del Sahara un mar interior que daría salidas a través del Sudán, región que realmente fué ocupada por el mar, mucho más tiempo y más completamente que lo que se había creído.

En fin, sobre puntos particulares, Charles Martins, Debray, etc. han traído interesantes reseñas sobre el nivel del mar en la época romana o más exactamente, sobre su estado de avance sobre las tierras.

Pero, sin hablar del Cretáceo, el terciario está bien lejos, asimismo el mioceno, y el cuaternario resta conjeturar.

Un solo hecho es certero: es necesario renunciar a la opinión de que el clima es cosa invariable, porque los documentos más desconcertantes así lo revelan: ¡residuos de flora tropical en Spitzberg, trozos glaciales en las regiones ecuatoriales!

La expedición de Gustavo Nordensköld a Spitzberg (1890) encuentra en las montañas yacimientos de fósiles de distintas épocas, muestras de plantas fósiles cuyas especies atestiguan que estas regiones han gozado de un clima análogo al actual de las regiones tem-

pladas. Así, la historia de esta importante modificación del clima terrestre fué atestiguada por las rocas que han legado su testimonio: a través de los siglos los troncos polares han conservado las impresiones admirablemente conservadas de hojas, frutas, hasta de troncos de esta época, y el suelo de Spitzberg, hoy enteramente helado, fué en otrora cubierto de una flora tropical y subtropical. (Rabot 1892).

Si bien de una parte, las modificaciones climatéricas de tan vasta amplitud afectan la regularidad propia de la continuidad misma de los fenómenos astronómicos, físicos y meteorológicos que entran en juego como factores del clima, ellos deben presentar, por otra parte, la lentitud que han tenido siempre. Hipótesis diluviana, hipótesis glaciar, ninguna de las teorías propuestas explica exclusivamente todos los hechos experimentales: mas, ¿qué causa invocar para estas alternativas climatéricas, estas especies de vueltas casi periódicas y qué duración asignarles?

Viéndose empujados a buscar la solución del enigma dentro de las leyes de la meteorología actual, los geólogos han apelado a los físicos y astrónomos para interrogarlos acerca de la causa posible del enfriamiento ocasional del globo: perturbaciones que los cuerpos celestes de nuestro sistema ejercen sobre el movimiento de la tierra, variación de excentricidades de la órbita, precisión de los equinoccios, desplazamiento del perihelio, nubes cósmicas, radiación variable del sol, etc., dentro de los dominios más diversos.

Resta hacer una selección, poner la mano sobre el ciclo astronómico que de acuerdo con las observaciones actuales, darán lo mejor a las indicaciones del estudio de los antiguos glaciares.

Y para reconocer dentro de todos los hechos conocidos sobre los terrenos: los sedimentos, las impresiones, las erosiones, para determinar dentro de sus reacciones mutuas todos los elementos de la vida del planeta, para elegir entre las hipótesis y los orígenes, terrestres o astronómicos, nos parece que será tiempo de abordar este problema con la colaboración de los especialistas más diversos. Colaboradores de buena voluntad para esclarecer la gran cuestión de las condiciones mismas de la vida del hombre sobre la Tierra.

Jean Mascart.

Traducido para "El Monitor de la Educación Común," de "La Nature" (París). Septiembre de 1927.

NOTA. — En el Nº 655, páginas 558, línea 9ª debe leerse *dioica* y no dídica; en la línea 32ª *Salix Babylónica* y no salix viminalis.

En el mismo número, página 563, línea 6ª debe leerse: peso: 3.480 kg.; y en la línea 7ª, peso: 4210 kg.

Históricas

Efemérides — Octubre

1.—Belgrano es derrotado en Vilcapugio (1813).

4.—Segunda fundación de Tucumán por el gobernador Fernando Mendoza Mate de Luna (1685).

5.—Ley sancionando el nuevo código de comercio (1889).

8.—Solís sale del puerto de Lepe con destino al Nuevo Mundo (1515).

8.—Revolución que da en tierra con el gobierno del primer Triunvirato (1812).

9.—En Jujuy, muere el general Lavalle, a causa de una descarga de fusilería (1841).

12.—Cristóbal Colón descubre el Nuevo Mundo (1492).

12.—Día de la raza.

15.—El virrey Cisneros declara el comercio libre (1809).

21.—Magallanes descubre el estrecho que lleva su nombre (1520).

23.—Guerra civil—Urquiza vence a Mitre en Cepeda (Buenos Aires) (1859).

24.—Primera ley de elecciones en Buenos Aires (1812).

27.—Combate de Cotagaita. Primera acción militar por la Independencia (1810).

29.—Se establece en Buenos Aires, la Administración de la Aduana (1821).

31.—Fallo arbitral en la cuestión de límites chileno-argentino (1902).

Isabel la Católica

Nació Isabel de Castilla en un siglo culminante cuando el Renacimiento abría al mundo las anchas puertas del arte, de la ciencia, y de los grandes descubrimientos. De esta manera aquella mujer excepcional estaba llamada a reinar en un momento decisivo del mundo, y por esto, sin duda, la Providencia la rodeó de tantas virtudes. La hizo virtuosa, pero no sólo con la virtud familiar y honesta, sino con las virtudes del talento, de la responsabilidad, y de la entereza. Si como mujer y madre nos inspira respeto y cariño, como reina nos sugiere admiración. Fué un ser completo, rotundo y definitivo. Su responsabilidad no vacilaba nunca ante los imperativos del deber. Conocía cuán exigente era su destino y se dió a reglamentar sus actos en la más estricta moral. Severa con el crimen, como reina responsable, fué amorosa con la debilidad y el dolor.

Su obra abarca a dos continentes. El mundo le debe uno de los rasgos más definitivos de los tiempos. Gracias a su evidente voluntad pudo abrirse el tesoro americanc. Y cuando las blancas manos reales abrieron los cofrecillos queridos, cuando las joyas íntimas, amadas, se desprendieron de sus manos, se produjo en el mundo como un estremecimiento capital, trascendentalísimo. Las joyas vendidas significaban otorgar a Colón la llave de ultra mundos. Y efectivamente, por el rasgo de la reina gloriosa, pudo abrirse la puerta del misterio, y América, henchida de tesoros y de posibilidades se ofreció súbitamente a la civilización. Incorporó un vasto mundo a la causa del progreso. Sacó de la tiniebla y de la ignota barbarie un rico continente. Ensanchó prodigiosamente las fronteras de la civilización. ¿Tiene la gloria bastantes lauros para un espíritu tan excepcional?

Quiso la suerte que naciese América bajo la gracia de un símbolo sublime. El dinero que requería la expedición colombiana no debía sacarse del erario público, de las groseras arcas gubernamentales, ni debía ser fruto de gabelas, expoliaciones o feos arbitrios. La virgen y femenina América, exigia otros conductos más delicados. Y fué de veras afortunada al recibir el bautismo de la civilización de las manos de una mujer, de una reina, de una santa. El símbolo de las joyas de Isabel es la nota más noble, pura y graciosa de cuantas puede anotar en su recuerdo América.

Sobre todas las mujeres fuertes de la historia, se levanta capaz de cautela, de energía y de piedad, Isabel de Castilla. Tuvo en su vida bellos momentos de alborozo. Cuando iba cabalgando por la vega del Genil, entre el estrépito de sus brillantes escuadrones, rodeada de la flor de sus caballeros; cuando en la mañana gloriosa se abrieron las puertas de Granada y apareció la sombra doliente del último rey moro peninsular; cuando las llaves de la ciudad anhelada fueron oprimidas por sus manos, entonces el alma religiosa de la reina debió llenarse de una inmensa, mística alegría.

Así también, más tarde, cuando el audaz genovés arribó a las playas españolas y ofreció a los pies de la reina los tangibles indi-

cios del mundo recién descubierto, su alma debió mirar a lo lejos, y descubrir la extensión del destino hispánico que súbitamente se convertía en brazo del cristianismo y de la civilización. Desde entonces las naves de Castilla pasearían por el ancho mar, trayendo tesoros increíbles, llevando los capitanes y letrados con quienes poder despertar un mundo del salvajismo. Detrás vendría Hernán Cortés a cerrar contra la multitud de los guerreros indianos, en una prodigiosa hazaña de uno para mil. Vendría Pizarro el de la barba ruda a introducirse en las asperezas andinas y volcar ante la absorta mirada del orbe, aquel milagro de oro y pedrería.

Vendrían luego los agricultores y mercaderes, los jueces y catedráticos, los evangelistas y pobladores. Todos ellos rápidamente, harían surgir ciudades del desierto, y llenarían la selva con los rumores nuevos de la industria. Los extensos y armónicos cañaverales darían al viento sus flores y un reguero de naves formaría desde entonces un camino de paz, a través de aquel Océano que tuvo cerrado el miedo, la superstición. Pero lo que vemos y palpamos es una parte de lo que reserva todavía el porvenir. ¿Quién sabe a qué límites de grandeza puede llegar este continente? ¿Quién puede vaticinar las maravillas de fuerza y de ciencia que esconde aún América, la florida América a quien Isabel la Católica rescató de la esclavitud salvaje con sus íntimas, sagradas joyas?

José María SALAVERRIA.

Cristobal Colón

Donde se describe cómo Colón llegó al Río de los Mares, y la escena del Duchi, que el autor interpreta como un rito de fraternidad (1)

Desde el grito de ¡Tierra! lanzado en la "Pinta", el hado del prodigio coronó de fortuna la proeza de los descubridores. Los hombres de la travesía alucinados de estupor en sus naves, oyeron que la palabra del anuncio resonaba a lo lejos multiplicada por la voz de las olas. El día era inminente sobre las aguas, y a la luz de oro que llegaba del Este, lanzada en haz sutil sobre los mares, la tierra nueva resplandecía. Era Catay, era Cipango, y la tripulación, emocionada, escrutó durante horas agolpada en las proas y los puentes, las confusas riveras de las islas que profetizara el almirante. En el ámbito claro de aquel alba de octubre algunas lánguidas gaviotas que reposaron durante la noche en los mástiles, adelantaron rectamente su vuelo, como llevando a las tierras cercanas el cálido mensaje de los peregrinos.

Entretanto, los naturales de la isla, con el mayor asombro, habían visto aparecer como tres deidades oceánicas, las tres carabelas en el horizonte. Seres venidos del abismo donde nacen las albas y donde el día bienhechor se renueva, así los vieron atracar a la costa. El casco negro alzado como testuz enorme, cuya boca invisible pa-

(1) De Blasón de Plata.

recía vomitar la propia espuma que su proa rompía; las velas blancas desplegadas al aire matinal como alas ilógicas y ligeras; revuelta en pos de sí la cauda de la estela, erectos como antenas de mástiles, extendidos como brazo algún remo, y el viento vibraba en las jarcias con ronco rugido.

Supersticiones religiosas, terrores de lo desconocido, divinidad de los elementos, misterio de las lontananzas, epifanía y resurrección de los astros, rumbo de los paraísos inmemoriales, reminiscencias de las estirpes celestes: a vuestra voz, conjurada por la aparición prodigiosa, los naturales huyeron a ocultarse en las breñas, pero apenas vieron desembarcar a los navegantes y descubrieron en sus rostros un gesto de amor, tornaron ellos hasta la playa, para recibirles como a dioses amigos. Preguntaban los indios al Almirante si ellos eran los hombres del cielo. Asombrábanse de sus vestiduras multicolores como el plumaje de las aves indígenas y con torpeza pueril tomaban por el filo las espadas. Traían a guisa de ofrenda, frutos de los árboles, ovillos de algodón, piezas de oro, pájaros de variados colores. El almirante los acariciaba paternalmente, y sus marinos distribuían entre ellos cuentas de vidrios y fútiles monedas que los maravillaban. En medio de aquel pacífico y no esperado acatamiento los descubridores tomaron posesión de la tierra. La cruz abría sus dos brazos de amor, entre un círculo de indios y de aceros, ambos desnudos. La brisa del mar propicio hacía tremolar, sobre las cabezas descubiertas, los estandartes de Castilla, su cruz de seda verde, sus iniciales de oro. Al monótono son de las plegarias respondíale con su coro litúrgico, la voz antigua del océano. El sol del día, declinante, decoraba, sacerdotal y magnífico, las selvas, el firmamento, las riveras. Y en la unción de la tarde, una piragua tripulada por indios, se desprendía de la costa, rozando el agua apenas, para comunicar a las islas vecinas la fausta nueva de los hombres del mar.

La voz de los mensajeros, partidos aquella tarde, difundió por las aguas y los bosques, por los peñascos y las sirtes, la nueva del misterioso advenimiento. Los indios de la Concepción y la Española, de la Isabel y la Fernandina, se adelantaron a recibir al extranjero, con los brazos abiertos como la cruz de amor que él mismo alzaba en los aires. No volvía el descubridor de su asombro ante aquella repetida familiaridad de tribus desnudas que a pesar de no haberle visto jamás le recibían sin embargo, como al viajero blanco y barbado que debía llegar. En una de las islas, el cacique, ceremonioso y fastuoso, seguido de su corte, vino a saludarle y subió al navío. Traíale como ofrenda una banda de oro, que era tal vez su emblema imperial. Le recibió el almirante en el castillo de popa, donde le regaló con meriendas, obsequióle con un collar de ámbar y le mostró las banderas del rey. Mas todo el mar hasta allí recorrido no era sino la ruta hacia otro símbolo más puro de la fraternidad indiana, adonde el hado de la proeza les conducía.

Como a principios de noviembre las carabelas encontraron un río hospitalario, el Almirante resolvió detenerse, a fin de aderezar en tal abrigo sus maltrechas embarcaciones. Por una especie de presagio, bautizó aquel lugar con el nombre de "Río de los Mares". Resolvió allí que dos cristianos, acompañados de un indio traído de la Guanahani, se internaran en la nueva isla. El indio servíales de

guión; y llevaba recado para regalar a los naturales que hallasen. Peregrinaron los tres, luenga jornada, hasta llegar a un pueblo de cincuenta chozas asaz grande como para alojar sendas familias. Anochecía ya en el campo y la lumbre de los hogares ardía bajo el techo de las chozas. Anunciados por el indio estos peregrinos del mar, los jefes de la población salieron a recibirlos. Andas de brazos humanos los condujeron al recinto de la ciudad indígena. Guiados hasta la más espaciosa de aquellas rústicas moradas — templo o alcázar, — hiciéronle sentar a cada enviado en un asiento sacerdotal y simbólico llamado "Duche" en el idioma del país. Rogábales el pueblo que se quedasen a vivir con ellos y cuando llegó la hora de recogerse a los navíos, la muchedumbre quiso acompañarles. Los extranjeros que tornaban al Río de los Mares no aceptaron otro cortejo que el del cacique, su hijo y un criado. Con ellos atravesaron la manigua que los separaba del Océano. Nadie turbó su paso por el bosque. Perros que no ladran seguían su huella. En alguna choza del camino rendíanles parias al pasar. En la espesura cercana cantaban papagayos y ruiseñores. La brisa marina que movió el estandarte del rey en la costa de Guanahaní, movía aquí las susurrantes hojas de los cañaverales y plátanos silvestres. Así tornaron los extranjeros del Duche a la rivera donde el Almirante aparejaba ya sus navíos para hacerse a la mar.

Los indios le ayudaron a calafatear las tres carabelas del descubrimiento. Y un día, la tribu hospitalaria las miró partir sobre el Océano familiar de las Indias y perderse en el misterioso horizonte de donde habían venido.

Ricardo Rojas.

Literarias

PRIMAVERA

El veterano florido

Hacía tiempo que los moldes de nieve se habían roto en los flancos de las colinas, y bajo sus cortezas abiertas por grandes grietas asomaba la verdura.

Tiernas yerbas en agua clara bañadas y berros vivaces de las fuentes crecían a placer; y cerca de allí las margaritas silvestres frescas y sonrientes como pequeñas aldeanas de delantal blanco en una mañana de domingo. A lo largo de los cercos flotaba el perfume de invisibles violetas, oíase el canto de los mirlos afanosos en construirse. con hierbas y musgo, sus nidos tapizados de limo.

Más abajo, hacia el llano, la mirada descubría el despertar universal: todos los árboles frutales revestidos de blanco y de rosa. Por doquier ramas tupidas, follajes refulgentes, procesiones infinitas donde brillaban desplegados los estandartes de la Primavera.

Aquí, magníficos cerezos, nevados bajo el cielo azul, una explosión de flores en la luz. Más allá, los perales elevando sus pirámides inmaculadas todas vibrantes por el murmullo de las abejas. Los agavanzos encorbando sus ramas; el ojiacanto envolviéndose en su velo nupcial. Y yo, caminando en un ensueño de juventud, embriagado de aire puro y con el paso ligero que anima la esperanza.

Un encuentro me detuvo de pronto. Lo que veía era tan impresionante, tan lleno de interés y de sentido, que no pude impedir de quedar como fascinado.

¿Y de qué se trataba, pues? He aquí:

Un viejísimo manzano encorvado, nudoso, despojado por algún vendabal o por el rayo, de la mayor parte de sus ramas, no presentando más que un resto de tronco ornado con un vestigio de rama, se encontraba allí, al borde del camino.

Tenía todo el aspecto de uno de esos veteranos maltratados por la vida, de uno de esos inválidos que pasean al sol lo que han conservado de sus miembros.

Severo de aspecto, con la corteza obscurecida por los años contrastaba sobre la juventud ambiente. Pero no era eso lo que presentaba de más notable. Sobre la única rama que le quedaba todavía, levantaba rectamente en el aire un racimo de flores. Ornábase con ellas como con un penacho, como con una escarapela, aparentando hacer un esfuerzo para erguirse lo más posible y dar su nota en el concierto general.

Este espectáculo me electrizó. Con lágrimas en los ojos me puse

a batir palmas y a gritar bien alto para la campiña en fiesta: ¡Viva el veterano florido!

Este viejo manzano, qué profesor de sana y vigorosa filosofía! *Una sola rama subsiste,* pero quiere por ese último sobreviviente de su fuerza de antaño, tomar parte en lo que sucede y asociarse a sus compañeros más felices o más jóvenes. No dice: tienen suerte todos esos! No suspira: *¿Acaso vale la pena florecer todavía?* Hace lo que puede, inaccesible a las malas sugestiones, ignorando la fea palabra de: ..*Para qué?* Mientras conserve una gota de savia va a dar su flor. ¡Oh, mil veces bravo! Ahí está la verdad. Hagamos como él.

C. Wagner.

Egloga Primera

(Fragmento)

Memoroso

Corrientes aguas, puras, cristalinas;
árboles que os estáis mirando en ellas;
verde prado de fresca sombra llena;
aves que aquí sembráis vuestras querellas;
yedra que por los árboles caminas.
torciendo el paso por su verde seno;
yo me ví tan ajeno
del grave mal que siento.
que de puro contento
con vuestra soledad me recreaba,
donde con dulce sueño reposaba,
o con el pensamiento discurría,
por donde no hallaba
sino memorias de alegría.
Y en este triste valle donde agora
me entristezco y me canso, en el reposo
estuve yo contento y descansado.
¡Oh, bien caduco, vano y presuroso!
Acuérdome durmiendo aquí algún hora,
que despertando, a Elisa ví a mi lado.
¡Oh miserable hado!
¡Oh tela delicada,
antes de tiempo dada
a los agudos filos de la muerte!
Más convenible fuera aquesta suerte
a los cansados años de mi vida,
que es más que el hierro fuerte,
pues no ha quebrando tu partida...
...El cielo en mis dolores
cargó la mano tanto
que a sempiterno llanto
y a triste soledad me ha condenado;

Y lo que siento más es verme atado
a la pesada vida y enojosa,
sólo, desamparado
ciego, sin lumbre, en cárcel tenebrosa...
Cuál suele el ruiseñor con triste canto
quejarse entre las hojas escondidas,
del duro labrador que cautamente
le despojó su caro y dulce nido,
de los tiernos hijuelos, entretanto
que del amado ramo estaba ausente;
y aquel dolor que siente
con diferencia tanta
por la dulce garganta
despide, y a su canto el aire suena,
y la callada noche no refrena
su lamentable oficio y sus querellas,
trayendo de su pena
al cielo por testigo y las estrellas,
de esta manera suelto yo la rienda
a mi dolor, y así me quejo en vano
de la dureza de la muerte airada,
ella en mi corazón, metió la mano,
y de allí me llevó mi dulce prenda
que aquél era su nido y su morada!...

Garcilaso de la Vega.

Moral

Pensamientos y postulados morales

El honor es un sentimiento que, sin tener en vista la utilidad personal, y aún despreciándola, prescindiendo de la utilidad social, aunque no menospreciándola, no deteniéndose en ella, sin embargo, nos persuade que somos los esclavos de nuestra dignidad, de nuestra nobleza, de lo que nos evita ser juzgados por nosotros mismos, inferiores a nosotros mismos, y que nos asegura firmemente que a esa dignidad, que a esa nobleza, a ese *cuidado de no decaer* debemos sacrificarlo todo, aún la vida.

E. Yaguet.

Lo importante en la vida es tener un alto y definido ideal, con aptitud y perseverancia suficiente para lograrlo.

Goethe.

El que tiene el secreto de hacer pensar tiene todos los secretos de la enseñanza y del apostolado, como el que tiene el secreto de hacer sentir tiene todos los secretos de la poesía.

José Manuel Estrada.

El desorden tiene tres inconvenientes: el fastidio, la impaciencia y la pérdida de tiempo.

Marco Aurelio.

Me parece que el mundo sería mejor y más hermoso, si nuestros maestros nos hablaran del deber de la felicidad, al mismo tiempo que de la felicidad del deber

Lubbock

La mente caracteriza al hombre y nuestro vigor está en nuestra alma inmortal.

Ovidio.

Relato (1)

NO TE DES POR VENCIDO

Recorriendo las calles de una ciudad del norte de Irlanda, un viejo maestro oyó de pronto el murmullo de voces infantiles y se detuvo a escucharlas. Al darse cuenta de que procedían de una pequeña casa con apariencia de escuela, se acercó. Como la puerta estaba abierta, entró y se encontró con que los pequeños estaban silabeando. Un chiquillo estaba arrinconado y con un aspecto de entero desaliento.

—¿Por qué está parado ese niño allí? — preguntó.

—¡Oh! no sirve para nada — respondió el maestro — ¡Es el muchacho más tonto de la escuela!

El anciano se sorprendió de esta respuesta y se dió cuenta de que el maestro era muy exigente y duro de corazón, tanto que los más pequeños y los tímidos estaban enteramente amedrentados. Se dirigió primero a los niños conversándoles un poco y después poniendo su mano sobre la cabeza del pequeño amonestado, le dijo:

—Con toda seguridad que dentro de poco llegarás a ser un buen alumno. No te dés por vencido... Prueba otra vez mi hijito, prueba no más.

Estas pocas palabras dichas en tono cariñoso alentaron al pobre niño y bastaron para despertar sus aptitudes latentes. Tuvo valor para recomenzar y progresar llegando a ser realmente un alumno aventajado y más tarde el conocido doctor Adán Clarke.

No quitemos el valor a los pequeños. El secreto para conseguir que adelanten está quizá en estas palabritas: "No te dés por vencido mi hijito prueba otra vez".

---

(1) Traducido para EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN de "Bud og Hilsen". — *Bergen.* (Noruega).

Pedagógicas

La educación de los sentimientos

El estudio de la inteligencia ha sido desde el *Discurso sobre el Método y las Meditaciones* de Descartes, la preocupación constante hasta exclusiva a veces, de la psicología. La inteligencia nos ha llevado, en efecto, estos tres últimos siglos a tantos descubrimientos maravillosos, que de día en día, nuestra fe en ella se ha afirmado, al mismo tiempo que se aumentaba nuestro deseo de conocerla mejor. La sensibilidad, por el contrario, ha estado casi abandonada; apenas, de vez en cuando, se han hecho de ella algunos estudios serios y algo profundos. Para la mayor parte no es más que una facultad secundaria y de menor importancia que puede abandonarse sin peligro. (1) Que la razón impere como dueña y por sí misma; nuestra actividad se orientará hacia su verdadero fin, que la ciencia extienda más y más sus dominios y sus progresos asegurarán el de la moralidad. En una palabra: de los dos elementos esenciales que constituyen el hombre, el espíritu y el corazón, el segundo es casi siempre, no sólo subordinado, sino sacrificado al primero. Veamos cuáles han sido las consecuencias de este intelectualismo exclusivo.

En filosofía ha conducido a dos resultados diametralmente opuestos: de una parte ha dado origen a una especie de diletantismo filosófico y de religión literaria cuyos grandes sacerdotes, más cuidadosos de las bellas formas que de las buenas acciones, no han suscitado más que soñadores y escépticos. Para ellos, en efecto, todos los problemas relativos a la naturaleza de las cosas y a su destino, problemas que durante tantos siglos han agitado a los hombres apasionadamente, no son más que temas fáciles, con variaciones ingeniosas, y las teorías que han suscitado, sueños más o menos hermosos, con que el mismo pensador quiere encantarse.

En moral, el culto exclusivo de la inteligencia nos ha llevado, ya a teorías frías y estériles del deber, que condena la sensibilidad y rechaza toda emoción, como nociva a la virtud; ya a esas teorías sutiles, pero mucho menos elevadas, que reducen al hombre honrado a no sèr más que un prudente mercader, hábil para discernir

---

(1) Muy de otro modo pensaban nuestros grandes filósofos del siglo XVII, pero parece que no se ha comprendido casi hasta ahora el alcance del *Traité des passions* y los finos análisis que nos han dejado de la sensibilidad Bossuet, Malebranche, Espinosa y Gassendi, el maestro de Moliére. Hace poco también que se vuelve al estudio de los filósofos ingleses y escoceses, Locke, Shaftesbury, Hutcheson y Jacoli que han puesto de relieve el valor del sentimiento.

en cada circunstancia lo que puede servir mejor a sus intereses. Tenemos así, de un lado, una moral sublime seguramente, pero que sólo algunas almas escogidas podrán comprender; de otro, una moral dócil y flexible, la moral de la mayoría, que se presta fácilmente a todos los compromisos; pero no tenemos aún una moral verdaderamente humana. Estos son los defectos que ha puesto bien en claro uno de nuestros jóvenes escritores: "El número, he ahí el principio universal y fundamental de nuestra época. En todos los dominios se trata de explicarlo todo y crearlo todo por la transformación de la cantidad... La vida moral ha llegado a ser un álgebra, donde según la habilidad adquirida, las ecuaciones dadas nos llevan a una o a muchas incógnitas... Las ideas no se escriben ya en el alma sino como cifras sobre un cuaderno... Se olvida que la ciencia sola, no es un método de vida" (2).

El influjo del intelectualismo sobre la educación es más chocante aún cuando se observa en nuestras escuelas y en la familia. Y sobre todo en la familia. Lo que parece interesarnos más a veces que su salud, más aún que su moralidad, ¿no es el progreso de su inteligencia? Desde que esta se despierta y se afirma, nuestra alegría no tiene límites. Aplaudimos sus travesuras, aún impertinentes, porque dan testimonio de su espíritu, les proporcionamos todas las ocasiones posibles para hacer alarde de su saber, y dar en espectáculo con su vanidad creciente, la imperturbabilidad de su memoria; consigue un éxito delante de sus compañeros de clase y nos prodigamos en recompensas y elogios. Por el contrario cerramos casi perezosamente los ojos ante los defectos que acarrea nuestra extrema debilidad, confesando por bajo que nuestra autoridad es cada vez menos conocida y que el respeto es una virtud cada día más rara. Por lo demás, no nos limitamos a abandonar la educación de los sentimientos, tratamos a menudo de ahogarlos. Si nuestros hijos se muestran un poco piadosos para los desgraciados, si se dejan fácilmente enternecer por los relatos que oyen, si la injusticia prontamente les irrita, si las grandes y bellas acciones le entusiasman vivamente, nos inquietamos en seguida pensando en los males inevitables que arrastra de ordinario tras sí esta sensibilidad.

Ocurre sin embargo, en algunos momentos, que nuestra conciencia protesta; pero entonces invocamos como excusa suprema la dureza de los tiempos y la necesidad de dar a nuestros hijos las armas más seguras para vencer en la vida.

Ahora bien, ¿qué armas pueden compararse a las que da una instrucción seria? La probidad, ya lo sabemos, tiene igualmente su precio y no se crea que la desdeñamos; ¿no es, en muchos casos, la habilidad por excelencia? Sólo, que ante todo, hay que acudir a lo más urgente...y lo que más urge, naturalmente, no es pensar en la rectitud del carácter.

Si después de la familia consideramos la escuela, lo que nos choca en primer término es que nuestra enseñanza, a pesar de las numerosas modificaciones que ha sufrido hace poco, se ha ordenado para instruir a los niños más que para educarlos; que su fin es especialmente la iniciación en la ciencia; su fin directo e inmediato la cultura de la inteligencia y que si debe moralizar es por añadidura. Ahora se explican esos magníficos programas enciclopédicos

(2) Maurice Pujo, le régne de la gráce.

que se han redactado para nuestros alumnos; así se explican también, en parte, el ardor obligatorio de los maestros con sus discípulos para que estos aparezcan brillantemente ilustrados. Preparándolos así, ¿se sueña al menos en formar el corazón al mismo tiempo que el espíritu? ¿En afirmar la voluntad, tanto como en enriquecer la memoria? Sin duda que nuestros maestros no piensan en ello, y tienen en esto más mérito del que se cree ordinariamente, porque sus esfuerzos hechos en este sentido, rara vez son recompensados.

¿Qué precio tienen, en efecto, las cualidades morales de los alumnos el día del próximo examen? ¿Las cualidades intelectuales no son las únicas de que se puede dar cuenta? Algunos filósofos podrían objetarnos, es cierto, que el valor moral y la honradez encuentran en sí mismos su recompensa y deben ser modestas ¡pero le hacemos muy fácil su cometido ocupándonos tan poco de ellas!

Ante estos hechos, fácilmente se explica el renacimiento, entre nosotros, de un misticismo nebuloso, que ya parece ser que tiene muchos grandes apóstoles y algunos adeptos fervientes. Este es el desquite del corazón sobre el espíritu, de la sensibilidad sobre la inteligencia, y esta reacción, como todas las reacciones, podría muy bien no estar exenta de peligros, si no se la dirige y modera.

De igual modo se explican todas las acusaciones dirigidas contra la psicología actual, contra la ciencia cuya virtud educadora se ha exaltado sin medida, y, por consiguiente, contra los métodos de enseñanza fundados únicamente sobre ella. "Por lo mismo, escribe justamente M. Le Bon en su hermoso libro sobre la educación de los pueblos, que los psicólogos contemporáneos se han encerrado exclusivamente en el estudio de la inteligencia; sus obras son de una extremada flojedad y tienen muy poco interés práctico". Si queremos algunos datos precisos sobre el corazón humano, cuyos pasos tienen también su dialéctica, como los de la razón, hay que volver a nuestros antiguos moralistas: A Montaigne, a Charron, a Malebranche, a Nicoli, a cuyo lado parecen tan pobres nuestros analistas contemporáneos; hay que volver a los mismos místicos, que a pesar de sus exageraciones inevitables, han vislumbrado a veces muy bien los verdaderos resortes del alma humana.

Este mismo reproche de pobreza lo encontramos, más o menos atenuado, bajo la pluma de los filósofos que atentos a la evolución que se opera actualmente en los espíritus, no temen romper con la tradición cuando les parece mala e intentar caminos nuevos. De ahí los esfuerzos que se han hecho para explorar al fin los dominios de la psicología, hasta hoy abandonados. Aun cuando los trabajos hechos de estas investigaciones sean poco numerosos, constituyen, sin embargo, contra el intelectualismo la más elocuente de las refutaciones, porque nos han demostrado claramente en qué fuente se alimenta el pensamiento y qué causas obran más eficazmente sobre la conducta de los hombres.

Los sabios, a su vez, confiesan más voluntariamente con Dubois-Raymond, que "separadas del espíritu filosófico las ciencias, no pueden más que achicar el espíritu y destruir el sentido del ideal". Reconocen que su dominio es limitado, que sería una locura querer explicarlo todo por ellas; que existen verdades que las superan, y que estas verdades, a menudo desconocidas y desnaturalizadas, son en definitiva las más importantes en la vida; que "el

corazón, en fin, tiene sus razones que la razón no comprende". En cuanto a las quejas de los que se interesan más particularmente por la juventud, se resumen todas en esta fórmula precisa de uno de nuestros ministros: "La instrucción que no lleva a una educación, es más peligrosa que útil para el orden social" (3); ahora bien, es un hecho indiscutible que los progresos de la instrucción no han sido seguidos por los de la moralidad; es, pues, indispensable recurrir a nuevos auxiliares si queremos llevar a cabo nuestra empresa.

Estos auxiliares, son sin duda, numerosos, pero el más eficaz es el sentimiento, porque es el que constituye el fondo más irreductible de la naturaleza humana.

La historia y la experiencia, por lo demás, están ahí para dar una idea de su importancia.

Es un error creer que la inteligencia basta para explicar los éxitos de los individuos y pueblos; estos éxitos se deben ante todo, a su carácter; y uno de los elementos esenciales del carácter es la manera de sentir, de amar o de odiar, de lo que depende la fuerza o la debilidad de la voluntad. La historia lo prueba. "Los romanos de la decadencia, tenían una inteligencia sumamente refinada, mayor que la de sus rudos antepasados, pero habían perdido las cualidades de su carácter: la perseverancia, las energías, la invencible tenacidad, la aptitud para sacrificarse por un ideal, el inviolable respeto de las leyes, que habían hecho la grandeza de sus abuelos. Por el carácter es por lo que 60.000 ingleses tienen bajo su dominios a 250.000.000 de indios de los cuales muchos son, por lo menos sus iguales intelectualmente. Por el carácter es por lo que están a la cabeza del más gigantesco imperio colonial que ha conocido la Historia. Sobre el carácter y no sobre la inteligencia es sobre lo que se fundan las sociedades, las religiones y los imperios. Los pueblos no han ganado mucho nunca con querer razonar demasiado y pensar demasiado" (Le Bon).

Nuestra propia experiencia no es menos instructiva. Nos prueba, en efecto, que lo mismo en los individuos que en los pueblos sólo aquellos que son capaces de sentir vivamente pueden hacer grandes cosas. La idea, sin duda, es por sí mismo una fuerza que nos lleva a la acción, pero esta fuerza es muy débil si no la acompaña algún sentimiento; le ocurre lo que a esas luces que brillan pero que no calientan. Que intervenga el corazón, por el contrario, y en seguida nos arrastra. ¿No es sabido que la razón se muestra débil e indecisa cuando la pasión entra abiertamente en lucha con ella? ¿Cuántos sofismas no se le ve aprobar; cuántas verdades no condena? La voluntad no es menos importante cuando la sensibilidad la combate; es por el contrario invencible cuando le presta activamente su concurso.

Estas observaciones parecerán más notables aún, si en vez de considerar al hombre en general, consideramos más particularmente al niño, en el que el deseo, durante mucho tiempo, sobrepuja a la razón y a la voluntad.

Desde luego, es indudable que el influjo de la sensibilidad se ejerce de una manera continua y a menudo es irresistible sobre todos nuestros poderes; si es indudable, sobre todo, que es considerable y decisiva en la infancia y que de ella depende nuestro carácter y

(3) León Bourgeois.

nuestro valor moral, es indudable también que sin un conocimiento lo más preciso posible, de su verdadera naturaleza, se está expuesto en la educación a los más tristes desengaños.

¿Es esto decir, sin embargo, que debemos abandonar la cultura de la inteligencia y condenar el saber como inútil y peligroso? El remedio en ese caso sería peor que el mal, porque no se hace nada durable sin la razón.

A ella, y a ella principalmente es a quien corresponde guiar y orientar nuestra actividad hacia su verdadero fin; pero para que pueda cumplir eficazmente su cometido, importa no dejarla aislada y dar, además, al corazón, en nuestros estudios y en nuestra enseñanza el lugar que le corresponde.

P. F. THOMAS.

Información Nacional y Extranjera

Confraternidad argentino-americana

Las Repúblicas de Centro América celebraron el 15 del corriente el 106 aniversario de su independencia.

Con este motivo se realizaron hermosos actos conmemorativos de homenaje en las escuelas que llevan los nombres de dichas Repúblicas.

En la Escuela República de Méjico

El aniversario de la independencia de Méjico fué celebrado con mucho éxito en la escuela que lleva este nombre y que dirige la señorita Eduarda Scolamieri.

Asistieron a la ceremonia el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Sagarna, y el embajador de Méjico, doctor Alfonso Reyes, el Presidente del C. N. de Educación, Dr. Mosca, y numerosas familias.

En la Escuela República de Chile.

En homenaje a la fiesta nacional de Chile, se realizó en la Escuela que lleva el nombre del país hermano, dirigida por la señorita Angela C. Piaggio, un significativo acto que congregó a una concurrencia numerosa, notándose la presencia de miembros del Consejo Nacional de Educación, funcionarios de la Embajada de Chile, autoridades escolares y una selecta delegación de maestros chilenos.

Se inició el acto con los himnos de ambos países y a continuación se desarrolló el programa, en el que figuraban coros y poesías de autores argentinos y chilenos.

Ecos de confraternidad

En oportunidad del aniversario de la gloriosa efemérides de julio, tuvo lugar la inauguración del Centro Escolar, "Domingo Faustino Sarmiento", en la ciudad de Méjico, como un acto de simpatía hacia nuestro país que hace algún tiempo puso el nombre de Méjico a una de las escuelas de esta Capital.

Nuestro representante diplomático ante aquella república, don Eduardo Labougle, para agradecer tan significativo homenaje, pronunció el discurso que transcribimos a continuación.

Señores:

Difícilmente podría rendirse mejor homenaje a la Argentina para rememorar el fausto aniversario de hoy, que éste de dar el nombre de uno de sus hijos predilectos a una escuela modelo, destinada a dignificar la vida de los educandos, ofreciéndoles las múltiples perspectivas que brindan las distintas actividades de su instituto, en el cual se afrontan, con precisión patriótica, los problemas de ecoomía y de cultura a que está avocada la humanidad, encauzando a los niños por sendas que los capaciten para resolverlos dentro del armónico desenvolvimiento de los hechos sociales.

Ningún homenaje mejor a un pueblo que desde el comienzo de su vida, cuando todo era incierto, se preocupó con entusiasmo del problema educativo, más tal vez que de cualquier otro, llevando la enseñanza a la categoría de apostolado. Ahí está para prueba de mi aserto, ese admirable reglamento dictado por Belgrano para las escuelas de Jujuy, al iniciarse la Revolución de la Independencia, cuyo artículo 80 reza: "En las funciones del Aniversario de nuestra Regeneración Política, y otras de celebridad, se le dará asiento al Maestro en cuerpo de Cabildo, reputándosele por un padre de la patria."

Cuán alto y cuán hermoso concepto de la educación tenían los precursores de nuestra libertad:

Y ese mismo concepto lo ha expresado el señor Presidente de la República, general Calles, en un famoso discurso dirigido a los maestros rurales, al sostener que "forman el porvenir de los pueblos porque tienen en sus manos el depósito más sagrado de la patria: la educación de la niñez"; añadiendo, que "la educación de los niños es base de las sociedades futuras" y que "en todo el mundo debería fomentarse las relaciones de los maestros que serán uno de los más poderosos factores para estrechar la vinculación de los pueblos."

Tanto Belgrano como Rivadavia, el genio civil de la revolución argentina, fueron dos grandes educadores. En los prolegómenos de nuestra constitución definitiva como Nación, dedicaron sus afanes y sus influencias para fundar escuelas y talleres, pensando que era la única manera de asegurar para siempre la libertad conquistada con la espada, en los campos hasta entonces vírgenes de civilización.

Y ya que hablo de educación en la época de la Independencia, cumple recordar un rasgo generoso de nuestro héroe epónimo, el Libertador San Martín. Pasaba el día 17 de marzo de 1817. Establecido en Chile, un gobierno patrio, después de la batalla de Chacabuco, el general San Martín prepara un viaje a Buenos Aires por asunto de servicio. En momentos de montar a caballo recibe un oficio del Cabildo de Santiago de Chile, participándole que esa corporación había resuelto entregarle para gastos de viaje 10.000 pesos en onzas de oro. El general agradeció la atención en breves

palabras, reservándose hacerlo más extensamente desde Mendoza. Llegado a dicha ciudad, San Martín, que apenas tenía para sufragar los gastos más indispensables, se dirige al Cabildo de Santiago rogándole destine ese dinero para la fundación de una biblioteca nacional, expresando que la ilustración y fomento de las letras es llave maestra que abre las puertas de la abundancia y hace felices a los pueblos; y concluía su nota con estas palabras: "Yo deseo que todos se ilustren en los sagrados derechos que forman la esencia de los hombres libres."

Más tarde, al aforismo de Alberdi "Gobernar es poblar", Sarmiento agregó a su vez, "Gobernar es educar", máximas que plasmaron en la constitución de 1853, vigente aún, "elevando la instrucción pública a la categoría de primordial deber del Estado", y reconociendo el principio absoluto de la libertad de enseñanza sin consideraciones de nacionalidad, de idioma o de religión.

Habéis decidido dar el nombre de Domingo Faustino Sarmiento a este Centro Escolar, cuyo planeamiento se debe a la clara inteligencia con que están concebidos los modernos sistemas de enseñanza mejicanos, y a vuestros propósitos de ofrecer a los niños las mayores seguridades en sus aspiraciones de perfeccionamiento educativo, haciendo obra social de cooperación, para que las aulas escolares mantengan nexos de solidaridad con la vida ciudadana.

Y sobrepasando el anhelo proclamado como ideal en célebres congresos, en el sentido de edificar clases con ventanas por todas partes, al consultar este clima — uno de los más hermosos del Universo —, habéis resuelto que las aulas tengan por ventanas el aire puro, renovado sin cesar por las auras que traen el perfume maravilloso y selvático de los montes; las mismas auras que dieron energías a las prehistóricas civilizaciones, que, para honra del género humano, han dejado en esta libérrima tierra, esos monumentos milenarios que se yerguen desafiando la acción de los tiempos, para admiración de las generaciones presentes y futuras.

Domingo Faustino Sarmiento, de origen relativamente modesto, escaló a fuerza de energías y de perseverancias, el más preciado galardón a que puede aspirar un ciudadano en una democracia: la primera magistratura del país. Y lo que habla más alto en favor de su fama, es que al bajar de la Presidencia de los argentinos, volvió a ser maestro de escuela, desempeñando la Dirección General de Educación de la Provincia de Buenos Aires. La Presidencia sólo representó para él un momento, casi un instante en su genial vida pública consagrada por entero a crear y a renovar.

Obligado a trabajar desde muy joven para subvenir a sus necesidades, desempeñando pequeños puestos administrativos o siendo empleado de comercio, aprovechaba sus ratos de ocio para descansar instruyéndose.

Como todos los de su época, fué militar en las luchas fratricidas que ensangrentaban entonces el horizonte de la patria en años de anarquía y desorganización, que constituyen páginas nefastas en la historia argentina.

Y aquel joven provinciano que había probado su carácter abriéndose camino en medio de la somnolencia del ambiente, no pudo resistir el régimen opresivo reinante en la hoy libre Argentina, y se expatrió, se fué a Chile — donde fué recibido con la prover-

bial hospitalidad de aquel pueblo hermano — ocupándose como maestro de escuela en una pequeña aldea cordillerana. Y fué allí donde comenzó a difundir sus ideas por medio de la prensa. Mas, antes de cruzar la frontera y de echar una triste mirada a la patria de sus ensueños, escribió sobre toscas piedras, teniendo por testigos las imponentes majestuosidades del Tupungato y del Aconcagua — donde sólo moran los cóndores y las águilas — estas breves palabras, que implican un airado desafío: "No se matan las ideas"!

Tal fué el ímpetu de sus arremetidas y de sus polémicas, que su apasionamiento tuvo la virtualidad de desencadenar una verdadera y fecunda lucha de ideas, abriendo nuevos horizontes en la vida política de las incipientes democracias americanas, que él supo comprender como ninguno de sus contemporáneos.

Desde el ostracismo y apenado ante el espectáculo que ofrecía su tierra querida a la cual dedicara emocionadas y bellas páginas en sus "Recuerdos de Provincia", texto de lectura en las escuelas públicas de nuestros días, emprendió su campaña educadora, consagrándose de lleno a la escuela y a sus alumnos, combatiendo la ignorancia de las almas, a fin de formar con su ejemplo el carácter de las generaciones futuras. Y ese ejemplo continúa viviente en el espíritu argentino: Sarmiento "es perpétuo contemporáneo en nuestra evolución nacional."

En un acto como éste, no es posible compendiar siquiera una breve biografía de Sarmiento. Yo no pretendo hacerlo a lo menos. Para hablar de su vida, de todos sus trabajos, de todo lo que hizo en pro de la dichosa patria de su nacimiento, se requerirían muchos volúmenes, muchos años de estudios y de desvelos. Fué tan múltiple su proficua labor, que abarcó la mayor parte de las posibles actividades humanas, y la mente se resiste a concretarlas.

Sarmiento sucedió en la Primera Magistratura a otro de los más eminentes argentinos, cuya figura patricia culminó en el escenario nacional durante más de medio siglo: Bartolomé Mitre, el soldado poeta, estadista notable, que ha dejado a la posteridad la historia más admirable que puede escribirse sobre la epopeya argentina.

Tan pronto como Sarmiento llega a la Presidencia de la República, lanza la iniciativa de la construcción del puerto de Buenos Aires; decreta la exposición nacional en Córdoba; se ocupa de extender las líneas férreas y telegráficas; da impulso a la construcción de puentes y caminos; ordena el levantamiento del primer censo en el país; afianza su crédito; funda un observatorio astronómico; varias escuelas normales y la Facultad de Ciencias Exactas; introduce la gimnasia en los colegios; establece el instituto de sordomudos; contrata sabios extranjeros para los colegios secundarios; concede subvenciones a las escuelas provinciales; coopera en la fundación de bibliotecas populares; dispone la traducción, por cuenta del Estado, de libros notables de educación; promueve la creación de la escuela naval y del Arsenal de Zárate; instala algunas escuelas agronómicas en distintas provincias; y, sobre todo, se dedica con las mayores energías a combatir la ignorancia. "Si no promoviera la educación — dijo en su primer mensaje al Congreso Nacional, en mayo de 1869, — los antecedentes de mi vida quedarían como vana ostentación de aspiraciones que la posesión del po-

der y la ocasión de realizarla dejó en descubierto. Quedaría establecido que en nuestro país el influjo del Gobierno es impotente para romper con la tradición de ignorancia que nos ha legado la colonización''

Comerciante, funcionario administrativo, maestro, militar, director de escuela normal, legislador en su Provincia, senador de la Nación, periodista, gobernador de San Juan, ministro de Estado, publicista (sus obras completas comprenden 52 volúmenes), miembro de la comisión reformadora de la Constitución, ministro en los Estados Unidos, Presidente de la República, para volver a ser maestro de escuela, su vida se asemeja a la de nuestros inmensos ríos, a esos caudalosos caminos de agua, que naciendo entre breñas y colinas, se desencadenan luego prodigando sus raudas corrientes en beneficio de la tierra eximia, libertaria, en donde conviven los hombres todos del mundo que quieren habitarla, bajo el imperio de los beneficios de la libertad y al amparo del afianzamiento de la justicia social.!

Sarmiento perteneció a la pléyade de hombres esclarecidos que supieron interpretar y orientar los acontecimientos. Frente al pesimismo de quienes no alcanzaban a comprender los imperativos de la época, frente a aquellos que consideraban bellas utopías los propósitos educacionales del gran reformador, por la generosidad y elevación de sus ideales. Sarmiento opuso su férrea voluntad, dejándose llevar, como él mismo escribiera alguna vez, por esa fuerza oculta que lo impelía sin saber cómo ni por qué, cediendo a impulsos que lo llevaban hacia adelante!

Señores:

El Gobierno Argentino expresa por mi intermedio, los sentimientos de su fraternal gratitud por este acto tan elocuente, tan lleno de encantos y de perdurables recuerdos, al ilustre Gobierno Mejicano que ha sabido ahondar y consolidar durante los últimos meses el afecto secular que une a mejicanos y argentinos. Dijérase que campea en estos instantes el espíritu de Sarmiento; hagamos como él: que las palabras lleven en sí la potencia creadora de la acción, teniendo siempre como idealidad, el cumplimiento de las aspiraciones populares, tal cual sintetiza el lema de nuestra Universidad Nacional de Tucumán: ''Firmes los pies en la tierra, elevar la visión a los cielos''!

En Asunción (Paraguay)

Con motivo de la entrega de una partida de útiles escolares donados a la Escuela ''República Argentina'' de Asunción (Paraguay) por el H. Consejo Nacional de Educación de nuestro país, tuvo lugar el 23 de abril ppdo., en el citado establecimiento una simpática fiesta que resultó gratísima al ambiente argentino.

Este envío del Consejo Nacional sirve con discreta eficacia los intereses de aproximación de los dos pueblos.

Inauguración y bautizo de la Escuela "Eustaquio Cárdenas"

En el salón de actos de la escuela Nº 16 del C. E. 3º, realizóse el 20 del presente mes de Septiembre, a las 10 horas, la ceremonia de la inauguración oficial y bautizo de la escuela.

Concurrieron al acto el presidente del C. N. de E., doctor Enrique M. Mosca, el doctor Lanari, vicepresidente de la misma entidad, vocales señores Profesor Tiscornia e Ingeniero Gallardo, el intendente municipal, Dr. Horacio Casco, en su carácter de presidente del C. E. 3.º, el director de arquitectura, ingeniero Gelly Cantilo,



Aspecto que ofrecía el salón de actos

el inspector técnico general, señor Eloy Fernández Alonso, el subinspector general, Sr. Valentín Mestroni, los ex-inspectores generales doctor José Rezzano y José M. Plá, todos los miembros del C. E. 3.º, inspectores seccionales, señora de Brú, Sapín y Bullo, el inspector de música, señor Ricardo Rodríguez, el personal directivo y docente de la escuela y una crecida concurrencia de familias.

La banda municipal, ejecutó el Himno Nacional Argentino y algunos trozos de música selecta.

Acompañados por la directora del establecimiento, señorita Leonor S. Bollo, y algunos miembros del personal docente, las altas autoridades educacionales recorrieron las distintas dependencias,

dirigiéndose luego al salón de actos, donde se desarrolló el programa que se había preparado al efecto.

El programa lo constituyeron los siguientes números:

1º Himno Nacional Argentino, cantado por los alumnos de la escuela.

2º Discurso del doctor Enrique M. Mosca, presindente del Consejo Nacional de Educación.

3º Discurso del doctor Horacio Casco, presidente del Consejo Escolar 3º.

4º Palabras alusivas al acto por la Directora, señorita Leonor S. Bollo.

5º "Oración del Escolar", declamación por la alumna de 5º grado, señorita Josefina Viñuales.

6º "La princesita", Aguirre; b) "Canción de cuna", T. Rodríguez Castro c) "Mi pañuelito", zamba, Luis Doynel; d) "De mañanita", Rublinone, coro de 3º a 6º grados..

7º "Gratitud", himno a Eustaquio Cárdenas, escrito para el acto por la señorita Mary Rega Molina (recitado en conjunto por las alumnas de 4º grado).

8º Oración a la Patria, de Manuel M. Zorrilla, por la alumna de 3er. grado señorita Nélida Butavand.

9º Coro de alumnos de primer grado, a) "En el bosque", música de Schubert, arreglo de C. Perdrell; b) "Cancioncita de Primavera", Llobera: c) "Los tres Reyes Magos", André, d) "La gallinita blanca", André.

10. Desfile entonando "La Bandera", (marcha) P. Romano.

He aquí el discurso pronunciado por el señor Presidente del H. Consejo Nacional de Educación, Doctor Enrique M. Mosca. Dijo así:

Señores:

Por mandato expreso de la gratitud, los pueblos de todos los tiempos han levantado monumentos y erigido estatuas en homenaje a sus grandes benefactores; y así el recuerdo de sus vidas consagradas al bien de la comunidad aparece redivivo a través de las generaciones y se perpetúa en el alma de los siglos.

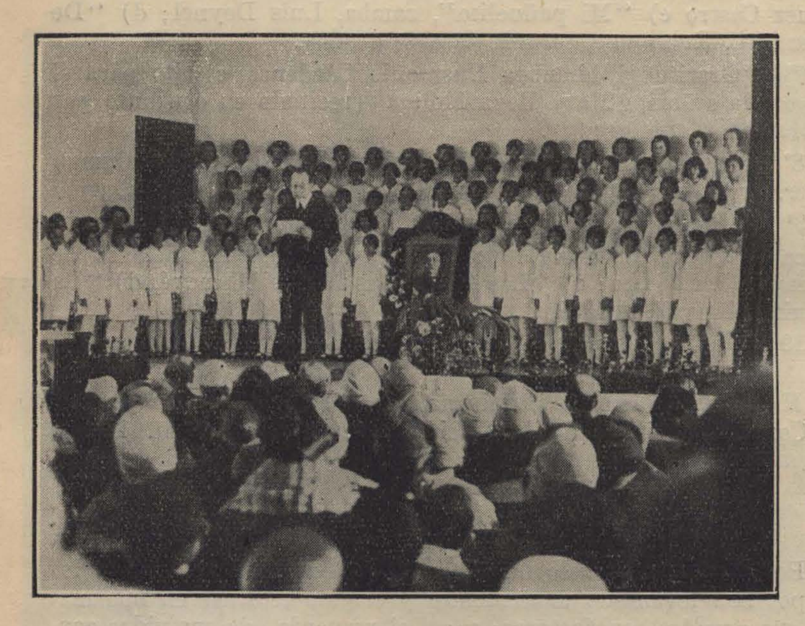
Es que en el corazón mismo de la humanidad, que siente y admira la obra tesonera de los hombres que le ofrendan su tributo de civilización, se enciende como en un santuario la lámpara votiva del recuerdo, que santifica en el tiempo y en el espacio el nombre bendecido de aquellos varones ilustres que supieron vivir en la austeridad, morir en la sabiduría del bien y renacer en la conciencia de los pueblos, para ejemplos edificantes del porvenir.

No es el brillo de la espada triunfadora, ni el fulgor de la ciencia engrandecida ni el ingenio sublime de la pluma, lo que hoy celebramos en este día de consagración justiciera.

Es el gesto admirable de un hombre sencillo, luchador impertérrito, hijo auténtico del esfuerzo propio, que a través de las visi-

citudes de una vida intensa de trabajo y de constancia, pudo alcanzar una posición conquistada con lealtad y sacrificio, y que rindió al morir su expresión de gracias a la cultura pública argentina, concretando el mandato de su última voluntad en la construcción de esta casa-escuela que, sin que él lo insinuara siquiera por escrúpulos de una modestia que fué norma de su existencia, se constituye hoy en monumento público rotulado con su nombre, que entregamos en este acto al respeto y al aplauso de la posteridad: "Eustaquio Cárdenas".

Nacido en Buenos Aires en día como hoy, 20 de septiembre de 1832, hijo de padres argentinos, su casa paterna era este mismo solar convertido en escuela pública. Huérfano de padre, casi niño aún la lucha de una vida esforzada le reclamó para las actividades del comercio, dedicándose más tarde a las especulaciones de la indus-



El Señor Presidente del H. Consejo Nacional Doctor Enrique M. Mosca, leyendo su discurso.

tria ganadera, en la que consolidó su fortuna amasada con perseverancia ejemplar. Perfeccionó sus conocimientos mercantiles con la auto-educación de la experiencia y del estudio particular, y fué afable en el trato, sobrio en sus costumbres, recto en la conducta y blando de corazón para el dolor humano. La amargura de los demás constituyó su propia amargura y mitigó los pesares ajenos sin ostentación y sin jactancia. Pero de todas las facetas de su simpática contextura moral sobresalía, sin duda, su condición de hijo amantísimo de una madre abnegada.

Ganadero de bien conquistados prestigios, mejoró las haciendas de sus estancias; Juez de Paz y Comandante de Guardias Nacionales en Lobería, mereció el aplauso de la opinión popular por su

honradez acrisolada y el temple de su carácter íntegro. Autor de un libro titulado "Cómo se forma una estancia", la divulgación oportuna de consejos prácticos prestó servicios eficaces al desenvolvimiento de la ganadería nacional.

No fué el interés del lucro el móvil de su acción: su anhelo fué siempre de progreso general, que tuvo la suerte de ver colmado cuando la Sociedad Rural Argentina llegó a adjudicarle sus mejores premios.

Su espíritu amplio de benefactor social, no se conformó con el legado de este edificio: donó también al Asilo de Niños Desvalidos una casa y cien mil pesos para obras de protección a la infancia desamparada.

Voluntad firme de obrero infatigable, corazón generoso abierto a las solicitaciones del dolor, noble propulsor del engrandecimiento de la patria, se rindió en el tributo a la madre tierra el 15 de junio de 1913, en que su espíritu de hombre bueno se remontó a la inmortalidad.

He ahí la semblanza del filántropo ignorado, que prefirió el aplauso anónimo de la propia conciencia a la vanidad rumbosa de la publicidad, y que el Consejo Nacional de Educación, en acto de gratitud y de justicia, consagra en la memoria del pueblo argentino, inscribiendo su nombre de patrono en el frontis de este monumento escolar.

¡Que el ejemplo de Don Eustaquio Cárdenas tenga dignos imitadores, para bien de la cultura nacional!

Señores:

El Consejo Nacional de Educación, impuesto de la trascendencia que importa la resolución del viejo problema del "local propio", está firmemente decidido a arbitrar todos los recursos legales para afrontar los obstáculos que en la vía ejecutiva han impedido hasta el presente el cumplimiento de un plan orgánico de construcciones escolares. Piensa el Consejo que,juntamente con otros aspectos de orden económico y de dignificación moral para el maestro, y de rectificación didáctica en cuanto al régimen educativo de la infancia, la edificación fiscal tiene una importancia concurrente y exige también una solución inmediata.

Así como las características geográficas de una región determinada ejercen una influencia modeladora en la ecuación étnica que la habita, creo no equivocarme al afirmar que el ambiente de confort, las líneas arquitectónicas sencillas, la sobriedad del conjunto, unidos a la alegría, el oxígeno, el aire y el sol, que constituyen en suma el ambiente de una escuela-hogar y taller, son factores de sugestión plasmadora ineludible en el proceso múltiple de adaptación al medio en que brota y se desarrolla ese prodigio de "flor humana" que se llama "niño", el niño que en su estructura maravillosa siente la intuición del arte y de la ciencia, y que siempre genial en sus fantasías de "gran soñador" nos vence sin lu-

char con la magia de una sonrisa y que al fin de cuentas gobierna sin mandar en la dulce tiranía de los corazones inocentes.

El Consejo Nacional de Educación estima que los millones invertidos en la construcción de escuelas no implican gastos en manera alguna. Los gastos importan disminución; la compra de terrenos y la edificación de locales fiscales constituyen, al contrario, valorizaciones positivas. De ahí que el fondo permanente subsista engrandecido en la valorización creciente del inmueble y en el concepto mismo de su noble destino.

Señores:

Los hombres pasan; las instituciones quedan. Las glorias de la vanidad mueren con el hombre; los resplandores de la virtud, en cambio, iluminan el camino de las generaciones en marcha. Por ley de mejoramiento, la humanidad debiera perfeccionar sus normas de vida y dulcificar en el evangelio del amor y del bien los procesos de la moderna cultura, para que, así, el nuevo credo de una educación más humana pueda cumplirse en los destinos del mundo, con el triunfo efectivo de la paz y la concordia de los pueblos.

Maestros:

Que esta escuela nacida en el corazón de esta Capital, orgullo de la América Latina, constituya por la advocación de su patrono, por la consagración de sus profesores y por la redención de sus niños, un templo de virtudes, un hogar de fraternidad y un taller de labores fecundas.

No obliguéis nunca al niño a lo que el niño no quiera hacer. Venced por la simpatía. En vez de la imposición que somete por el miedo, usad la sugestión que subyuga por el afecto. Dejad al niño que crezca libremente regido por las leyes biológicas, que reglamentan sabiamente su desarrollo natural y armónico; y presidid vosotros con la ciencia, que hallaréis, más que en los textos, en el propio niño, la función suprema de abrir sus almitas blancas como un capullo de ternura, al soplo de la vida que es acción, belleza y armonía.

Que en sus aulas fulgure en todo instante la luz espiritual del amor que sonríe, que alienta y fortifica, que en sus patios de recreo la alegría espontánea del juego infantil llene de regocijo el alma de la inocencia que chispea en las pupilas de los niños vigilados con prudencia y con lealtad.

No olvidéis jamás que el corazón de la infancia florece al conjuro de vuestro cariño, como las gemas del jardín al beso del sol y a las caricias de las auras tranquilas.

En cada cerebro de niño se agita un genio misterioso, que despierta y se agiganta al llamado del destino por la mágica voz de sus maestros.

Y cuando vosotros, maestros y maestras argentinas, contempléis el cuadro admirable de vuestra obra, a través de las muchedumbres infantiles que pasan ante vuestra acción redentora, pensad que la nación descansa en vuestro esfuerzo, realizado con vo-

cación y patriotismo, y que su mayor gloria, que es gloria de constancia y de progreso, consiste en presentar ante el mundo civilizado el máximun de cultura, como único y supremo bien a que deben aspirar los pueblos del porvenir.

El discurso del señor Presidente, por la hermosura de sus conceptos y la espiritualidad que entraña, emocionó intensamente a la concurrencia que lo aplaudió al finalizar, con vibrante entusiasmo.

La Directora de la Escuela, señorita Leonor S. Bollo dijo, a continuación, las siguientes palabras:

Es sólo mi intención en este instante saludar y agradecer su presencia a las altas autoridades del C. N. de E., del Municipio, de los representantes de las Escuelas primarias de la Capital, así como la de las señoras y señores que proporcionan al acto que nos congrega, este marco de esplendor y solemnidad que lo realza.

La Escuela 16 del C. E. 3º, vió colmada su más sentida aspiración con el acto de justicia que fija el nombre de Eustaquio Cárdenas al frente del establecimiento, y es que inspirándose en el más noble sentimiento de gratitud, el alumnado y el personal directivo y docente de esta casa, llevaban ya esculpido en su corazón el nombre de su generoso protector. El, ya estaba consagrado y su sombra presidía ya el desenvolvimiento de esta casa.

Hubo siempre en los labios del maestro un homenaje a su memoria dentro del aula, y el tributo de una flor de cada niño, en su sepulcro, en los aniversarios de su fallecimiento, el 15 de junio, y en el día de los muertos por la patria. Tenía su nombre en esta casa bastante título para ser salvado de las ingratas sombras del olvido.

Por eso, terminado ya el placer de ir observando poco a poco las distintas fases de la construcción escolar... planos que se elaboran... demolición que se inicia... paredes que se alzan... y por fín la proximidad del acto inaugural, esperábamos, con el convencimiento en el alma, los nobles sentimientos de justicia que inspiraron al H. C. N. de E. en la demolición de esta escuela.

Y es que no solo las vidas de los que lucharon en el campo de batalla son ejemplos dignos de emulación. Cuando se ayuda a enaltecer la patria ante la consideración del mundo, contribuyendo al engrandecimiento de la escuela primaria, cuyo resultado es la mujer y madre futuras, el hombre y el ciudadano, hay también un motivo de honda enseñanza y alto ejemplo que debe preconizarse. Porque estos actos de generoso desprendimiento en favor de nuestros niños, deben señalarse a la gratitud pública para que el nobilísimo y tocante ejemplo sea imitado, para que nuestras escuelas nazcan arraigadas en lo suyo, y para que puedan echar la base que es condición indispensable para desarrollarse, progresar y vivir con eficiencia.

¡Bello ejemplo! Quién sabe cuántas veces interrumpió sus tareas el eco del vocerío infantil del conventillo próximo y pensó que la niñez desheredada tuvo también derecho al aire, a la luz, a la alegría y a la belleza. Y ha de ser grato al espíritu del noble caba-

llero, que al homenaje no falte por una feliz coincidencia, el primer contingente de alumnas que fundara el establecimiento, ingresando a 1ro. inferior hace 7 años, y que termina ahora su instrucción primaria, después de haber asistido a la inauguración escolar de este palacio consagrado a la educación popular, que será gala y ornato del barrio sud tan poco favorecido en la distribución monumental de la metrópoli.

Al recibir agradecidos, queridos niños, el retrato de Eustaquio Cárdenas para perpetuar su recuerdo entre las generaciones que se eduquen en esta escuela, elevad un himno de reconocimiento, y que el eco de nuestras palabras lleve hasta las alturas el mensaje cariñoso de nuestras almas.



La Sta. Leonor S. Bollo, Directora de la Escuela, agradeciendo el homenaje, en nombre de la Institución.

Prometedle, que al terminar la vida escolar escucharéis aún la voz lejana y afectuosa de vuestras maestras, como un recuerdo evocador de nobles ideales, y que si al abandonar la escuela en hora aciaga, las zarzas del camino os hacen vacilar para continuar la jornada, volveréis a ella para que a su influjo se os ilumine la senda del deber.

Padres que me escucháis acercáos a la escuela, para que unidos eduquemos a vuestros hijos, no lleguéis a suponer que cambiarán después; cultivad ahora los gérmenes de bondad que hay en sus almas porque son las primeras impresiones, y los hábitos adquiridos en la infancia son los que forman el corazón del hombre y la conciencia.

Y nosotras, queridas compañeras de labor no olvidemos que en nuestra obra se basa la grandeza moral y material de nuestra patria; que educar no es dar carrera, sino templar el alma para la vida; que según las escuelas son los niños y según los maestros los ciudadanos y las futuras madres en que reposa la grandeza moral de nuestra patria.

Al terminar su discurso, la Directora, Srta. Leonor S. Bollo, fué calurosamente aplaudida y felicitada por las autoridades del H. Consejo y por las distinguidas personas invitadas a tan hermoso acto.

Revista de Revistas

John Foote ha publicado en uno de los últimos números de la revista "Popular Science" un interesante artículo sobre los orígenes y la evolución de los hospitales.

La palabra "Hospital" nació, al parecer, en los primeros tiempos del Cristianismo, empleándose para designar el sitio en que se cuidaba a los extranjeros y a los viajeros.

Los antiguos: egipcios, romanos, griegos, tenían médicos eminentes que cuidaban a los enfermos en los templos consagrados a los dioses de la medicina.

Los romanos poseían incluso dispensarios especialmente habilitados para atender a los soldados y a los esclavos enfermos, dispensarios que recibían el nombre de "Valetudinaria".

El primer hospital, en el sentido de la palabra, fué organizado y abierto en Roma en el siglo V después de Jesucristo, por una viuda llamada Fabiola. Más tarde, el año 707, se instaló en Damasco el primer hospital árabe. En tiempo de los Abasidas, se contaban en el imperio árabe más de catorce hospitales.

El primer hospital francés fué el Xenodoxion para los peregrinos; hoy todavía, Xenodoxion significa en griego "Casa para extranjeros", es decir, hotel organizado por el rey Childeberto, en el siglo VI.

Las peregrinaciones favorecieron mucho el desarrollo de la idea del hospital. Así, poco tiempo después, bajo los reyes francos, se cita ya la existencia de varios verdaderos hospitales, y, entre otros, los de Autun, Athis de París, de Arles y de Reims.

El más antiguo de los hospitales existentes es, sin contradicción, el "Hotel Dieu", de París, cuya fundación, según la tradición, debe atribuirse a San Landri, Obispo de aquella villa, muerto hacia el año 660.

(De *El Auxiliar de Medicina y Cirugía* de Barcelona). Agosto 1927.

LAS CONFERENCIAS DE MARIA DE MAEZTU

La Institución Hispano-Cubana de Cultura ha obtenido, con las conferencias de María de Maetzu, un triunfo tan señalado y general como el que se anotó con las de don Fernando de los Ríos. La elección de la ilustre Directora de la Residencia de Señoritas de Madrid, fué un doble acierto; por la capacidad indudable

de la profesora española y por la oportunidad de su prédica. Su seria formación intelectual — puesta de relieve en cada disertación — ha sido ejemplo provechosísimo a la usual palabrería indocumentada. Su amplia visión del problema femenino, ha venido a disipar muchos prejuicios y a rectificar actitudes inexplicables.

No han dejado de moverse en nuestro medio mujeres intelectuales y hasta de espíritu superiormente templado para la lucha social, pero la desunión—desorientación mejor—entre nuestros grupos femeninos más aptos y la dispersión infantil — íbamos a decir femenina—de actividades aprovechables, han hecho poco menos que nulo todo esfuerzo redentor. Nuestra mujer culta, salvo excepciones escasísimas, ha sido, a lo más, la mujer profesional, y ya sabemos las limitaciones ideológicas que el profesionalismo tiene entre nosotros. La médica, la abogada, han venido viviendo la vida, casi siempre precaria del bufete, de la fiscalía y del consultorio.

El estudio sereno y ahincado de las posibilidades femeninas han sido escasísimas. Conferencias y congresos pronunciamientos ruidosos y arengas encendidas, pero no acción conjunta en la política y honda preocupación de lo cultural.

Quieran los dioses que los sermones laicos de la señorita Maeztu, cargados de ciencia y fervoroso desinterés, produzcan en nuestro medio huella perdurable.

Jorge Mañach.

(De la revista "1927" de la Habana (Isla de Cuba)

UN HISTORIADOR DE LOS TIEMPOS REMOTOS

Lo es el caballero argentino D. Roberto Levillier. Provisto de un rostro jánico y de actividades literarias bifurcadas. Uno de sus perfiles roza con ligera incisión el hoy. Ya conocíamos una consecuencia admirable de tal contacto: *La tienda de los espejos* (Calleja, Madrid, 1921), aquella memorable colección de sátiras y caracteres, a través de cuyas páginas la ironía y el humor más delicados transformaban escenas y ambientes cotidianos. Otro aspecto, otro perfil de Levillier — el que se adentra huída y profundamente en las sombras históricas del ayer — viene a grabarse ahora con rotundidad en este libro reciente: *Nueva crónica de la conquista del Tucumán.* Libro denso, crecido, catedralicio. Un severo monumento histórico de recia arquitectura. Cuya severidad de líneas amortigua las volutas de rico primor literario.

Historiador moderno, historiador que — según el lema de Nietzsche — gusta de derruir antes de edificar, Roberto Levillier anda, explota a través de países y de archivos, acumula documentos, deshace errores y levanta nuevas verdades e insólitas perspectivas entre el polvo secular. Levillier — como él mismo afirma — ha vivido la conquista de América aquí y allá: en nuestros Archivos de Indias y en los antiguos pueblos del Virreinato del Perú. El Tucumán de su historia no es sólo la actual Provincia argentina que lleva ese nombre: es la región andina de los tiempos preincaicos, ocupada por los diaguitas, desde Jujuy a San Juan.

Levillier explora con soltura esos territorios, levantando magníficos hallazgos que ilustran las láminas de sus libros: piezas históricas — documentos precoloniales — y artísticas — alfarería de los Mochicas — de parejo y subido valor.

*
* *

UN HISTORIADOR DE AYER

¡Sarmiento! ¡Gran figura romántica del ayer argentino! Del período próximo y, sin embargo, ya provisto de perspectiva histórica, en que América pugnaba por ser independiente y por alcanzar la posesión de su propia conciencia.

Sarmiento: el hombre quizá más representativo del período convulso en que Argentina se estremecía en el parto de sí misma. El autor de ese insuperable *Facundo,* natural nacionalista, testimonio máximo de una época.

Pero no es del Sarmiento escritor de quien se ocupa Ricardo Sáenz Hayes, sino del Sarmiento político y hombre de acción en su reciente y esclarecedor libro *La polémica de Sarmiento con Alberdi.* Libro de incuestionable valor documental, que ilumina muchos puntos curiosos en vida de ambas personalidades — un momento afines y otro momento, más largo, distanciadas, — compuesto con severo método y excelente prosa.

*
* *

UN HISTORIADOR DE HOY

"¿Quién vive? ¡La Patria!" Así, con este alerta, lanzado a todos los pueblos iberoamericanos, comienza Arturo Capdevila, un capítulo de *América.* Que lleva por subtítulo revelador: *Nuestras naciones ante los Estados Unidos.*

Arturo Capdevila, el poeta de *Melpómene,* permuta en esta ocasión la lira por la bocina del augur político. ¡Alerta, naciones de la América española! ¡Alerta ante "el futuro invasor", como ya denominó Rubén Darío a los Estados Unidos en su famosa "Oda a Roosevelt"! ¡Aprestaos a defender vuestra independencia, la fundamental, la económica, la que es llave y puerta de todas las sumisiones! "Capitales, sí; empréstitos, no" — formulaba certeramente Capdevila. Y corrobora: "Con sus banqueros, nada; y aun con sus capitalistas, la mayor precaución El dólar casi siempre esclaviza".

Guillermo de Torre.

(Revista de las Españas, Madrid).

LA ERMITA, LA FUENTE Y EL RIO

Por Eduardo Marquina (drama en tres actos, en verso)

Ditirambos a granel habrá recibido Marquina por *La ermita, la fuente y el río,* sin que tenga necesidad de que yo me descuelgue con el *botafumeiro* de la lisonja y del aplauso vano. Pierda cuidado, con una ligera apreciación de la obra me daré por satisfecho.

Está sintetizado este libro en las palabras que son el sello de su frontispicio: una *ermita* como relicario de amor, templo de esperanza y aurora de risueño vivir. Una *fuente* goteando acíbar, sufrimiento, contradicción que enerva, maledicencia que pasma. Un *río* llorando errores, borrando sueños, deshojando ilusiones y arrastrando el caudal de aguas que creció con lágrimas, a veces de arrepentimiento, a veces de desesperación.

Junto a la *ermita* germina el amor; y a impulso de éste bulle la sangre moza, pidiendo tregua a la vida y, osadías al alma. En torno de la *fuente* saltan las ideas pueriles, la murmuración rastrera, la pasión innoble y el consejo pernicioso, y todo ello va arrojando sus inmundicias en el limpio cristal de las aguas, y revueltas y turbias y corrompidas éstas, ya no son el inmaculado espejo que refleja la belleza de la vida dulce y sosegada, ni el refrigerio que repara fuerzas, sino la ponzoña que impurifica la sangre y es engendradora del crimen. Las márgenes del *río* no están áridas; forman sus tapiz las flores; unas tienen colores de arrepentimiento, otras van teñidas con sangre de sacrificio; más, ¡ay!, como la flor del sacrificio lleva en el caso presente jugo de egoismo que corroe y seca, la flor dobla su tallo, y el *río* es triste sepultura de quien fué

"valiente para el amor,
para el desamor cobarde".

A esto vienen a concretarse las ideas fundamentales de este drama muy real muy verídico muy triste.

Obra de plata repujada me parece el libro de Marquina; y su estructura de labor finísima atrae, cautiva, seduce. Su contacto no mancha; su peso no rinde; y es que adentro lleva espirituales tesoros: el de lo bueno y el de lo bello, que en la familia del arte son mellizos siempre unidos y nunca distanciados.

P. Vidal Ruiz.

(*España, América, Madrid*)

Bibliografía

Psicología para maestros, por Otto Lipmann, director del Instituto de Psicología aplicada de Berlín. — Traducción del alemán Por el doctor Emilio Mira, del Instituto de Orientación Profesional de Barcelona

La Biblioteca Pedagógica de Madrid que tan excelentes obras viene publicando, ha ofrecido a los maestros el libro citado producto de la fina observación del catedrático alemán Lipmann. Este pensador contribuye, como pocos, al desarrollo de la ciencia iniciada, dentro de ciertos métodos, por Herbart, pero con orientaciones distintas, que marcó Kemsies el año 1899 y cuyos precedentes se hallan en los trabajos de Wéber, Féchner, y Wundt, padres de la Psicología experimental moderna. Lipman limita las relaciones entre la ciencia educativa y la psicología, considerando que la primera persigue dos fines: hacer del niño un hombre de sana moral y suministrarle una serie de conocimientos, que le sean de utilidad para la vida. La Pedagogía, como ciencia práctica, se apoya en los fundamentos de la ética y de la psicología, y como quiera — agrega el autor, — que estas últimas forman parte de la filosofía, se ha creído necesario, por algunos, considerar toda la filosofía como fundamento necesario de la pedagogía y se ha hablado, además, de la ética pedagógica, de una *filosofía pedagógica,* más amplia, profunda y comprensiva que estas dos disciplinas aisladas. Frente a tal criterio es necesario sostener la tesis de que la filosofía sólo puede tener relaciones indirectas con la ciencia educativa; las tiene directas con la ética y la psicología principalmente y en menor escala con la lógica y la estética.

Para poner de manifiesto las relaciones entre la pedagogía de un lado y la estética y la psicología de otro, recordaremos que la ética formula problemas y la psicología indica los caminos que pueden seguirse para su resolución, y si lo comparamos con la situación del arquitecto que debe construir una casa, veremos que en primer lugar examinará el terreno y verá si se halla en condiciones de soportar el peso de la edificación. Después buscará los medios de efectuar ésta, de modo que no haga sufrir, con su excesivo peso, a los cimientos. Durante la construcción propiamente dicha se le exigirá no una solución aproximada, sino un detenido estudio de todos los problemas que la misma entraña. Pues bien, el educador se encuentra en una situación muy semejante : el terreno sobre el que debe edificar su obra es el alma del niño. La *psicognóstica* es la parte de la psicología que nos enseña a conocer el espíri-

tu, y nos muestra cómo éste reacciona ante las excitaciones del medio. La parte psicognóstica de la psicología infantil muestra al educador cuáles son los intereses dominantes en el niño durante una época determinada de su vida, qué clase de conceptos se halla en disposición de adquirir y comprender, etc. De otra parte, la psicotécnica facilita al educador los medios de obtener los efectos deseados; le muestra, por ejemplo, los estímulos que son mejores para lograr determinado efecto; en una palabra, le indica los modos de que puede valerse para despertar en el niño las cualidades o aptitudes intelectuales y morales que la ética señala como finalidad de la educación; la *psicotécnica* enseña la manera de aprender, estudia la acción del ejemplo, la fuerza del castigo, etc. Al maestro le interesa conocer de la psicología, todo cuanto le puede ser útil, en su misión educadora, y nada más; porque se puede ser un buen psicólogo y un mal educador.

El libro de Lipmann tiene los límites apropiados, y de aquí su gran valor. A los maestros, conscientes de su misión, se lo recomendamos. Es necesario que sepan de almas quiénes laboran para modelar buenas almas.

Manual de Pedagogía

Por W. A. Lay

La Biblioteca Pedagógica, que dirige el conocido escritor L. Luzuriaga, cuenta, entre sus interesantes publicaciones, el manual del profesor Lay, que es, dentro de su reducida extensión, de un valor indiscutible.

En un tomo de unas 220 páginas, el pedagogo alemán agota el tema de la educación del niño. En unos cuantos capítulos de nutrida doctrina estudia no sólo la naturaleza y el problema de la educación, sino las condiciones en que aquella tiene que desenvolverse. Las aptitudes del niño deben tenerse en mucha cuenta por el educador y por eso a la pedagogía *individual*, le agrega los resultados de la *natural*, para llegar a la *social*.

En seguida, entra en el examen de los medios de educación: la disciplina, los juegos, el arte, el trabajo, los premios, castigos, etc.

El profesor Lay, con arreglo al criterio de que hay que educar y a la vez instruir—lo primero antes que lo segundo—expone sus puntos de vista respecto de la instrucción y analiza la naturaleza de ésta, considera las materias de enseñanza, los planes de estudio, los programas, los honorarios, etc., terminando con un capítulo sobre higiene escolar, muy completo y meditado.

En suma, el libro "Manual de Pedagogía" de W. A. Lay, es un estudio que deben tener en cuenta nuestros maestros.

Rosas y su gobierno

El señor Gleizer ha editado el II volumen de la Biblioteca *Clásicos Argentinos*, que está bajo la experta dirección del señor Alberto Palcos. La obra publicada se denomina "Rosas y su gobierno". La firma es la de Florencio Varela, víctima del propio tirano.

La obra está ricamente presentada, dentro de su baratura. La impresión nítida y muy cuidada y el número de páginas alcanza a 270

La precede un erudito y bien documentado estudio sobre el poeta, entresacado de la Biografía del Dr. Varela para la Galería de Celebridades Argentinas, del señor Luis L. Domínguez.

El señor Palcos inicia el libro con algunas consideraciones explicativas respecto a la fundación de Clásicos Argentinos. Dice al respecto que aspira a generalizar el conocimiento de obras suceptibles de ser leídas por separado, pero integrando para cada escritor un número orgánico que lo revele a plena luz, bajo sus más notables facetas.

Tiene razón el citado escritor al afirmar que en esta época, en que la personalidad de Rosas vuelve a discutirse animadamente a la luz de una documentación cada vez más copiosa y mejor depurada, no puede dejarse de leer a Florencio Varela que lo ataca despiadadamente, pero basándose en un razonamiento sereno y lúcido.

Lucía de Miranda

Drama por Manuel Ortega

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, mediante el *"Instituto de Literatura Argentina"*, que dirige el rector de la Universidad Sr. Ricardo Rojas, acaba de publicar el drama "Lucía de Miranda" del poeta Ortega, que lo dió a luz en 1864.

La conocida leyenda, sin fundamento histórico de ninguna clase y que constituye en cierto modo con el Siripo de Labardén la raíz, tronco o punto inicial de la literatura argentina, dió motivo a que el poeta Ortega escribiera unas tiradas de versos, en algunos pasajes fáciles y sonoros, pero en casi todos monótonos y empalagosos.

Acerca de esta obra, el señor García Velloso dijo poseer un manuscrito que señala otra paternidad, pero mientras las pruebas no vean la luz pública sería injusto imputarle a Ortega la nota de plagiario.

La publicación se imponía como documento de la historia de la literatura argentina, a pesar de ser muy pobre del punto de vista de la belleza artística.

Horas de Recreo — MIGUELIN

Por el Padre Bonifacio Sáinz

El conocido escolapio, el Padre Sáinz, que es un inspirado poeta y además un elegante prosista, acaba de publicar una colección escogida de anécdotas, chistes, cuentos y ocurrencias, para entretenimiento de la juventud.

Ha presidido en la selección un criterio muy digno de encomio: fin moral en el fondo y brevedad en la narración. Dentro de esta mira, el librito, que tiene unas 150 páginas, se lee de corrido.

La gracia, la originalidad y el buen sentido no se pierden nunca de vista en las ocurrencias del protagonista Miguelín.

Es un librito que podría darse como premio a nuestros educandos, en la creencia de que se fomentaría la afición a esa clase de lecturas en las que siempre se hace la apología del bien, de la verdad y de la belleza.

Prácticas Docentes

Discursos y conferencias del Dr. Antonio Sagarna

"Un núcleo de amigos del doctor Antonio Sagarna edita este libro". Así reza su pórtico. En él van reunidos gran parte de los discursos en diversos actos a que asistiera como Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Y nos ha movido a editar la obra la admiración que sentimos por el autor en quien se complementan el estadista, el hombre de ideas y el escritor de sensibilidad fina y alerta". Así hablan sus editores espontánea y justicieramente.

El actual ministro de Instrucción Pública no niega nunca el tributo de su palabra para aquellas reuniones en que se ponen en juego asuntos de orden escolar, cuestiones de fondo docente y temas de carácter educacional. Y como no le falta facilidad de expresión y es copioso y rico su caudal ideológico, la presencia en estos lugares del ministro se traduce en discursos y conferencias en donde hay que admirar y aplaudir la sana doctrina y la belleza de elocución. El libro que comentamos lo demuestra con eficacia. En sus 260 páginas el doctor Sagarna prueba, sin pretenderlo, que ocupa el sillón ministerial con los mismos títulos que lo ocuparon los más ilustres educacionistas argentinos.

M. D.

Canje

Hasta el 15 de Agosto de 1927

República Argentina.

Babel.
Carátula.
Vida Nueva.
Humanidades.
Boletín de la Bolsa de Rosario.
Boletín Oficial.
Revista de la Educación.
Diario de Sesiones del Concejo Deliberante.
Sarmiento.
Anales de la Unión Industrial Argentina.
25 de Mayo.
Asociación del Trabajo.
Revista de Educación.
Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina.
Revista de Filosofía.
La Semana Médica.
El Salvador.
Albores.
La Fortuna del Magisterio.
La Obra.
Actualidad Escolár.
El Suplemento.
La Novela Semanal.
Revista del Impuesto Unico.
Revista Administrativa.
Estudios.
Magisterio.
Pololo.
Valoraciones.
La Voz del Magisterio.
Revista de Instrucción Primaria.
Anales de la Soc. Argentina.
El Mensajero de Itati.
Nueva Era.
Pareceres.

Exterior.

Idearium Pedagógico — México.
Boletín de Sanidad — Brasil.
Education — Boston.
Pareceres — El Salvador.
Repertorio Americano — Costa Rica.
Manual General de L'Instruction — Francia.
De Bode — Amsterdam.
Bolletino Ufficiale — Italia.
Excelsior — México.
Razón y Fe — España.
Revista de Pedagogía — España.
Actividad — España.
Revista de Escuelas Normales — España.
Actividad Escolar — España.
La Escuela Moderna — España
Svensk Lararetidning — Suecia.
Modern Languague Notes — Baltimore.
L'Ecole et la vie — Francia.
Vida Escolar — Madrid.
Boletín de la Unión Pan-Americana.
Revista Bimestre Cubana — Cuba.
Lumen — Cuba.



AÑO 46 SEPTIEMBRE 30 de 1927 Nº 657

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

ORGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION



INFORMACION OFICIAL

SUMARIO



Redacción y Administración: CHARCAS 1686

BUENOS AIRES

AUTORIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRESIDENTE:

DR. ENRIQUE M. MOSCA

VICE-PRESIDENTE:

DR. ALFREDO LANARI

VOCALES:

DR. ALCIDES CALANDRELLI
ING. MANUEL GALLARDO
PROF. ELEUTERIO TISCORNIA

SECRETARIO GENERAL:

SR. PABLO A. CORDOBA

Intereses del Magisterio

Resoluciones generales

DESIGNACION DE SUPLENTES

Exp. 3227—P|1923.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1927.

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de fecha 16 del corriente,

RESOLVIO:

Disponer que los Inspectores Técnicos Seccionales pongan en conocimiento de la Inspección General y ésta en el H. Consejo, en todos los casos, la falta de cumplimiento por parte de los CC. EE. a lo establecido en el Art. 3.º de la resolución de Marzo de 1923.

Comuníquese por copias de acta a las Oficinas, insértese en el Libro de Resoluciones Generales, anótese en Estadística, Inspección Técnica, "El Monitor de la Educación Común" y archívese.

MOSCA.
Pablo A. Córdoba.

SECCION PROVINCIAS

SOBRE ELEVACION DE TERNAS

Exp. 17938—I|927.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1927.

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de fecha 26 del corriente,

RESOLVIO:

Hacer saber a los Inspectores Seccionales de Provincia, por intermedio de la Inspección General respectiva, que sólo podrán elevar ternas formadas con Preceptores Normales en el caso que no existan Maestros Normales nacionales que deseen ocupar los cargos vacantes.

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, por Inspección General de Provincias, anótese en la misma, en el Libro de Resoluciones Generales de Secretaría, Estadística, "El Monitor" y archívese.

MOSCA.
Pablo A. Córdoba.

CONTRALOR DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS MAESTROS SUPLENTES DE LA CAPITAL

Exp. 13900—D|1927.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927.

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de fecha 28 del actual,

RESOLVIO:

Ampliar la reglamentación de fecha 11 de junio de 1926, sobre liquidación de sueldos de los maestros suplentes de las escuelas de la Capital, con la siguiente disposición:

Los Secretarios de los CC. EE. remitirán directamente a la Dirección Administrativa (Contaduría), la mencionada planilla, en cuatro ejemplares; y una vez practicada la liquidación, dicha oficina enviará a Estadística un ejemplar de esta planilla, para el contralor de la prestación de servicios del personal suplente que figure en ella, la que quedará en Estadística, y en caso de observación, lo hará saber por nota separada a la Dirección Administrativa (Contaduría) para que formule el cargo correspondiente al Secretario responsable del Consejo Escolar respectivo.

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, anótese en D. Administrativa, Estadística, "El Monitor de la Educación Común", insértese en el Libro de Resoluciones Generales de Secretaría y archívese.

MOSCA.
Pablo A. Córdoba.

LISTA DE CANTOS ESCOLARES

Canto oficial: Himno Nacional Argentino

Corretjer Leopoldo . . . . . . Viva La Patria.
Imbroisi D. I. . . . . Mi Bandera.
Romano P. . . . . La Bandera.
Silva-Greppi . . . . San Lorenzo.
Silva . . . . Tuyutí (edición Poggi).

CANCIONES

Autor	Título	Grados
Aguirre Julián	Colección de 14 cantos	I. y E.
	Balada	I.
	Soldadito de plomo	I.
	El Zorzal	E. y S.

André José	5 canciones infantiles	I.
	Rondas Populares Argentinas	I.
Boero Felipe	A Tucumán	S.
	La Tapera	S.
	El Peral	I.
	La Perla y el Diamante	I.
Bulterini Italo	Barcarola (a dos voces) niñas	S.
	Nueve cantos	I. y E.
	Pomona	I. y E.
	Primavera	E.
	Avanzad (Marcha)	E. y S.
	Funciona el Molino	I.
	Gimnasia	E.
	Los petirrojos	I.
	El Picaflor	I.
	La Campana de la Escuela	I.
	Colección de diez cantos	I. y E.
	Seis fábulas	E.
	El tambor de Tacuarí (Varones)	E. y S.
	El desfile	E. y S.
Bustamante Jaime	Himno a la Bandera	S.
Camps A.	Las Abejas	E.
	Barcarola	I
	Hogar Paterno	I.
Campmany M.	Tres Cantos Escolares	E.
Chavarri E. L.	Diez canciones	E. y S.
Chazarretta	Colección de Aires Nacionales con adaptación escolar de la letra	E. y S.
Corretjer L.	Alma Argentina	E. y S.
	Canción Nacional	E. y S.
	Duerme, berceuse (niñas)	I.
D'Agnillo C.	Colección de cinco cantos	I. y E.
Espoile Raúl H.	Los dos Granaderos (Adap. varones)	S.
	El trigo	I.
	La Calumnia	I.
	La Infancia	E. y S.
	Mi Calendario	E.
	El Arco Iris	E.
	Huainito (a dos voces)	S.
	Caballito Criollo (varones)	E.
	La Cigüeña	E.
	El conejito	I.
	Caperucita	I.
	Estudio y Labor	E.
	El Palito, Aire Nacional (2 voces)	S.
	Cinco canciones infantiles	I.
Ezcurra J.	Pastoral (a 2 voces)	S
	Rataplán	E.
Filiberto J. de Dios	La Tacuarita	S.
Fontova Conrado	Hojas y Mariposas (niñas)	E.
	Inocencia (niñas)	I. y E.
	Despedida	S.
	Mi jardín	I. y E.
	El nuevo día	I. y E.
	Mi mamá	I.
	La vid	E.
Forte Vicente	Colección Cancionero Criollo, adaptación escolar de la letra	E. y S.
Fornarina E.	La Rosa Amarilla	S.
Frexas Narcisa	Canciones Infantiles	I. y E.

Autor	Título	Grados
Gaos Andrés	Canción de Primavera	E. y S.
	El dadivoso	E.
	Pastoral	E. y S.
	El canto del gallo	I. y E.
	Canción	E. y S.
Gil José	Canción de cuna	I.
	El ratoncillo y el gato	I.
	Paisaje	E.
Gómez Carrillo M.	Guainito	E. y S.
	La ofrenda del trovador	E. y S.
Greppi Clemente	Canto al árbol	E. y S.
	Nueve cantos	I.
	La luna	I.
	Mi país	I. y E.
	Colección de seis cantos	I.
	Colección de tres cantos	I.
	Vidalita	E.
Jurado Teresa	Triste (estilo entrerriano)	I. y E.
Llobera J.	Colección de cinco cantos	I. y E.
Llongeras J.	Canciones y juegos infantiles	I. y E.
López Buchardo Carlos	Hormiguita	I. y E.
	Canción del carretero (varones)	S.
	Vidala (niñas)	S.
	Acuarela (niñas, a dos voces)	S.
Mas y Sarracani	Diez canciones infantiles	I
Mendelssohn Vilbac	Canción de primavera (niñas)	S.
Miceli Antonio	Rondas	
Montalvo E.	Amor Fraternal	I.
Monti M.	Colección de seis cantos	E.
Morales L.	La Campana	I. y E.
	La casita blanca	I. y E.
Morera Enrique	Mayo (marcha)	S.
Palma Athos	Seis canciones	I. E. y S.
	Canción de cuna	I.
	El herrero (varones)	E.
	Caperucita	I.
Panizza Héctor	Canción de la bandera	I. y S.
Pasques V. A.	Danza de la liebre	S.
	El pescadorcito	E.
	La cina	S.
	Doña Primavera	E.
	La tradición	S.
Pepe y Nicolás	Marcha de los boy scouts	E. y S.
Poggi Alberto	Niñas y Flores (niñas)	S.
	A la Escuela	
Puccini G.	Dios y Patria	E. y S.
Rocca A. L.	El caracol	I.
	La firmeza	E. y S.
	El Amanecér	E. y S.
	Mi barquilla	E. y S.
	Santiagueña	E.
	El zorzal	E. y S.
Rodas Alfonso	Mi tapera	S.
	La hormiga	I.
Rodríguez Castro	Canción de cuna	I.
Rabbia María L.	Claro de Luna	I.
	En la ventana	I.
	Canción de cuna	I.
Roldán J. M.	Canción Patriótica	E. y S.
Rubbione Pedro	Soldaditos de verdad	I. y E.
	De mañanita	I. y E.
	Día de fiesta	I. y E.

Autor	Título	Grados
Serpentini J.	Himno al Arbol	E. y S.
	Ronda a la luna	E.
	Siempre listos (marcha)	E. y S.
	Cuatro estaciones (niños, a 2 voces)	S.
	El tambor de Tacuarí (varones)	E. y S.
	El molino	I.
	Adiós a la maestra (niñas)	S.
	Sobre la marcha (marcha)	E. y S.
Sanmartino L.	Colección de tres cantos	E.
Torrá Celia	A la Patria	E. y S.
	Himno a la mañana (Alborada)	E. y S.
Vorardini E.	Viva la patria (marcha)	E y S.
	El tambor de Tacuarí	
Villa C.	La primavera	E.
Williams Alberto	Veinte canciones	I. E. y S.
	Tres canciones patrióticas	S.
Wilkes Josué T.	Fray Jacobo	I. y E.

Actas de las sesiones del H. Consejo Nacional de Educacion: Nos. 29 (final), a 34, celebradas entre el 29 de abril y 11 de Mayo de 1927.

Final de la Sesión 29.

Exp. 18006. — D. — 1926. — 1º Autorizar la ejecución de las obras de seguridad solicitadas por la Dirección Administrativa para los locales que ocupan las dependencias de Tesorería y Teneduría de Libros, aprobándose el presupuesto de fojas 14 del expediente, por importe total de $ 4.644 m|n., preparado por la Dirección de Arquitectura y disponiéndose que esta última Oficina realice una licitación privada.

2.° Imputar el gasto según la forma indicada por D. Administrativa a fojas 15 vuelta del expediente.

Exp. 6863. — D. — 1927. — 1.º Autorizar la contratación de los servicios de guarda, cuidado y limpieza de los dos camiones "Ford", recientemente adquiridos con destino a la División Suministros, aceptándose al efecto la propuesta del Señor Francisco Berreta por el importe total de $ 80 m|n. mensuales.

2.° Imputar el gasto en la forma indicada por la Dirección Administrativa a fojas 5 del expediente.

Exp. 19787. — M. — 1926. — 1.º Aceptar la denuncia formulada a fojas 2 del expediente, por el Señor Eugenio Mordeglia, del bien reputado vacante, por fallecimiento de Don Luis Podestá, y acordar al mismo en concepto de remuneración, el 17 por ciento del líquido producto que ingrese al Tesoro Escolar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 2.° de la resolución del 17 de Marzo de 1926 (Exp. 2161, O., del mismo año).

2.° Volver el expediente a la Oficina Judicial para que prosiga las tramitaciones del caso.

Exp. 10199. — D. — 1917. — 1.° Aceptar las denuncias de herencias vacantes consistentes en depósitos bancarios (caja de ahorro o cuentas corrientes), que obran en este legajo bajo los números 17084, P|924, 19019, D|924, 12398, B|926 y 5966, B|1925, 16847, F|1923, 16808, S|925, 5518, S|926, 1379, P|926, 1370, P|926 y 8085, E|926; y autorizar a la Oficina Judicial para que inicie los juicios sucesorios respectivos.

2.° Establecer que en lo sucesivo podrán ser aceptadas las denuncias de igual naturaleza, cualesquiera sean las fechas del último movimiento de extracción o depósito y cualquiera sea la fecha del fallecimiento del causante, siempre que se cumplan los requisitos legales y reglamentarios en vigencia para los casos comunes de denuncias de bienes que por falta de herederos corresponden al Consejo (art. 44, inciso 10 de la Ley 1420; artículo 9.° del Reglamento de dicha Ley; página 37 del Digesto de 1920; resolución del 17 de Marzo de 1926; Exp. 2161, O.|926 y otros).

3.° Disponer que la Mesa de Entradas desglose todos los expedientes de este legajo, agregue a cada uno copia de la presente resolución y

los remita a la Oficina Judicial, para que ésta les dé trámite por separado con aplicación de las disposiciones reglamentarias vigentes.

Exp. 2699. — L. — 1927. — Manifestar a la Liga del Magisterio que la Superioridad ha tomado debida nota de su petitorio referente a la designación de Visitadores de las escuelas de la Ley 4874.

Exp. 4250. — 17. — 1927. — 1.° Disponer que la Escuela de Niñas Número 10 del C. E. 17, sea de varones, para que pueda dar cabida a la población escolar rechazada de la Número 15.

2.° Ubicar en las Escuelas de Niñas Números 1 y 8 a las alumnas de la Escuela Número 10.

3.° Disponer que la Directora de la Escuela Número 10 quede al frente de la misma, hasta tanto se produzca una vacante en escuelas de niñas.

Exp. 14244. — 17. — 1926. — 1.° Nombrar directora de categoría infantil para la Escuela Número 11 del C. Escolar 17, a la actual vice directora de la Número 9 del mismo, Señorita Lydia Inés Claveles Montero, con título de Maestra Normal Nacional y Profesora Normal de Educación Física.

2.° Postergar la consideración de la terna que se eleva para proveer la dirección de la escuela recientemente creada en jurisdicción del C. E. 17 (Tequendama y Bahía Blanca), hasta tanto se cuente con local para su funcionamiento.

Exp. 5114. — S. — 1927. — 1.° Ordenar se liquide a favor del Escribano Señor Guillermo Sciurano Castañeda la suma de $ 1.530.60 m|n., de su cuenta de fojas 1 del expediente — la que se aprueba, — por concepto de honorarios, sellos, gastos, contribución directa y derechos municipales de la escritura pública que el citado escribano ha autorizado al formalizar la compra de la fracción de terreno sita en la Calle Carabobo entre J. B. Alberdi y J. Bonifacio, de esta Capital, con la imputación que indica la Dirección Administrativa a fojas 3 vuelta del expediente.

2º Disponer que se gestione ante el Ministerio de Hacienda e Intendencia Municipal la devolución al Consejo de $ 318 m|n. y $ 117.60 por contribución directa y derechos municipales, respectivamente, que el escribano Señor Sciurano Castañeda ha pagado al extender la escritura que se cita en el punto precedente de esta resolución, por cuanto el Consejo está exonerado del pago de todo impuesto nacional o provincial (artículo 63 de la Ley 1420).

SECCION TERRITORIOS

Exp. 383. — M. — 1921. — 1.° Declarar sin efecto la licitación pública a que se llamó para el día 14 de Febrero último con el fin de adjudicar las reparaciones generales y obras de ampliación de los edificios fiscales ocupados por las Escuelas Números 26 y 27 de Concepción de la Sierra (Gobernación de Misiones).

2.° Disponer nu nuevo llamado a licitación pública por el término de ley, para el mismo objeto.

Exp. 2939. — P. — 1927. — 1.° Desestimar los cargos formulados por varios vecinos de la Estación Doblas (Pampa), contra el director de la Escuela Número 83 don Enrique Cheli, por las inexactitudes y contradicciones en que han incurrido.

2.° Apercibir a la maestra Señorita Mariana Carbone Piscopo por haber afirmado hechos inciertos.

3.° Hacer saber al Inspector Seccional de La Pampa, Señor Gatica y en especial al Visitador Señor Ramírez, que las apreciaciones que han

formulado sobre el desempeño del citado director han debido concordar con el concepto asentado para el mismo.

Exp. 6495. — N. — 1927. — 1.° Autorizar la adquisición de ochenta colecciones de láminas sobre los efectos del alcoholismo, con destino a las Escuelas del Territorio del Neuquén, aceptándose la propuesta de la Casa Cabaut y Cía., por importe total de $ 1.080 m|n., que es la única que ha podido obtenerse de las cinco solicitadas, y sobre cuyo material presta su conformidad la Inspección Seccional respectiva.

2.° Imputar el gasto en la forma indicada por la Dirección Administrativa a fojas 9 del expediente.

Exp. 6814. — P. — 1920. — No hacer lugar a la solicitud que el Señor Adolfo Goldin formula en el sentido de que se le prorrogue por un nuevo período de un año el arrendamiento del campo del Legado Bernasconi correspondiente a la extensión de 5.000 hectáreas de la mitad oeste del Lote número 18, Fracción B, Sección IV de la Gobernación de La Pampa.

Exp. 5379. — C. — 1927. — Establecer que, a partir del 1.° de Mayo próximo, la Escuela Número 77 de Las Plumas (Chubut), pase a depender de la Inspección Seccional Cuarta.

Exp. 4015. — B. — 1927. — No hacer lugar a lo solicitado y mantener firme el concepto de Regular, impuesto a la maestra auxiliar de la Escuela Número 83 de Buenos Aires, Señora Agustina Figueroa de Lascano, correspondiente a los años 1920 y 1922.

Exp. 6131. — L. — 1927. — Clausurar la Escuela Número 9 de Nacimientos (Los Andes), por despoblación de lugar.

Exp. 2052. — C. — 1927. — Aprobar el traslado de la Escuela Número 68 de Colonia General San Martín (Chubut), dispuesto por la Inspección General de Territorios, al paraje denominado "Gobernador Costa", del mismo Territorio.

Exp. 1919. — M. — 1927. — Nombrar directora de la Escuela Número 136 de Paso Porteño (Misiones), a la Maestra Normal Nacional, Señora Angela E. de Lozano, actual maestra de primera categoría de la Número 26 del mismo Territorio.

Exp. 5051. — N. — 1927. — Nombrar maestra de cuarta categoría interina para la Escuela Número 83 de Chacaicó Sur (Neuquén), a la Señora Felisa S. de Lapp.

Exp. 5352. — P. — 1927. — 1.° Nombrar director de la Escuela Número 59 de Santa María (Pampa), al Señor Jesús Villegas, con cargo de registrar su título de M. N. en Estadística.

2.° Nombrar maestra de tercera categoría de la Escuela Número 59 de Pampa, a la M. N. N. Señora Ofelia Lucero de Villegas, con cargo de comprobar en Estadística su cambio de estado.

3.° Acordar por Inspección de Territorios los pasajes y viáticos necesarios.

Exp. 3117. — C. — 1927. — 1.° Acordar licencia por el término de seis meses a contar desde el 28 de Marzo ppdo., a la maestra de la Escuela Número 54 del Chaco, Señora María A. R. de Palmieri, para ausentarse al extranjero, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento de licencias (6 de Agosto de 1926).

2.° Pasar el expediente a la Dirección Administrativa a objeto de que tenga en vista esta licencia y previa comprobación de los servicios prestados por la recurrente, Señora de Palmieri durante el año en curso, informe respecto a los haberes que haya cobrado como maestra de la Escuela Número 54 del Chaco.

SECCION PROVINCIAS

Exp. 4466. — C. — 1927. — 1.° Autorizar a la Inspección Seccional de Córdoba a celebrar contrato de locación por la casa que ofrece Doña Catalina Gallardo de Viale, con destino al funcionamiento de la Escuela Nacional Número 5 de "Coronel Moldes", mediante el alquiler de $ 100 m|n. mensuales pagadero desde la fecha de su ocupación y demás condiciones de práctica.

2.° Disponer que al efectuarse el traslado de la Escuela al nuevo local, se haga entrega al Consejo Nacional de Educación de la Provincia, del edificio de su propiedad que actualmente ocupa la misma.

Exp. 4170. — I. — 1927. — Aprobar los dos contratos de locación de casas que eleva la Inspección General de Provincias con destino al funcionamiento de las Escuelas Nacionales Números 107 de Santa Fe y 222 de Tucumán, los que se encuentran extendidos en debida forma y establecen los alquileres y términos de que informa la planilla de fojas 23 del expediente.

Exp. 2920. — E. — 1927. — 1.° Apercibir seriamente a la directora de la Escuela Número 123, de Entre Ríos, Señora Dorotea I. de Ros George, por el mal desempeño de sus funciones; y hacerle saber que si las deficiencias y omisiones graves en que ha incurrido son por causa de enfermedad, debe solicitar licencia en la forma reglamentaria establecida.

2.o Recomendar a la Inspección General de Provincias haga vigilar especialmente el funcionamiento de la Escuela citada Número 123, de Entre Ríos, y proponga en oportunidad las medidas necesarias para que la enseñanza y el gobierno de dicho establecimiento resulten de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; reservándose las actuaciones como antecedente para cualquiera disposición que el H. Consejo deba adoptar, si la Señora de Ros George no rectificara su deficiente desempeño.

Exp. 2947. — T. — 1927. — Aprobar los servicios que como maestra ayudante interina de la Escuela Número 2 de Tucumán prestó la Señorita Rosa Ramona Juárez, de conformidad con el art. 9.° de la Resolución de 7 de Febrero de 1923, desde el 8 de Marzo al 20 de Julio del año ppdo.

Exp. 4700. — S. — 1927. — Mantener el concepto regular con que fué calificada por su actuación durante el año 1926, la maestra ayudante de la Escuela Número 25 de Santiago del Estero, Señora Antonia S. de Mendoza.

Exp. 2393. — S. — 1927. — Desestimar los cargos formulados por algunos vecinos a la directora de la Escuela Número 119 de San Juan, Señorita María Isolina Avendaño, por carecer de fundamento, según se comprueba en el expediente.

SECCION CAPITAL

Exp. 3784. — I. — 1927. — 1.° Autorizar la adquisición de 107 uniformes de invierno e igual número de pares de calzado para el personal de servicio de la Repartición, y conductores de camiones de la Oficina de Suministros, y cuyos artículos se presuponen en la suma de $ 8.132 moneda nacional, aproximadamente.

2.° Disponer para ese efecto el llamado a licitación pública por el término de la ley.

3.o Aprobar para regir en dicha licitación el pliego de bases y con-

diciones propuestas por la Dirección Administrativa (fojas 5 del expediente), cuya impresión dispondrá la Presidencia en el número de ejemplares necesarios.

4.° Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fojas 9 del expediente.

Exp. 2156. — 18. — 1927. — 1.° Mantener la distribución del personal docente y de servicio de las Escuelas Números 1 y 27 del C. E. 18, en la forma siguiente, que proyecta la Corporación de referencia:

Escuela Número 1: Vice-director: Héctor Lemme, Auxiliar Volante 31; Concepción E. S. de Recaré; Maestros: Rafael Villafañe, Pedro Eyssartier, Carlos R. Ibertis Correa, Joaquín Argüelles Benot, Enrique E. Ferreyra, Rigoberto Soria Vildoza, Juan Cavandoli, Pedro M. Vidal, Simón J. C. Cabrera, Domingo Compte, Francisco J. Cotellesa, Argentina Astorri, Eugenia Espinosa y Estefania Pérez; Profesores Especiales: Eustaquio Isidoro Gómez, Catalina B. de Solari y Zulema R. de López Canelo; Personal de servicio: José Pérez y Angel Marelli.

Escuela Número 27: Director Samuel Leiva; Maestros: Concepción Brizuela, Enriqueta M. Roboredo, María L. Díaz de Díez, María Zelmira Campos, Ana H. de Rovira, Petrona S. M. de Rosas, Teresa S. de Grignaschi, y Elvira C. I. Lorusso de Soulié; Personal de servicio: Juan Chemel.

2.° Disponer que el material de enseñanza del taller de trabajo manual en madera pase a la Escuela Número 1, así como el piano, por ser de este establecimiento y quedar en él el Profesor de Música.

3.° Pasar el expediente a Inspección General de la Capital para que informe por qué causa no se ha dado cumplimiento a la última parte del art. 1.° de la resolución de fojas 9 del expediente.

Exp. 4239. — 16. — 1927. — En vista de las razones expuestas en la nota presentada por el Consejo Escolar 16, dejar sin efecto la resolución de 25 del corriente, por la cual se trasladaba a la Escuela Número 23 del mismo Distrito, al Director de la Número 20 del referido C. Escolar, Señor Juan G. Tarruella.

Exp. 7147. — C. — 1927. — Autorizar a la Comisión de Compras para solicitar de los proponentes que concurrieron a la licitación pública celebrada el día 2 de Marzo último (Exp. 21123, I|925), para la adquisición de máquina de escribir y de coser, y mesas para labores, destinadas a las escuelas de la Repartición, prorroguen sus cotizaciones por 15 días más del término de 60 días a que se obligaron a mantener sus propuestas.

Exp. 13276. — E. — 1922. — 1.° Autorizar la renovación del contrato de locación por la finca de propiedad de la Sucesión Comastri, sita en la Calle Loyola Números 1470|1500, esquina Bompland, ocupada por la Escuela de Niños Débiles Número 4, en las siguientes condiciones:

Término: Hasta el 31 de Mayo de 1932.

Alquiler: $ 1.700 m|n. mensuales, pagadero desde la fecha en que se entreguen satisfactoriamente terminadas las obras de convenio, rigiendo hasta entonces el alquiler actual de $ 1.000 m|n. mensuales.

Obras: La Sucesión propietaria ejecutará por su exclusiva cuenta, dentro del período de las próximas vacaciones de la Escuela (1.° de Junio al 31 de Agosto), las obras de reparación y ampliación proyectadas por la Oficina de Arquitectura y a las cuales hace referencia dicha Sucesión en su escrito de fojas 152 del expediente.

2.° Establecer que deberán incluirse en el nuevo contrato las prescripciones contenidas en los arts. 4° y 5° del anterior.

Exp. 5567. — 5.°. — 1927. — 1.° Nombrar de acuerdo con la resolución del 22 del corriente, profesoras de labores, para la escuela de Adultos Número 4 del C. Escolar 5.°, que funciona anexa a la diurna Número 6 del mismo Consejo, a las Señoritas Elvira Planisi y María Pizarro, con imputación al art. 10 de la Ley de Presupuesto en vigor.

2.º Nombrar maestras de la Escuela Número 6 del C. Escolar 5.º, para atender las recreaciones infantiles que funcionan en la misma, a las Señoritas Julia Pereyra y Elina Amaolo (M. N.), asignándoseles la cuarta categoría.

Exp. 14967. — C. — 1926. — Vista la nota presentada por el Administrador de Propiedades de la Repartición, Señor Juan A. Olgiati, solicitando se deje sin efecto el artículo 1.º de la resolución de 16 de Marzo ppdo., por la cual se le encomendaba el servicio de formación del inventario de los inmuebles pertenecientes al Tesoro Escolar, en razón de que las funciones inherentes a su cargo le impiden atender debidamente las nuevas que se le asignan por dicha resolución; y considerando atendibles las razones expuestas, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha, resuelve:

1.º Dejar sin efecto el artículo 1.º de la resolución de 16 de Marzo ppdo., por el cual se encomendaba al Administrador de Propiedades de la Repartición el servicio de formación del inventario de los inmuebles de la Repartición.

2.º Designar para tal efecto una comisión constituída por el Señor Vocal del H. Consejo Ingeniero Manuel Gallardo, Director Administrativo Señor Néstor Carou y Asesor Letrado Doctor Carlos Groussac, bajo la presidencia del primero.

Exp. 21005. — D. — 1926. — 1.º Dar por compurgada la falta cometida por el operario de la Dirección Administrativa (Div. Suministros), Don Carlos Colombo, con la suspensión sufrida hasta la fecha.

2.º Acordar al Señor Jefe de Suministros la facultad de imponer, en casos de urgencia, suspensiones al personal de operarios de su dependencia hasta por un término de 15 días, con cargo de dar cuenta inmediata al H. Consejo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.—E. M. MOSCA. — *Pablo A. Córdoba.*

Sesión 30ª

Día 2 de mayo de 1927

En Buenos Aires a las diez y siete horas y veinte minutos del día dos del mes de Mayo del año mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, el Señor Vice-Presidente Doctor Don Alfredo Lanari y Vocales Dr. Don Alcides Calandrelli, Ingeniero Don Manuel Gallardo y Profesor Dn. Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del Doctor Don Enrique M. Mosca, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

SECCION CAPITAL

Exp. 4148. — 4.º — 1927. — 1.º Trasladar a la Escuela N.º 5 del C. E. 20, a la Profesora de Dibujo de la N.º 4 del Distrito 4.º, Sta. Magdalena Teilbard de Laterrisse.

2.º Ubicar en la Escuela N.º 4 del C. E. 4.º al Profesor de Dibujo señor Alejandro Berto, quien dejará de prestar servicios en las escuelas núms. 3, 5 y 16 del Distrito 19º.

Exp. 6645. — I. — 1927. — Aprobar el escrutinio realizado por la Inspección Técnica General para integrar la Comisión de Concepto, debiendo incorporarse a la misma el elector, Sr. Santiago Stafforini.

Exp. 6175. — 13°. — 1927 — Autorizar la locación de la casa calle San Blas N.o 2970, — propiedad del Sr. Agustín Nevia, — con destino a la instalación de una Escuela Auxiliar de dos aulas en el Distrito 13.° (Anexa a la Escuela N.° 13), en las siguientes condiciones: alquiler $ 140 moneda nacional; obras de adaptación necesarias, por cuenta del propietario; demás cláusulas, las establecidas es la resolución general de fecha 11 de Marzo ppdo. (Circular N.° 73). El correspondiente contrato, con el sellado de ley, lo celebrará en representación de este Consejo, el Consejo Escolar del Distrito.

Exp. 5885. — 13.° — 1927. — Desestimar la propuesta del expediente, sobre colación de la casa calle César Díaz N.o 2472, con destino a la instalación de una Escuela Auxiliar en el Distrito 13°, por considerarse exorbitante el alquiler de $ 210 m|n., mensuales pretendido por el propietario.

Exp. 21008. — 4.° — 1926. — Nombrar directora infantil para la Escuela N.o 16 del C. E. 4.°, en reemplazo de la Sra. Benedicta S. D. de Pissarello, a la vice-directora de la N.o 17 del mismo Distrito, Srta. Silvia Rosales, con título de Maestra Normal Nacional.

Exp. 3003. — C. — 1927. — Hacer saber al Comité de Maestros sin puesto que el H. Consejo ha contemplado ya los diversos puntos a que alude en su petición, adoptando al respecto las resoluciones que ha considerado oportunas.

Exp. 6427. — D. — 1927. — Aprobar el balance presentado por el Sr. Administrador de Propiedades de la Repartición con referencia a la percepción y depósito en la cuenta corriente del H. Consejo en el Banco de la Nación Argentina, de los alquileres de las fincas del "Legado Enea Soresina" (terreno calle Segurola 1104, $ 20 m|n., y casa de la misma calle N.° 1114, $ 25 m|n.), correspondientes al mes de Marzo ppdo.

Exp. 4341. — 11. — 1927. — Autorizar los servicios de un nuevo portero en la escuela N.° 16 del C. Escolar 11.° con carácter provisorio y hasta tanto funcione dicha escuela con tres turnos en el corriente año.

Exp. 5449. — 1.o — 1927. — Autorizar la realización del acto del bautizo de la Escuela N.o 17 del Consejo Escolar 1.° con el nombre de "Albina García de Ryan", para el día 14 de Mayo en curso, con la intervención del Distrito citado.

Exp. 3832. — 11. — 1927. — No aceptar la propuesta en locación de la casa que se ofrece construir en la calle José María Moreno, al lado del núm. 1864 con destino a la instalación de una nueva escuela en jurisdicción del Consejo Escolar 11, por no considerarse conveniente su ubicación, según lo hacen constar la Dirección General de Arquitectura y la Inspección Técnica.

Exp. 14596. — I. — 1926. — Dejar constancia que el nombramiento efectuado con fecha 10 de Septiembre ppdo., a favor de la Srta. Celina Ferreyra Sagrera, como profesora de dibujo y que fué ubicada en la escuela Número 16 del Distrito Escolar 11, se efectuó en reemplazo de la cátedra de la misma materia que la interesada desempeñaba en la escuela para adultos Número 2 del Consejo 2.°.

Exp. 6424. — D. — 1927. — Aprobar el balance presentado por el señor Administrador de Propiedades de la Repartición con referencia a los fondos percibidos durante el mes de Marzo ppdo., por concepto de alquileres de inmuebles pertenecientes al legado de Don Emilio Oliden, — cuyo balance registra: total de ingresos $ 920 m|n.; gastos varios, $ 34.40; saldo líquido ingresado en cuenta corriente del H. Consejo en el Banco de la Nación Argentina, $ 885.60 m|n.

Exp. 6423. — D. — 1927. — Aprobar el balance presentado por el señor Administrador de Propiedades de la Repartición con referencia al movimiento de los fondos percibidos durante el mes de Marzo ppdo., por concepto de alquileres y arrendamientos de inmuebles pertenecientes al "Legado Félix Bernasconi", — cuyo balance registra: total de ingresos, $ 29.152.50 m|n.; gastos varios, $ 183.38 m|n.; saldo líquido in-

gresado en cuenta corriente del H. Consejo en el Banco de la Nación Argentina, $ 28.969.12 m|n.

Exp. 5474. — 20. — 1927. — 1.º Autorizar la locación de la casa calle Ramón L. Falcón N.º 7138, — propiedad del Sr. Angel S. Lencinas — con destino a la instalación de una Escuela Auxiliar de dos aulas en el Distrito 20º (próximo a las Escuelas Números 2 y 17), en las siguientes condiciones: alquiler $ 150 m|n. mensuales; obras a cargo del Consejo; demás cláusulas, las establecidas en la resolución general de fecha 11 de Marzo ppdo. (Circular Nº 73). El contrato correspondiente con el sellado de ley, lo celebrará en representación de este Consejo, el Consejo Escolar del Distrito.

2.º Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para que adjudique de conformidad a la propuesta más baja de las tres obtenidas, — cuyo importe es de $ 390 m|n., y con las formalidades que indica en su informe agregado, la ejecución de las obras requeridas para adaptar la mencionada casa.

SECCION PROVINCIAS

Exp. 6168. — C. — 1927. — 1.º Disponer que el 5 de Mayo en curso, en todas las escuelas nacionales de la Provincia de Corrientes, se dicten clases alusivas a la vida y hechos del General Joaquín Madariaga, libertador y estadista, con motivo del homenaje popular organizado para honrar su memoria.

2.º Autorizar la clausura de los mismos establecimientos durante el día 6 de Mayo, siempre que el Poder Ejecutivo de la Provincia declare feriado, y la concurrencia de las escuelas Números 2, 4, 30, 44, 206 y 207 al acto cívico a que dará lugar la traslación de los restos del General Madariaga a la Iglesia Catedral.

SECCION CAPITAL

Exp. 18001. — C. — 1926. — Manifestar al Director Administrativo Sr. Néstor Carou y al Jefe de la División de Compras, Sr. José V. Pereyra, la extrañeza del H. Consejo por la demora inexplicable en expedir el informe requerido en el expediente, con fecha 8 de Noviembre ppdo. y llamarles la atención para lo sucesivo, previniéndoles que si no expiden dicho informe dentro del término de ocho días se les aplicará la medida disciplinaria que corresponda.

Exp. 7276. — P. — 1927. — Aprobar los gastos autorizados por la Presidencia durante los meses de Marzo y Abril ppdos., por un total de quince mil trescientos cincuenta y seis pesos con cuarenta y cinco centavos ($ 15.356.45 m|n.) moneda nacional, de acuerdo con la facultad que le confirió el H. Consejo, en sesión de 22 de Enero de 1926, en los expedientes que a continuación se indican: 2284, S|927 3655, 13.º|927; 2789, I|927; 13113, C|925; 14825, 19º|1926; 3167, I|927; 3060, L|927; 3864, D|927; 1629, A|927; 3646, 3.º|927; 2786, I|927; 2713 A| 927; 3877, B|927; 3878, B|927; 5223, I|927; 5127, I|927; 16912, 3.º|926; 19844, E|926; 4926, B|927; 18828, O|926; 5248, I|927; 4026, 15º.|927; 5591 C|927; 5160, E|927; 2764, I|927; 5931, E|927; 3313, O|927; 3351, D|927; 12690, I|925; 6134, E|27; 4252, I|927; 6156, A|927; 16890, O|924; 6132, D|927; 6135, I|927; 6136, I|927; 6098, S|927; 20242, 7.º|926; 6340, D|927; 3981, S|27; 5246, 9.º|926; 4403, I|927; 6137, E|927; 6422, D|927; 15763, I|25; 1001, M|927; 15581, N|926; 6850, I|927; 21028, E|926; 5192, I|927; 6866, I|927; 2911, D|927; 5609, B|927; 2664, I|927; 6806, D|927; 3213, L|927; 3527, M|927; 6868, I|927; 6865, I|927; 479, I|927: 5878, S|927; 4373, I|927; 5465, I|927; y dos sin números fs. 17 y 56 del exp.

Exp. 6539. — I. — 1927. — Nombrar Maestros Especiales de Escuelas para Adultos, que indicará oportunamente la Inspección General respectiva y cuya asignatura se indica a las siguientes personas:

Señor Carmelo Romano: Dactilografía.

Señorita Mercedes Calderón: Labores.

SECCION PROVINCIAS

Exp. 6324. — S., 1927. — 1o Acordar al Inspector Seccional de San Juan, Sr. Juan L. Cáceres el vagón que solicita para transporte de mobiliario, con motivo de su traslado ordenado a la Provincia de Tucumán.

2o Acordarle, asimismo, de los pasajes oficiales que solicita, solamente los siguientes, destinados a su esposa e hijas, en la forma que lo pide:

Sra. Camila Aparicio de Cáceres	1	pasaje
Nelda Cáceres	1	"
Irma Gladys Cáceres	1	"
Elma Alida Cáceres	1/2	"

SECCION CAPITAL

Exp. 18212. — 2.° — 1926. — Nombrar Vice-directora infantil para la Escuela Número 12 del C. E. 2.°, a la maestra de primera categoría de la Número 4 del mismo Distrito, Srta. Dominga Lindsquit, con título de Profesora Normal y Certificado de Aptitud en E. Físicos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas y cincuenta minutos. — E. M. MOSCA. — Pablo A. Córdoba.

Sesión 31ª:

Día 4 de mayo de 1927

En Buenos Aires a las diez y siete horas y quince minutos del día cuatro del mes de Mayo del año mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, el Señor Vice-Presidente Doctor Don Alfredo Lanari y Vocales Dr. Don Alcides Calandrelli, Ingeniero Don Manuel Gallardo y Profesor Don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del Doctor Don Enrique M. Mosca, el Señor Presidente declaró abierta la sesión

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCION CAPITAL

Exp. 6425. — D. — 1927. — Aprobar el balance presentado por el Señor Administrador de Propiedades de la Repartición con referencia a la recepción y depósito en la cuenta corriente del H. Consejo en el Banco de la Nación Argentina — del importe de $ 800 m|n., correspondiente al alquiler del inmueble de propiedad del Consejo calle Venezuela Nros. 1538|50, — en el que está habilitado el Mercado "Adolfo Alsina", — por el mes de Febrero ppdo

Exp. 2652. — 11. — 1927. — Justificar con goce de sueldo las siete inasistencias en que ha incurrido la maestra de la Escuela Número 1 del Consejo Escolar 11, Sra. M. Carmen de de la Fuente, en exceso de la licencia acordada por enfermedad en el mes de Noviembre ppdo., y disponer que Contaduría devuelva a la recurrente el importe descontado por dichas inasistencias, de acuerdo con lo informado por Estadística a fs. 5 y D. Administrativa a fs. 6 del expediente.

Exp. 6426. — D. — 1927. — Aprobar el balance presentado por el Sr. Administrador de Propiedades de la Repartición con referencia a la percepción y depósito en la cuenta corriente del H. Consejo en el Banco

de la Nación Argentina, del alquiler de $ 130 m|n., de la finca de propiedad del Consejo ubicada en la calle Sucre N.° 2284 (Donación de Doña Josefa Tollo), por el mes de Febrero ppdo.

Exp. 1413. — I. — 1927. — Recibir de la Casa Trovatti y Cía., la partida adjudicada de iodotánico con destino a las escuelas de niños débiles, bajo las condiciones que se expresan en el informe de fs. 3 del exp. de la Inspección Médica Escolar

Exp. 1811. — 15. — 1926. — Autorizar a la directora de la Escuela número 9 del Consejo Escolar 15, para invertir hasta la suma de $ 95.00 moneda nacional, en el arreglo del jardín anexo al edificio de la escuela; debiendo imputarse el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 16 del exp.

Exp. 1912. — 16. — 1924. — Autorizar la locación de dos nuevos salones y demás dependencias a construir en terreno contiguo para ampliación de la finca calle Guayrá N.o 5324, — ocupada por la Escuela Número 16, en las siguientes condiciones a establecerse en nuevo contrato que reemplazará al existente:

Término: Hasta el 15 de Diciembre de 1931, con opción a dos años más por parte del Consejo

Alquiler: $ 700 m|n. mensuales pagadero, desde la fecha en que se entreguen satisfactoriamente terminadas las obras de ampliación, rigiendo hasta entonces el actual alquiler de $ 450 m|n. mensuales.

Condiciones para ejecutar las obras de ampliación: El propietario deberá realizar las obras de conformidad al plano y planilla de fs. 1 a 7 del expediente 24.-16.° — agregado — debiendo terminarlas dentro del año en curso

Exp. 6708. — E. — 1927. — Aprobar los servicios prestados desde el 1o hasta el 20 de Abril ppdo., por el Sr. Jorge P. Ramos Mejía como dactilógrafo de la Oficina de Estadística, disponiéndose el pertinente pago de sueldos con la imputación indicada por la Dirección Administrativa a fojas 2 del expediente.

Exp. 18695. — 12°. — 1926 — 1° Autorizar la adquisición de una bandera nacional de seda y el estuche correspondiente con destino a la Escuela "República Argentina" del Salvador, como donación de la Escuela N° 5 del Consejo Escolar 12° que lleva el nombre de la República hermana y en retribución al obsequio que aquélla hizo oportunamente de una bandera Salvadoreña, aceptándose a tal efecto la propuesta de la Casa Gath y Chaves Ltda , por el importe total de $ 495 m|n., que resulta ser la más conveniente de las tres obtenidas.

2.o Imputar el gasto en la forma indicada por la Dirección Administrativa a fojas 13 del expediente.

Exp. 4938. — 14° — 1927. — Declarar cesante a la Srta. Guillermina Gutiérrez, maestra de la escuela No 9 del Consejo Escolar 14o, por haber hecho uso de licencia en el término máximo que establece la reglamentación vigente, por causa de enfermedad; haciéndosele saber que se adopta esta resolución con la reserva de derechos que acuerda el Art. 56o del Reglamento del 6 de Agosto de 1926.

Exp. 5186. — 15o — 1926. — 1o Declarar acogida a los beneficios del Volante 31, a la maestra de la Escuela N.o 3 del C. E. 15°, Sra. Azucena Adet P. de Campos.

2o. Disponer que la Inspección Técnica proponga la ubicación de la referida maestra, a la mayor brevedad.

Exp. 18468. — I. — 1926. — 1.o Aprobar la nueva elección de textos de lectura efectuada en las escuelas que a continuación se indican:

No 19 del C. E. 13o Pininos, por Pizzurno.
„ 16 „ „ 8o Cien Lecturas, por Mazzanti y Flores.
„ 9 „ „ 11o Lecturas Selectas, por M. S. Ariel.
„ 11 „ „ 20o Primavera, por Natale.

2.º Disponer la adquisición de dichos textos en la cantidad que indique contralor.

Exp. 5738 — D. — 1926. — 1º Aprobar por haberse llevado a cabo con todas las formalidades de ley, la licitación pública celebrada el 1.º de Septiembre del año ppdo. para la instalación de cuatro ascensores eléctricos en el edificio del Instituto Bernasconi, debiendo procederse de conformidad a las indicaciones de la Asesoría Letrada en lo que respecta al sellado de las propuestas.

2.º Aceptar la propuesta de la firma Otis Elevator Co., por importe de $ 79.780 m|n., en virtud de que, según los informes técnicos, debe considerársela como la más conveniente de las varias presentadas en la referida licitación.

3.º El Arquitecto Director de la construcción del Instituto Bernasconi convendrá con la expresada firma la modificación de detalle relativa al manejo de los ascessores y la ampliación de las pruebas de recepción de los mismos, para mayor seguridad de su funcionamiento.

4º. Imputar el gasto a Recursos del "Legado Bernasconi".

Exp. 2259. — T. — 1927. — 1º Aceptar la denuncia de bien vacante formulada por el Sr. Adolfo Tobio consistente en un crédito a favor del causante Dn. Juan Torres, contra la casa comercial Confitería del Jockey Club, cuyo monto se determinará en el juicio sucesorio respectivo y acordar al Sr. Tobio como denunciante el 17 o|o del importe líquido que de dicho crédito ingrese al Tesoro Escolar.

2º Volver el expediente a la Oficina Judicial para que prosiga las tramitaciones del caso.

Exp. 19544. — 11.º — 1926. — Declarar que los maestros suplentes a que se refiere la nota de fs. 1 del exp. del Consejo Escolar 11º, si son los determinados en el informe de la Inspección de Escuelas para Adultos de fs. 2 del exp.. les corresponde el sueldo de vacaciones por ser considerados como maestros interinos.

Exp. 12700. — 1.º — 1926 — Declarar cesante a la Srta. Eloisa Amor, maestra de la Escuela N.º 3 del C. E. 1.º, por haber hecho uso de licencias en el término máximo que establece la reglamentación vigente, por causa de enfermedad; haciéndosele saber que se adopta esta resolución con la reserva de derechos que acuerda el Art. 56 del Reglamento del 6 de Agosto de 1926.

Exp. 13840. — P. — 1925. — 1.º Autorizar al Señor Jefe de la Oficina Judicial para que celebre contrato de cesión gratuita hasta por el término de cinco años a favor del señor Sergio N. Pariente, del terreno sito en la calle Pacheco entre los núms. 2737 y 2777 (Villa Urquiza), que se reputa vacante y para que requiera del mismo los datos necesarios a fin de iniciar el juicio sucesorio respectivo, en cuya oportunidad se le reconocerá la remuneración que se acuerda a los denunciantes de sucesión vacante.

2.º Solicitar de la Dirección de la Contribución Territorial, si por el terreno citado en el punto precedente de esta resolución se pagan los derechos territoriales y quién los abona.

Exp. 6494. — D. — 1927. — 1.º Autorizar a la Oficina de Suministros para que reciba de la Casa Jehn Craig y Cía. los 400 cepillos y 11 gamuzas con destino a las escuelas de Niños Débiles, como saldo de la provisión autorizada por expediente 8315 — E. — 926, licitación pública del 17 de Agosto del mismo año.

2.º Recomendar a la Intendencia tenga presente estos saldos para las provisiones de artículos que solicite en lo sucesivo, con destino a las escuelas de Niños Débiles; y calcule con mayor exactitud las cantidades de dichas provisiones, a objeto de evitar saldos innecesarios.

Exp. 7464. — P. — 1927. — Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia en el día de la fecha.

"Habiéndose producido un incidente, en el día de ayer, entre el

empleado de Secretaría Privada. Dn. César Guillot y el ordenanza Dn. Clemento Arrise se resuelve:

1.° Suspender en sus puestos a los referidos empleados y encargar al Asesor Letrado levante el correspondiente sumario.

2.° Dése cuenta en sesión, notifíquese y pase al Asesor Letrado a sus efectos."

SECCION PROVINCIAS

Exp. 5733. — B. — 1927. — Autorizar a la Inspección Seccional de Buenos Aires a celebrar contrato de locación por la casa de propiedad de la Srta. Lía Pascavata que se ofrece con destino a nuevas dependencias de la Escuela Nacional N.° 63 de "Lanús Oeste", mediante el alquiler de $ 100 m|n. mensuales y demás condiciones de práctica.

Exp. 17532. — E. — 1926. — Justificar con goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido el Sr. Visitador de Entre Ríos Don Ludovico Brudaglio desde el 23 de Julio al 10 de Agosto en la siguiente forma: 10 días por asuntos particulares, de acuerdo con la reglamentación vigente; y 8 días por razón del traslado dispuesto por la Superioridad al ascenderlo del cargo de director de escuelas de Territorios al de Visitador de Entre Ríos.

Exp. 6710. — I. — 1927. — Aprobar los servicios prestados desde el 1° hasta el 20 de Abril ppdo., por la Srta. Berta Kaplun como dactilógrafa de la Inspección Gral. de Provincias, disponiéndose el pertinente pago de sueldos con la imputación indicada por Dirección Administrativa a fojas 2 del expediente.

Exp. 1121. — S. — 1927. — Declarar a la Provincia de San Luis acogida por el corriente año, a los beneficios de la Subvención Nacional, en razón de haberse cumplido los requisitos de la Ley 2737; debiendo procederse a la liquidación del importe correspondiente en la forma que establece la Ley general de gastos en vigencia.

Exp. 5217. — S. — 1927 — 1°. Autorizar la ejecución de las obras urgentes de reparación general que requiere el edificio cedido gratuitamente por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para el funcionamiento de la Escuela Nacional N° 133 de "Videla".

2°. Aceptar para tal efecto, como más bajo de los tres agregados, el presupuesto de Don Antonio Noceda, por importe de $ 4.396.03 m|n., debiendo la Inspección Seccional hacer gestiones para que se reduzca, si fuera posible, el adicional de 4 o|o comprendido en dicho presupuesto.

3°. La Presidencia dispondrá la liquidación y giro del importe de las obras para el pago de las mismas en su oportunidad, debiendo imputarse el gasto al Item 4, Partida 32 del Presupuesto vigente.

4°. La Inspección Seccional respectiva tratará de obtener la contribución de $ 700 m|n., que para los gastos de las mismas obras ofreciera el vecindario, dando cuenta del resultado de sus gestiones.

Exp. 6799. — C. — 1927. — 1.° Crear una escuela en Camino a Río Ceballos, Altura del Km. 2 del F. C. C. C., Dep. de la Capital (Córdoba), asignándole el N.° 286.

2°. Aprobar el contrato de cesión gratuita del local para el funcionamiento de la escuela de referencia, celebrado con el Sr. Pedro Maruzzi, por el término de un año, a contar desde el día de la instalación, dando las gracias al propietario por su concurso en pro de la instrucción primaria.

3°. Nombrar encargado escolar de la Escuela N.° 286 de Córdoba, al señor Pilades Ricci.

Exp. 6033. — L. — 1927. — Declarar a la Provincia de La Rioja acogida por el corriente año a los beneficios de la subvención nacional, debiendo liquidarse el importe correspondiente en la forma que lo esta-

blece la ley general de gastos en vigencia, previa constancia por Estadística de que no hayan recibido las planillas del tercer cuatrimestre del año ppdo. que no han enviado aún la citada Provincia, como requisito establecido en el artículo 3.°, Inciso 3.o de la Ley 2737.

Exp. 7537. — T. — 1927. — Nombrar maestra ayudante de la escuela No 58 de la Provincia de Tucumán, a la Srta. Nicolada Romano, en reemplazo de la Srta. Sofía Quijano, que renunció.

Exp. 7538. — T. — 1927. — Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales de la Provincia de Tucumán (Ley 4874):

Escuela No 269: Directora de 3.a categoría, a la Sta. Adelina Angélica Fassora, en reemplazo de la Sra. María L. G. de Rodríguez, que renunció.

Escuela No 168: Directora de 3.a categoría, a la Srta. Juana María Macedo, en reemplazo de la Sra. Sofía M. de Lami, que falleció.

Exp. 7539. — S. — 1927. — Nombrar maestra ayudante para la escuela N.o 84 de la Provincia de San Juan, a la M. N. N. Sta. María Inés Hidalgo, por creación de grado.

Exp. 2643. — S. — 1927. — 1.° Aprobar los servicios que como director interino y de acuerdo con el Art. 9o de la resolución del 7 de Febrero de 1923, viene prestando en la escuela N.° 92 de San Juan, el Sr. Alejandro S. Grandi, desde el 1.o de Abril del año ppdo. hasta la fecha.

2.° Aprobar los servicios que con igual carácter que el anterior prestó como maestra ayudante de la Escuela No 100 de San Juan, la Srta. Rita Ramírez, desde el 4 de Junio hasta el 26 de Octubre del año ppdo.

3o. Nombrar director de 2a categoría para la escuela No 92 de San Juan, al M. N. N. Sr. Alejandro S. Grandi, en reemplazo de la señorita Isolina Avendaño, que fué trasladada.

Exp. 7534. — S. — 1927. — Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales de la Provincia de San Juan (Ley 4874).

Escuela N.° 80: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta. Fernanda del Rosario Albarracín, por creación de grado.

Escuela N.o 88: Maestro ayudante, al M. N. N. Sr. Rafael Camargo, por creación de grado.

Escuela N.° 35: Maestra ayudante. a la M. N. N. Srta. María Nidia Cira Paredes. por creación de grado.

Exp. 7535. — I. — 1927. — Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales de Provincias (Ley 4874).

Provincia de Santa Fe:

Escuela N.o 160: Directora de 2da. categoría, a la M. N. N. Srta. Josefa Luisa Bertola, en reemplazo de la Sra. Sara T. S. de Córdoba, que fué trasladada.

Provincia de Córdoba:

Escuela N.° 240: Maestra ayudante. a la M. N. N. Srta. Amalia Teolinda Carlomagno, por aumento de inscripción de alumnos.

Escuela N.o 47: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta. Blanca Rosa Alignani, por aumento de inscripción de alumnos.

Escuela No 67: Directora de 2da. categoría, a la M. N. N. Srta. Juliana García Pubill, en reemplazo del Sr. Lucas A. Nóblega, que falleció.

Exp. 7536. — S. — 1927. — Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales de la Provincia de San Juan (Ley 4874).

Escuela N.° 7: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta. Alicia Peñaloza. por creación de grado.

Escuela N.° 7: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta. Eva Florencia Albarracín, por creación de grado.

Escuela N.o 9: Maestra auxiliar, a la M. N. N. Sra. María Martha

Martínez de Rizzotti, actual auxiliar de la Escuela N.° 138 de la misma Provincia, en reemplazo de la Sra. Eloisa Reynaga de Rodríguez. que falleció.

Escuela N.° 11: Maestra ayudante a la M. N. N. Sra. Carmen Barbano de Urcullu, por creación de grado.

Escuela N.° 50: Maestra ayudante a la Preceptora M. N. N. Srta. Angelina Rosa Tejada, por creación de grado.

Escuela N.° 69: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta. Eusebia Manuela Barros, por creación de grado.

Escuela N.° 82: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta. Ana Margarita Pensado, por creación de grado.

Escuela N.° 120: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta. Clemira Isabel Quinteros, por creación de grado.

Escuela N.° 103: Maestra ayudante, a la M N. N. Srta. Florencia Quiroga, en reemplazo de la Sra. Ofelia P. de Aberastain, que fué trasladada.

SECCION TERRITORIOS

Exp. 4391. — N. — 1927. — 1.° Nombrar director de la Escuela N.° 51 de Pilo-Lil (Neuquén), en remplazo del Sr. Ricardo Varela Torres, que falleció al maestro de tercera categoría de la N.° 5 de Toay (Pampa), Sr. Emiliano O. Chirino.

2.° Trasladar a la Escuela N.° 5 de Toay (Pampa), en reemplazo del Sr. Chirino, a la maestra de la N.° 39 de Anguill, Sra. María Esther L. de Sosa.

3.° Acordar, por Inspección de Territorios, los pasajes y viáticos correspondientes.

Exp. 3187. — C. — 1927. — Archivar las actuaciones.

Exp. 5137. — R. — 1927. — 1.° Nombrar director de la Escuela N.° 68 de General Roca (Río Negro), al maestro de tercera categoría de la N.° 105 de Pampa, Sr. Pedro García.

2.° Acordar al Sr. García. por Inspección General los pasajes y viáticos necesarios.

Exp. 19466. — C. — 1926. — Declarar cesante de su puesto a la maestra de la Escuela N.° 1 de Rawson (Chubut), Sra. María Zaida R. de San Martín, por haber incurrido en el máximo de inasistencias, en el curso escolar de 1926, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución del 28 de Marzo de 1922.

Exp. 13191. — N. — 1926. — Reintegrar al director Sr. Bernabé Pedernera, la suma de $ 555.30 m|n., invertida de su peculio particular en los gastos de traslado de la Escuela N.° 30 de Neuquén a la N.° 22 del Chubut, como lo acreditan los comprobantes y la información; imputándose el gasto en la forma indicada por la Dirección Administrativa a foja 15 del expediente.

Exp. 5423. — I. — 1927. — 1°. Acordar a la Inspección General de Escuelas de Territorios, cos cargo de rendir cuenta, la suma de quinientos noventa pesos moneda nacional ($ 590,00) para reintegrar los gastos de movilidad y viático efectuados en 1926 y que fueron acordados en oportunidad.

2°. Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a foja 3 del expediente.

Exp. 5177. — I. — 1927. — 1°. Acordar licencia con goce de sueldo por enfermedad, al siguiente personal docente de las escuelas de Territorios:

José V. Parodi, maestro de 3ª. categoría de la Escuela N° 1 de Puerto Belgrano, desde el 21 de Noviembre de 1926 al 30 del mismo; María E. Alsina de Lancella, maestra de la Escuela N.° 16 de Río Negro, desde el

8 de Noviembre de 1926 al 7 de Enero ppdo., María L. Q. de Fernández, maestra de la Escuela N.º 76 de la Pampa, desde el 13 de Noviembre de 1926 al 15 del mismo mes; Alberto E. Ceballos, maestro de la Escuela Nº 3, de Los Andes, desde el 18 de Diciembre de 1926 al 5 de Enero ppdo.

2º. Declarar que estas licencias se acuerdan por ser enfermedad la causal comprobada en que se fundan y como una excepción por no ser conocido de los recurrentes el reglamento de licencias del 6 de Agosto de 1926, según así deja constancia Estadística a fs. 10 y 12 del expediente.

SECCION CAPITAL

Exp. — 17893. — I. — 1926. — Dejar sin efecto el nombramiento de escribiente de la Oficina de Obligación Escolar y Multas, extendido con fecha 3 de Noviembre ppdo., a favor del Sr. Rudecindo Di Franco, en vista de no haberse presentado a ocupar su puesto; y nombrar en su reemplazo al Señor Patrocinio Zamora.

Exp. 17829. — C. — 1926. — Acordar licencia con sueldo hasta el 15 de Marzo ppdo., a los maestros de la Escuela Nº 10 del C. Escolar 1º Sra. Justa G. de Salazar e Isidoro Zalazar Pringles, por haber regresado en esa fecha de su viaje de estudio al extranjero, y como una excepción.

Exp. 1324. — C. — 1924. — 1.º Adoptar, con las salvedades que más abajo se determinan, las medidas que, de acuerdo con indicaciones formuladas por la Contaduría General en nota del expediente y respecto del trámite y contabilización de pagos, preparación de rendiciones de cuentas y demás aspectos vinculados a estas tareas, propone la Dirección Administrativa en el informe de fojas 43 a 51 del expediente.

a) La situación actual relacionada con los descuentos de la Asociación Pro Maestros de Escuela no se modificará por ahora, en virtud de que el Consejo ha dispuesto ya que las Oficinas de la Repartición dejarán de intervenir en dichos descuentos dentro de término relativamente breve.

b) Sobre el punto relativo a la supresión de las "Relaciones Generales de pago" la Dirección Administrativa practicará un estudio a los efectos de establecer si podría mantenérselas, — como lo admite la Contaduría General de la Nación, — formulándolas en determinadas condiciones que concilien lo indicado por ésta.

c) En la aprobación de las rendiciones de cuentas a cuyo respecto no medie observación de la Dirección Administrativa entenderá la Presidencia del Consejo; pasando a consideración de éste, todas aquellas otras a las que se formuló cualquier reparo.

2º. Comunicar la resolución a la Contadura General de la Nación acompañándole las actuaciones.

3º Dirección Administrativa trasladará de Tesorería los empleados que correspondan para atender en la Contaduría las funciones que pasan a la misma.

Exp. 7532 — I. — 1927. — 1.º Establecer desde el 15 del corriente mes el horario de invierno en las escuelas de la Capital, debiendo funcionar las clases de 8 y 30 horas a las 11 y 50 en el turno de la mañana y de 13 horas a 16 y 20 en el de la tarde.

2.º En las escuelas que tienen transitoriamente tres turnos regirá el horario que fijará oportunamente la Inspección General.

Exp. 7531. — I. — 1927. — Aceptar la renuncia presentada por el Inspector Técnico de la Capital, don Felipe Boero, y darle las gracias por los servicios prestados a la educación primaria.

Exp. 7533. — D. — 1927. — Nombrar Sobrestante para la vigilancia de las obras de construcción del edificio destinado a la Escuela "Francisco P. Moreno", calle Universidad entre Australia y Lamadrid, al Sr. Carlos

Cerutti, con la asignación mensual de $ 360 m|n., que deberá imputarse al 10 o|o del contrato, para inspección e imprevistos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos. E. M. Mosca. — *Pablo A. Córdoba.* .

Sesión 32.ª

Día 6 de Mayo de 1927

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y diez minutos del día seis, del mes de Mayo del año mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacoinal de Educación, el Señor Vice-Presisidente doctor don Alfredo Lanari y Vocales Dr. don Alcides Calandrelli, ingeniero don Manuel Gallardo y Profesor don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del Doctor Don Enrique M. Mosca, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCION CAPITAL

Exp. 7277. — D. — 1927. — Aprobar las rendiciones de cuentas de fondos de matrículas de los veinte Consejos Escolares de la Capital por el mes de Marzo ppdo., que eleva la Dirección Administrativa y cuya documentación se encuentra extendida en debida forma.

Exp. 2661. — I. — 1927. — Autorizar a la Presidencia para resolver la ampliación del gasto que demanda el arreglo del automóvil N.º 263 de propiedad del Consejo de conformidad a la cuenta y con la imputación indicada por Dirección Administrativa a fs. 13 del expediente.

Exp. 4431. — I. — 1927. — No aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela N.º 5 del C. E. 1.º, Srta. Elvira A. Demaría Scott y declararla cesante por haber incurrido en inasistencias injustificadas durante el año escolar ppdo. en proporción mayor del 15 o|o de los días hábiles a que estaba obligada, según lo establece la resolución del 28 de Marzo de 1922.

Exp. 19490. — G. — 1926. — Rectificar la resolución de fs. 8 del expediente 19201. B. 926, acumulado de fecha 25 de Febrero ppdo.. expresando que el nombre de Alberto Badano que en ella figura como denunciante debe ser Francisco Alberto Badano. por ser ésta última la firma del citado, según consta a fs. 1 v. del expediente 749 B|927, acumulado.

Exp. 13868. — B. — 1926. — Aprobar la cuenta de medianería entre el edificio del Consejo, calle Chile 1668 y el perteneciente al Sr. Tomás Bruzzone por virtud de cuya medianería éste Señor deberá abonar al Consejo la suma de $ 249.32 m|n. y disponer, a la vez, el cumplimiento de las formalidades indicadas por la Asesoría Letrada en su dictamen de fojas 12 del expediente.

Exp. 2353. — 15. — 1919. — Ofrecer por la finca calle Núñez 3620, propuesta en venta al Consejo para ampliación del edificio contiguo de su propiedad ocupado por la Escuela N.º 14 del Distrito 15.º, el precio de $ 21.500 m|n., correspondiente a la valuación del Banco Hipotecario Nacional, a cambio del de $ 28.000 m|n. pretendido, debiendo hacerse presente a la respectiva propietaria que el Consejo realizaría la compra ad-referendum del Poder Ejecutivo.

Exp. 2250. — 12. — 1927. — Acordar goce de sueldo en la proporción que indica Estadística a fs. 5 del expediente, a la maestra de la Escuela

N.º 11 del C. E. 12.º, Srta. Elvira Maranesi, por los 9 y 1|4 días de licencia del mes de Octubre de 1926 y 3 días de Noviembre del mismo año, por causa de enfermedad comprobada, según certificado de la Inspección Médica Escolar; y ordenar la liquidación correspondiente.

Exp. 5001. — 20. — 1927. — Disponer que en el contrato sobre locación de la casa calle Cossio N.º 7470, destinada a la instalación de una Escuela Auxiliar en el Distrito 20.º, se determinen las condiciones relati-tivas a ejecución de obras, en la siguiente forma: Las propietarias de la casa realizarán por su cuenta la demolición de tabiques y los pequeños arreglos del piso y revoques que resulten necesarios a consecuencia de dicha demolición. Toda otra reforma o arreglo que juzgara precisa el Consejo, serían de su cuenta, solicitándose para la ejecución el consentimiento de las propietarias. El Consejo devolverá la casa a la terminación del contrato sin reconstruir el tabique y reparando por su cuenta cualquier deterioro que no se comprendiera entre los naturales causados por el tiempo y el uso.

Exp. 1618. — D. — 1926. — 1.º Aprobar el proyecto definitivo, planos y presupuesto por importe total de $ 148.942.07 m|n. formulado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de obras de ampliación en el edificio de la Oficina de Suministros.

2.º Disponer que para la ejecución de dichas obras se llame a licitación pública por el término de ley.

3.º Aprobar asimismo para regir en la licitación, el pliego de bases y condiciones propuesto por la misma Oficina de Arquitectura.

4.º Imputar el gasto al Item 3, Partida 60 del Presupuesto Vigente.

Exp. 7766. — I. — 1927. — A fin de establecer con carácter permanente la celebración que corresponde al día 11 de Mayo con motivo del aniversario del Himno Nacional, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha, resuelve:

1.º En todas las escuelas dependientes del H. Consejo, la fecha 11 de Mayo de cada año será celebrada como "Día del Himno".

2.º En tal sentido, en la primera media hora de clase, se iniciarán las tareas de cada turno con el canto del Himno Nacional, entonado por todos los alumnos, reunidos en el salón de actos o en el patio mayor del establecimiento.

3.º En la última media hora de clase del turno, cada maestro, en el aula respectiva, explicará a sus alumnos el significado de la celebración, con referencias biográficas a los autores de la letra y música, Don Vicente López y Planes y Don Blas Parera.

Exp. 1249. — C. — 1927. — Disponer la devolución al recurrente don Enrique A. Camosso, del importe abonado de más en concepto de impuesto por Ley 8890, en la sucesión de Dn. Eduardo Angel Beltrán Camosso.

Exp. 7215. — 20. — 1927. — Acordar a la "Asociación Pro-Escuelas del Distrito 20º", el uso del local de la Escuela N.º 9 del Consejo Escolar 20º, el día 8 del corriente a las 9 horas, para realizar una asamblea de elección de autoridades, responsabilizándose a dicha entidad del edificio y material escolar que existe.

SECCION PROVINCIAS

Exp. 371. — S. — 1927. — 1.º Apercibir seriamente a la directora de la Escuela N.º 309 de Santiago del Estero. Sra. Carmen O. de Galván, por haber retardado hasta el 12 de Abril de 1926 la apertura de clases sin causa que lo justifique.

2º. Considerar inasistencias las comprendidas del 8 de Marzo al 12 de Abril de 1926 término durante el cual se comprueba que la citada docente estuvo ausente de su puesto, y ordenar que de sus haberes se descuente el importe correspondiente a dichas inasistencias.

Exp. 18883. — S. — 1924. — 1o. Justificar sin goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido el director de la Escuela No 47 de Santiago del Estero, Sr. Segundo V. Osorio, desde el 22 de Octubre al 30 de Noviembre de 1924.

2°. Acordar al citado director Sr. Osorio los sueldos de vacaciones de 1924 a 1925 en la cantidad proporcional que reglamentariamente le corresponda por los servicios prestados en el curso escolar de 1924.

Exp. 513. — S. — 1917. — Revocar la resolución del 25 de Agosto de 1926 (fs. 128 del exp.) por no corresponder la reposición del sellado que por la misma se ordena a don Andrés Casademont, en virtud de la carta de pobreza que corre a fs. 124 del exp.; y disponer se dé cumplimiento a lo resuelto el 19 de Mayo de 1926, fojas 122 del expediente.

Exp. 7354. — S. — 1927. — Nombrar maestra ayudante para la escuela No. 129 de la Provincia de San Juan, a la M. N. N. Srta. Rebeca Ramona Adelina Ruiz, en reemplazo de la Srta. Rosario Flores Yansón que fué trasladada y aprobar los servicios que la misma haya prestado de conformidad con el Art. 9°. de la resolución del 7 de Febrero de 1923.

Exp. 7771. — C. — 1927. — 1°. Aprobar la ubicación del director de la escuela N°. 150 de la Provincia de Catamarca, Sr. Benjamín Ocampo Cejas, en la dirección de la Nº 28 de la misma Provincia, en reemplazo del Sr. Julio Barrionuevo, que pasó a la N°. 205.

2°. Nombrar director de 2da. categoría, para la escuela N°. 150 de Catamarca, en reemplazo del Sr. Benjamín Ocampo Cejas que pasó a otra escuela, al M. N. N. Sr. Isaac Aybar, actual director de la Escuela Ambulante No. 15.

Exp. 7772. — I. — 1927. — Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales de Provincias (Ley 4874).

Provincia de Córdoba.

Escuela N°. 286. Directora de 2da. categoría, a la M. N. N. Doña Dora Santana de Pérez Ares, actual auxiliar de la Escuela N° 32 de la misma Provincia, por creación de escuela.

Provincia de San Juan.

Escuela No. 30. Maestra auxiliar, a la M. N. N. Srta. Emma Cristina Vignoli, actual auxiliar de la N°. 4 de la misma Provincia, por creación de grado.

Provincia de Catamarca.

Escuela No 82: Directora de segunda categoría, a la M. N. N. señorita María Dora Climente, en reemplazo de la Srta. María Emma Zelaya, que fué declarada cesante.

Escuela N°. 74: Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta. Juana González, en reemplazo de la Srta. María Isabel Gordillo, cuya renuncia se acepta a partir desde la fecha en que haya dejado de prestar servicios.,

Provincia de Tucumán.

Escuela N°. 5: Directora de 3a. categoría, a la Sra. Lola Michel de Ramón, ex-ayudante confirmada en la Escuela N°. 122 de la misma Provincia, cargo del que se retiró por renuncia, en reemplazo de la Sra. Celfora S. G. de Holl que fué trasladada y aprobar ls servicios que la misma haya prestado de conformidad con el Art. 9.° de la resolución de fecha 7 de Febrero de 1923.

Escuela N.o 19: Directora de segunda categ., a la M. N. N. Srta. Mercedes Maza, actual auxiliar de la misma escuela, en reemplazo de la Sra. Cleofé R. de Roldán que fué trasladada.

Escuela N°. 10: Maestra ayudante, a la M. N. N. Doña Josefa Villagra de Cano, en reemplazo de la Srta. Ercilia G. Tapia, que fué declarada cesante.

Escuela N.° 259: Maestra auxiliar, a la M. N. N. doña Juana Rosa Núñez de Medina, actual auxiliar de la escuela N°. 120 de la misma provincia, por aumento de inscripción de alumnos.

Provincia de Jujuy.

Exp. 1325. — J. — 1927. — Declarar a la Provincia de Jujuy, acogida por el corriente año, a los beneficios que le acuerda la ley 2737, de subvención nacional para fomento de la instrucción primaria; debiendo liquidarse el importe correspondiente, de acuerdo con el presupuesto general vigente.

Exp. 5301. — C. — 1927. — 1.° Declarar a la Provincia de Catamarca acogida por el corriente año a los beneficios que acuerda la ley 2737 de fomento de instrucción primaria. por haber dado cumplimiento a los re quisitos que establece la misma.

2.° Disponer que la liquidación del importe correspondiente, se inicie de acuerdo con lo que preceptúa al efecto la ley general de gastos en vigor; previo cumplimiento por parte de la Provincia de Catamarca de lo dispuesto en el decreto del P. Ejecutivo de la Nación de fecha 9 de Diciembre ppdo., agregado al expediente 905. C|1926.

SECCION TERRITORIOS

Exp. 5107. — R. — 1923. — Aprobar el contrato de locación celebrado por la casa de propiedad del Sr. Joaquín Aznares en que funciona la Escuela N.° 18 de "Río Colorado" (Gobernación del Río Negro), el que se encuentra extendido en debida forma y establece un alquiler de $ 250 m|n. pagadero desde el 1.° de Septiembre de 1926. término de tres años renovable por otros tres a opción del Consejo y demás condiciones de práctica.

Exp. 2282. — C. — 1926. — 1.° Dejar sin efecto el punto 2.° de la resolución de fecha 9 de Abril de 1926 (fs. 13 del exp.), por el que se aprobó un contrato de locación celebrado con el Sr. José Del Mónico, por una casa con destino al funcionamiento de la Escuela N.° 32 de "Charata" (Chaco), en vista de que dicho propietario con anterioridad a esta sanción, desistió de su ofrecimiento disponiendo del local para otros fines.

2.° Aprobar el contrato de locación firmado por la casa de propiedad de la Srta. Clara Katz que actualmente ocupa la citada escuela. el que se encuentra en debida forma y establece un alquiler de $ 130 m|n. mensuales, término de tres años a contar desde el 1.° de Marzo del corriente año, renovable por otros tres a opción del Consejo, y demás condiciones de práctica.

Exp. 5484. — M. — 1927. — 1.° Aprobar el proyecto definitivo (planos, presupuesto por importe de $ 227.801.99 m|n. y documentos de licitación) que eleva la Dirección Gral. de Arquitectura para la construcción del edificio escolar de Posadas (Misiones), comprendido en el plan general de edificación escolar en los Territorios que aprobara el Consejo en el año último.

2.° Disponer, para los efectos de la adjudicación de dicha obra, el llamado a licitación pública en esta Capital. y en Posadas por el término de ley.

3.° Imputar el gasto a "Recursos de la Ley 11242".

Exp. 503. — F. — 1925. — 1.° Justificar con goce de sueldo 45 inasistencias del curso escolar de 1926 a partir de su iniciación, a la ex-maestra de la Escuela N.° 3 de Formosa, actual ayudante de la N.° 25 de Jujuy Sra. Isabel B. de Luzzatto en razón de haber comprobado reglamentariamente la enfermedad de que padecía, según el certificado médico que corre a fojas 10 del expediente.

2.° Llamar seriamente la atención a la referida maestra Sra. Isabel B. de Luzzatto. por no haber reanudado sus tareas en la Escuela N.° 3 de Formosa, a la terminación del permiso de 45 días que había solicitado, y que por el punto precedente de esta resolución se le justifican por causa de enfermedad.

SECCION CAPITAL

Exp. 7839. — P. — 1927. — Encomendar a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales el estudio de la ampliación del edificio del H. Consejo, utilizando los terrenos de las casas últimamente adquiridas en la Calle Charcas N.º 1668 al 1670 y teniendo en cuenta las necesidades de la Repartición.

Exp. 6694. — 1.º — 1927. — Autorizar a la "Comisión de Homenaje a la Memoria de la Educadora Señora Albina García de Ryan", para colocar una placa de bronce que será costeada por la misma en la escuela N.º 17 del C. Escolar 1.º, bautizada últimamente por el H. Consejo con el nombre de dicha maestra.

SECCION PROVINCIAS

Exp. 7776. — S. — 1927. — Acordar al Inspector Seccional Sr. Salvador Pizzuto, la suma de trescientos pesos ($ 300) m|nacional, como contribución única del H. Consejo a los gastos relativos al traslado de su familia, de Corrientes a San Luis, Provincia ésta última, en la que ha sido ubicado; con imputación a la respectiva partida que para viático acuerda el presupuesto vigente.

Exp. 6113. — B. — 1927. — 1.º Aprobar las bases del proyecto de convenio entre el Consejo Nacional de Educación y la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, propuesto por ésta última, a fin de reglar los derechos de ambos en las sucesiones vacantes que tramitan o hayan tramitado ante una u otra jurisdicción, y en las que figuren bienes situados en el territorio de la Nación y de la Provincia de de Buenos Aires; con el agregado de los artículos 1.º y 2.º que propone la Oficina Judicial en su informe de fs. 3 y 3 v. del expediente. quedando en la siguiente forma:

"Comisión de Asuntos Legales, Septiembre 14 de 1926. H. Consejo: Vuestra Comisión de Asuntos Legales somete a la consideración de V. H. las siguientes bases de convenio que deberá presentarse al H. Consejo Nacional de Educación para su aprobación "entre el Consejo General de Educación de la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Educación han convenido celebrar el presente acuerdo con el fin de reglar sus derechos en las sucesiones de bienes vacantes que tramiten o hayan tramitado ante una u otra jurisdicción":

"1.º Para el arreglo de cuentas pendientes entre ambas Reparticiones se designarán Contadores de los respectivos Consejos que deberán establecer la liquidación definitiva de cuentas de los fondos que una u otra Repartición se hubieren incorporado en concepto de bienes procedentes de sucesiones vacantes, cualquiera que fuera su naturaleza. La investigación de los Contadores para establecer los saldos correspondientes comprenderá desde el primero de marzo de mil novecientos seis, fecha de la última liquidación efectuada entre ambas Reparticiones. La Institución que resulte deudora depositará el saldo resultante de esas operaciones. 2.º Los respectivos Consejos. por intermedio de sus Apoderados se informarán recíprocamente y en detalle del estado de los juicios de sucesiones vacantes tramitados en las respectivas jurisdicciones cuando existieren bienes situados en territorio Nacional o en el de la Provincia de Buenos Aires. 3.º En ningún caso se tomarán medidas de enajenación o gravamen sin previo acuerdo entre ambos Consejos cuando se tratare de la existencia de bienes en la jurisdicción de uno u otro. 4.º La Dirección General de Escuelas pondrá en conocimiento del Consejo Nacional de Educación la iniciación de todo juicio de herencia vacante, haciéndole conocer los bienes situados en la Capital y Territorios Federales y a su vez el Consejo Nacional de Educación, adoptará igual procedimiento para con la Dirección

General de Escuelas de la Provincia. 5.o Practicado el inventario de los bienes de una sucesión vacante, se designarán depositarios a uno u otro Consejo conforme al lugar de la situación de los bienes. 6.° En el caso de que existieran fondos, títulos u otros valores, el Consejo Nacional de Educación y la Dirección de Escuelas en su caso, manifestarán conformidad, por intermedio de los Apoderados en que aquéllos sean transferidos a la orden del Juez de la sucesión. 7.° Liquidada definitivamente una sucesión vacante se distribuirán en proporción, al valor de los bienes de una y otra jurisdicción los gastos y honorarios que se produzcan y el saldo que resulte se acreditará a la cuenta del respectivo Consejo. 8.o Los Contadores a que alude el Art. 1.°, presentarán la liquidación en el término de noventa días a contar desde la fecha de aprobación del presente convenio. 9.° Si resultara alguna divergencia que no pudiera ser salvada se acudirá a la designación de un árbitro nombrado de común acuerdo por ambas partes. 10.o Los representantes letrados de ambas Reparticiones serán parte legítima para intervenir en el cumplimiento de todas las cláusulas a que se refiere el presente arreglo."

2.°Someter a la consideración del H. Consejo de Educación de la Provincia de Buenos Aires el proyecto de convenio en la forma transcripta en el punto precedente. con el agregado propuesto por la Oficina Judicial de este Consejo a fs. 3 y 3 v. del expediente.

3.° Autorizar a la Presidencia del Consejo para que, una vez obtenida la contestación aprobatoria por parte del Consejo de Educación de la Provincia de Buenos Aires del proyecto que se propone. se sirva formalizarlo en definitiva.

SECCION TERRITORIOS

Exp. 156. — D. — 1927. — Nombrar Apoderado de la Repartición para el Territorio del Chaco, al Señor Fernando Miranda Gallino.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y diez minutos. — E. M. Mosca. — *Pablo A. Córdoba.*

Sesión 33.ª

Día 9 de Mayo de 1927

En Buenos Aires a las diez y siete horas y quince minutos del día nueve del mes de Mayo del año mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, el señor Vice-Presidente doctor Alfredo Lanari, y Vocales Dr. don Alcides Calandrelli, ingeniero don Manuel Gallardo y profesor don Eleuterio Tiscornia, bajo la presidencia del doctor Enrique M. Mosca, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCION CAPITAL

Exp. 2677. — P. — 1925. — Reconocer la primera càtegoría que gozó anterirmente, al maestro de segunda de la Escuela N.° 2 del Consejo Escolar 17°, profesor normal, Sr. Isaac R. Arcondo.

Exp. 4712. — 17° — 1927. — No hacer lugar a la ampliación de la Escuela N.o 19 del C. Escolar 17° ni a la creación de un tercer turno que funcionaría en la misma, autorizando al referido distrito, para crear en esa zona una escuela auxiliar.

Exp. 5641. — 16° — 1927. — 1.o Ubicar en la Escuela N.° 18 del C. Escolar 16o a la actual directora de la N.° 22 del mismo distrito, Sra. Mer-

cedes C. de Allievi, en vista de que ésta última escuela aun no ha podido funcionar.

2.° Trasladar a la Escuela N.° 1 del C. E. 16°, a la vice-directora de la N° 18 del mismo distrito, Sra. María G. de Mazza.

Exp. 14242. — 17° — 1926. — Nombrar Preceptor para la escuela de adultos N.° 1 del C. E. 17°, al P. N. N. Sr. Luis León de los Santos.

Exp. 14048. — 7° — 1926. — Nombrar directora para la escuela de reciente creación en el Consejo Escolar 7°, calle Darwin 166, a la actual vice-directora superior de la Escuela N.° 7 del mismo distrito, Srta. Encarnación Arregui, con título de Maestra Normal Nacional y Certificado de Aptitud en Ejercicios Físicos.

Exp. 276. — E. — 1927. — Autorizar, con carácter provisional, el uso en las escuelas dependientes del Consejo, del texto de lectura para 2.° grado titulado "Ilusión", de que es autor el Sr. José M. Macías, debiendo el libro de la referencia ser presentado impreso para su aprobación definitiva.

Exp. 6102. — 18. — 1927. — No autorizar el funcionamiento de un 6.° grado mixto en la Escuela N.° 16 del Consejo Escolar 18.°.

Exp. 3379. — 20.° — 1927. — Autorizar el refuerzo de la respectiva partida del presupuesto vigente conforme a la disposición del Art. 7.° de la misma ley, para la imputación del nuevo portero que reglamentariamente corresponde acordar a la escuela N.° 22 del Consejo Escolar 20.°.

Exp. 9401. — C. — 1923. — Autorizar el uso de "El Mecanógrafo Tactil" de Don José V. Caselli con destino a la enseñanza de la Dactilografía en las escuelas para adultos dependientes del Consejo

Exp. 1533. — 6.° — 1927. — 1.° Autorizar la ejecución de obras para ampliar la vivienda del portero de la Escuela N.° 6 del C. Escolar 6.°, edificio fiscal calle San Juan N.° 2277 y a las que la Dirección General de Arquitectura calcula un costo de $ 6.000 m|n. aproximadamente.

2.° Pasar el expediente a la referida Oficina de Arquitectura para que prepare el proyecto definitivo y los correspondientes documentos de licitación.

3.° Imputar el gasto al Item 3, Partida 60 del Presupuesto en vigor.

Exp. 4771. — 20.° — 1927. — Aprobar el contrato celebrado de conformidad a la resolución de fecha 13 de Abril último entre el Consejo Escolar 20.° y la Sra. Josefina M. de Molledo, sobre locación de la casa de propiedad de ésta ubicada en la Calle Tellier N.° 98, con destino a la instalación de una Escuela Auxiliar de dos aulas en jurisdicción del referido Consejo Escolar; debiendo pasarse las actuaciones al mismo para la reposición del sellado que indica la Asesoría Letrada.

Exp. 20690. — M. — 1925. — Remitir a la Intendencia Municipal de la Capital,, con las aclaraciones formuladas por la Dirección Administrativa en su informe y a los efectos de la pertinente aprobación. la documentación relativa a la rendición de cuentas sobre inversión de fondos municipales y del producido de corsos vecinales recibidos para fomento de copa de leche. ropa y calzado, cantinas escolares y asistencia social de los alumnos de las escuelas. fiscales

Exp. 15378. — 18.° — 1926. — 1.° Desestimar la propuesta en locación de las fincas Calle Laguna Nros. 735|747 que ofrece Dn. Emilio Ramírez para el funcionamiento de la Escuela N.° 5 del C. E. 18.°, por no encontrarse conveniente.

2.° No aceptar la propuesta de ampliación de la finca calle Lobos N.° 3624 en que funciona la referida escuela, atento al informe desfavorable de la Dirección General de Arquitectura.

3.° Disponer que se continúe ocupando ésta última casa mediante el mismo alquiler que se abona en la actualidad y sin celebrar nuevo contrato, debiendo el propietario realizar las obras de conservación que sean indispensables.

4.° Encomendar al Consejo Escolar 18.° trate de obtener propuesta

por otro local apropiado para trasladar la escuela, y en caso de no haberlo determine el radio, dentro del cual correspondería adquirir un terreno destinado a la construcción de un edificio propio para la misma.

Exp. 13569. — 11.° — 1926. — 1.o Aprobar la licitación pública celebrada el 7 de Abril ppdo. para contratar las obras de construcción del edificio escolar "Joaquín V. González", en el terreno que donó el Banco "El Hogar Argentino" en la Avenida Pedro Goyena entre las calles Centenera y Cachimayo, a cuya licitación concurrieron quince proponentes.

2.° Aceptar como más baja de la totalidad de las propuestas presentadas en la licitación de referencia la perteneciente a la firma Gilardoni, Córdoba y Riva quienes ofrecen efectuar las obras de la construcción mediante rebaja del 8.50 o|o en el importe del presupuesto oficial de $ 251.993.19 m|n. o sea por la suma de 230.573.77 m|n.

3.o Acordar en la forma de práctica un 10 o|o del importe de dicha propuesta, para obras imprevistas y gastos de vigilancia.

4.° Imputar el gasto al Item 3, Partida 60 del Presupuesto en vigor, Recursos de las leyes Nros. 7102 y 11242.

Exp. 6220. — 2.o — 1927. — 1.° Autorizar a la Oficina Judicial para que desista del juicio por consignación de llaves entablado contra el propietario de la casa Lavalle 2876.

2.°—Disponer que la Dirección de Arquitectura eleve a la aprobación del H. Consejo el presupuesto de obras que deben ejecutarse en cumplimiento del Art. 5.° del contrato de locación respectivo.

Exp. 17240. — E. — 192 . — Autorizar con carácter provisional, el uso en las escuelas dependientes del Consejo, del texto de lectura para cuarto grado titulado "LUCHA" y del que son autoras las Srtas. María M. Olbuín y Virginia Zamora Grondona, debiendo el libro de la referencia ser presentado impreso, a los efectos de la aprobación definitiva.

SECCION PROVINCIAS

Exp. 1971. — M. — 1926. — Incorporar al programa de cultivos de la Escuela N.o 99 de Córdoba, el del tabaco, siempre que ello, por los cuidados que requiere, no distraiga a los alumnos de la verdadera finalidad que los congrega en la escuela a cuyo efecto se autoriza a la División Nacional del Tabaco sostenga una chacra experimental.

Exp. 5297. — M. — 1926 — No hacer lugar a lo peticionado a fs. 1 del expediente.

Exp. 5452. — S. — 1927. — Mantener en concepto Regular, con que fué calificado por su actuación durante el año 1926, el director de la Escuela N.° 25 de Santiago del Estero, Sr. Candelario J. Olivera.

Exp. 5124. — B. — 1927. — Mantener el concepto Bueno con que ha sido calificado por el año 1926, el maestro auxiliar de la Escuela N.o 103 de Buenos Aires, Sr. César Delgado Rivarola.

Exp. 7971. — C. — 1927. — Nombrar maestra ayudante para la Escuela N.o 282 de la Provincia de Córdoba, a la Srta. Haydée Otilia Aguirre, por aumento de inscripción de alumnos.

SECCION TERRITORIOS

Exp. 4399. — P. — 1927. — 1.° Ubicar en la Escuela N.o 111 de Pampa, a la directora de la N.° 79 del mismo Territorio, Srta. Dina Lerman, con funciones de maestra de grado, hasta tanto se halle habilitado el edificio de esta última escuela.

2.o Ubicar en la Escuela N.° 64 de Pampa, a la maestra de la N.o 79 del mismo Territorio, Srta. Juana Lerman, hasta tanto se encuentre en condiciones de ser habilitado el local de ésta última escuela.

Exp. 12844. — N. — 1919. — 1.° Dar por subsistente la resolución

del 12 de Agosto de 1925 (fs. 27 del exp.), por la que se acordó al inspector de la sección 3.ª (Neuquén), Dn. Juan R. Espinosa, la suma de $ 500 m|n., a fin de que costee el material y personal necesario para efectuar las reparaciones que requiere el edificio de propiedad del Consejo en que funciona la Escuela N.° 27 de "Zaina Yeguá" (Neuquén), disponiéndose el giro inmediato de la expresada suma a favor del mencionado inspector.

2.° Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 37 del expediente.

Exp. 4782. — P. — 1927. — Nombrar director de la Escuela N.° 164 de Pampa, al M. N. N. Sr. Marcos J. Ovejero, acordándole por la Inspección General los pasajes y viático necesarios.

SECCION CAPITAL

Exp. 7944. — I. — 1927. — Nombrar preceptores para la escuela primaria anexa al Arsenal Naval "Río de la Plata" (Río Santiago), a los M. N. N. Sres. Alfredo M. García y Rogelio Soria.

Exp. 6540. — 19° — 1927. — Desaprobar la resolución dictada por el Consejo Escolar 19° en sesión del 27 de Abril del corriente año, cuya copia se agrega a fs. 1 y 2 del expediente.

Exp. 6539. — I. — 1927. — Nombrar maestros especiales para las escuelas de adultos que indicará oportunamente la Inspección General respectiva y asignaturas que se indican, a las siguientes personas:

Juan Antonio Sanguinetti . . . . Dibujo
María Constancia Morales . . . . Labores

SECCION PROVINCIAS

Exp. 8007. — S. — 1927. — Nombrar el siguiente personal para la Escuela Nacional N.° 407 de la Provincia de Santiago del Estero:

Maestra auxiliar, a la M. N. N. Srta. María Esther Taboada, actual auxiliar de la Escuela N.° 115 de la misma Provincia, por aumento de inscripción; y trasladar a la precitada escuela N.° 115, conservando su categoría, a la Sra. Teófila del Rosario R. de Ponce Ruiz, actual ayudante de la Escuela N.° 9.

Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta. Lilia Yolanda Montenegro por desdoblamiento del primer grado.

Exp. 18038. — C. — 1926. — 1º Crear una escuela nacional en el paraje denominado Villa Sarmiento, Dpto. San Alberto (Córdoba), asignándole el Nº 267.

2º Disponer que Dirección Administrativa adopte las medidas necesarias a fin de que se provea de útiles y material a la nueva escuela.

3º Nombrar directora de 2ª. categoría de la Escuela Nº 267 de Córdoba que se crea por el Art. 1º, a la M. N. N. Srta. María Estela Cámara.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos. — E. M. MOSCA. — *Pablo A. Córdoba.*

Sesión 34.ª

Día 11 de Mayo de 1927

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y diez minutos del día once del mes de Mayo de mli novecientos veintisiete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, el Señor Vice-Presidente Doctor Don Alfredo Lanari y Vocales Dr. Don Alcides Calandrelli, Inge-

niero Don Manuel Gallardo y Profesor Don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del Doctor Don Enrique M. Mosca, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCION CAPITAL

Exp. 9357. — 12.º — 1926. — Acordar a los propietarios de las fincas Calle Carabobo Nros. 1340 y 1348 arrendadas para funcionamiento de la nueva escuela N.º 24 del C. E. 12.º, un plazo improrrogable hasta el 15 de Septiembre del corriente año para la colocación del toldo a que están obligados por contrato.

Exp. 7211. — Z. — 1906. — Reservar el expediente hasta tanto el Dr. Méndez Demarchi reciba las instruciones que ha solicitado de su mandante Sr. José Zanazzo; notificándole que debe reponer el sellado correspondiente.

Exp. 17305. — R. — 1926. — 1.º Autorizar a la Oficina Judicial para que inicie el juicio sucesorio de Dn. Pedro Marque o Marques.

2.º Volver el expediente a la Oficina Judicial, a ese efecto.

Exp. 4371. — 17.º — 1927. — Mantener durante todo el curso escolar del corriente año el subsidio de $ 80 m|n. mensuales acordado el año ppdo. como contribución del Consejo para costear el servicio de coche necesario para el traslado del personal de la Escuela N.º 19 del C. Escolar 17.º; debiendo imputarse el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fojas 6 del expediente.

Exp. 18788. — I. — 1926. — 1.º Asignar a la Dirección General de Arquitectura una partida especial de $ 5.000 m|n., que se liquidará en tres cuotas a medida que se soliciten, con destino a la adquisición de los elementos necesarios para la preparación de los proyectos de edificación escolar que dicha Oficina deberá formular en lo que resta del corriente año.

2.º Imputar el gasto como indica la Dirección Administrativa en su informe de fs. 5 vlta. del expediente.

Exp. 7313. — D. — 1927. — 1º Autorizar la impresión de los formularios de matrículas destinados al curso próximo (360.000 para Capital: 130.000 para Territorios y 400.000 para escuelas de la Ley 4874), cuyo costo total se calcula en $ 4.500.

2º. Disponer que para la adjudicación del trabajo se realice en la debida oportunidad una licitación privada, aprobándose para regir en la misma el pliego de condiciones propuesto por la Dirección Administrativa y que obra a fojas 2|3 del expediente.

2º. Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fojas 4 del expediente.

Exp. 99. — 18º. — 1925. — Aprobar la ubicación dada por Inspección Técnica a la maestra auxiliar (Volante 31), Srta. Emma Cicognari, en la escuela Nº 16 del C. Escolar 18º, que funciona con doce secciones de grado en cada turno.

Exp. 7880. — I. — 1927. — Aprobar el programa que para la celebración de la Semana de Mayo somete la Inspección Técnica de la Capital con excepción del Art. 5.º, debiendo dicho programa hacerse conocer por intermedio de la misma Inspección a todas las escuelas de la Capital.

Exp. 2255. — 18.º — 1927. — Nombrar Directora de categoría infantil, para la Escuela N.º 21 del Consejo Escolar 18.º, a la actual vicedirectora superior de la N.º 13 del mismo Distrito, M. N. N. y Certificado de Aptitud en Ejercicios Físicos Sra. Emma F. de Baldovino.

Exp. 3356. — D. — 1927. — 1.º Aprobar la escala que propone la Dirección General de Arquitectura para viáticos de los capataces y operarios de la misma, encargados de efectuar pequeñas reparaciones en los edificios escolares de la Capital, cuya escala establece estas partidas mensuales:

Capataces . . . . $ 18.— m|n.
Operarios y peones . . . . . „ 12.— „

2.º Acordar los expresados viáticos a partir del corriente mes, debiendo imputarse el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fojas 5 del expediente.

Exp. 6466. — 18.º — 1927. — 1.º Autorizar la locación de la casa Calle José Enrique Rodó N.º 4327, — propiedad de Don Victorio Fraguglia, con destino a la instalación de una Escuela Auxiliar de dos aulas en el Distrito 18.º, — en las siguientes condiciones: Alquiler $ 160 m.n. mensuales, pagadero desde el 1º del mes de Mayo actual: obras: por cuenta del propietario, la demolición de tabiques y pequeños arreglos inherentes, no quedando obligado el Consejo a reconstruir los tabiques al devolver la casa; demás condiciones: las establecidas en la resolución general de fecha 11 de Marzo ppdo. (Circular N.º 73). El propietario se obligará a entregar la casa con los trabajos de convenio terminados, dentro del término de ocho días. El contrato de locación en el sellado correspondiente, lo celebrará en representación de este Consejo, el Consejo Escolar del Distrito.

2.º No considerar los presupuestos para la ejecución de mayores obras en la misma casa, por estimar la Inspección Técnica y la Dirección de Arquitectura que tales no son indispensables.

Exp. 4547. — 8.º — 1927. — 1.º Declarar comprendido dentro de los beneficios del Volante 31, al maestro de la Escuela N.º 10 del C. E. 8.º, Sr. Salomón León Gorenstein.

2.º Disponer que la Inspección Técnica proponga ubicación para el mismo.

Exp. 2948. — T. — 1927. — *Provincias.* — Apercibir a la maestra de la Escuela N.º 138 de Tucumán Srta. Elisa Robín, por haber aplicado algunos castigos a los alumnos de la escuela, haciéndole saber que si reincidiere será pasible de medidas disciplinarias más severas.

Exp. 18720. — 11.º — 1927. — Desestimar la instancia promovida en el expediente por el Sr. Juan B. Sabatini en el carácter de propietario de la casa que ocupa la escuela N.º 10 del C. E. 11.º, por ser legal y equitativamente obligatorio sujetarse a los términos del contrato de locación firmado el 15 de Marzo ppdo. fs. 26 del expediente.

Exp. 9129. — C. — 1926. — Ordenar el archivo del expediente.

Exp. 17813. — 1.º — 1926. — Intimar a los locadores de las casas sitas en la Calle Perú 345 y Cangallo 1728, para que en el término de 60 días ejecuten las obras que se determinan en las planillas de fs. 17 vuelta y fs. 5 del exp., respectivamente; previniéndoles a los mencionados locadores, que si no las ejecutan, serán efectuadas por esta Repartición a cuenta de alquileres (Art. 1518 del C. Civil).

Exp. 6336. — 17.º — 1927. — Declarar a los maestros suplentes Srta. María Isabel Barreiro y Julio Vázquez de las escuelas Nos. 17 y 12 del C. E. 17.º, comprendidos en la resolución del 11 de Marzo ppdo. que transcribe Estadística a fs. 2 v. del expediente, por haber substituído a titulares en cargos vacantes; correspondiéndoles la liquidación de los sueldos de vacaciones en la forma y proporción reglamentarias.

Exp. 18638. — M. — 1826. — 1.º Aceptar la denuncia formulada por el Dr. Manuel Martínez, del bien vacante dejado por fallecimiento de la Señora Lorenza Amicone; debiendo acordársele como retribución al citado Dr. Martínez, el 17 o|o del líquido producto que ingrese al tesoro escolar proveniente de su denuncia (Resolución del 17 de Marzo de 1926. Exp. 2161. O. del mismo año).

2.° Volver el expediente a la Oficina Judicial para que inicie el juicio sucesorio respectivo.

Exp. 5086. — 5.° — 1927. — Declarar que el nombre de Ventura María Rosa Mandirola, es el que corresponde, según la partida de nacimiento de fs. 1 del exp., a la maestra de la escuela N.° 11 del Consejo Escolar 5.°, Srta. María Mandirola quien acostumbra firmar con este último nombre.

Exp. 19978. — D. — 1926. — Reconocer a favor de la Srta. Benita Celia Bieres, las diferencias de sueldos que reclama por los meses de Marzo, Abril y Mayo de 1926, entre los que percibió como suplente y los de interina que le corresponden por haber substituido a la Sra. Teresa J. A. de Beronne, en la Escuela N.° 11 del C. E. 6.°, de acuerdo con lo que informa Estadística a fs. 1 v. y 2 del expediente.

Exp. 5325. — 16.° — 1927. — 1.° No aceptar la propuesta relativa a la locación de la casa Calle Capdevila N.° 3352, con destino a la instalación de una Escuela Auxiliar en el Distrito 16.°, atento a que esta escuela no será necesaria por haberse aceptado ya la oferta de ampliación de la Casa Calle Guayrá 5324, ocupada por la Escuela N.° 17 del mismo Distrito.

2.° Encomendar al C. E. 16.° gestione del propietario de esta última casa, la ejecución de las obras de ampliación de la misma dentro del menor término que le fuera posible.

Exp. 5166. — 10.° — 1926. — 1.° Aprobar el proceder del C. E. 12.° al haber prohibido la colocación de un busto en la Escuela N.° 21 del citado Distrito, sin que ello importe negar la justicia de dar el nombre "Angel Estrada" a una escuela fiscal.

2.° Pasar el expediente al C. E. 12.° a fin de que dé cuenta al Consejo Nacional, previa investigación, si corresponde proceder a la disolución de la Sociedad Cooperadora de la Escuela N.° 21.

Exp. 7946. — 10.° — 1927. — Nombrar maestras de tercera categoría para las Escuelas que se indican a continuación del C. E. 10.°, a las siguientes personas:

Escuela N.° 18: a la M. N. Srta. María Berta Izquierdo Barriocanal, por ascenso de la Srta. María I. Sobreville.

Escuela N.° 17: a la M. N. Srta. Carmen Antonelli, por creación de grado.

Escuela N.° 17: a la M. N. Srta. María Carolina Olivan, por creación de grado.

Escuela N.° 8: a la Prof. Normal en Letras, Srta. Elena Emma Alicia Galtier, por renuncia de la Sra. Sabina R. L. de González.

Exp. 14353. — 12° — 1926. — 1° Suspender de su empleo por el término de seis meses, a contar del 13 de Octubre del año ppdo., a la directora de la escuela N.° 21 del C. E. 12.°, Sra. María Angélica Moreno de Amaya.

2.° Suspender por el término de un mes a la vice-directora de la misma escuela, Sra. Irene Margarita Ferrari de Stefanini.

3.° Apercibir seriamente a las maestras titulares de la escuela N.° 21 del C. E. 12.°, Srtas. Petrona Inés Parodi y Carmen Belluschi, por no haber dicho la verdad en su primera declaración.

4.° Trasladar a la Directora y vice-directora de la Escuela N.° 21 del C. E. 12.°, Sras. María Angélica Moreno de Amaya e Irene Margarita Ferrari de Stefanini, — por razones de mejor servicio, — a otras escuelas de la Capital y del mismo Distrito, recomendando a la Inspección Técnica General que les dé nuevo destino, inmediatamente de conocer esta resolución.

(*Continuará en el próximo número*)

... Sr. [illegible] conjuntamente con el Sr. [illegible] para que [illegible] su [illegible].

Exp. [illegible] — 6º — 1927. — Declarar que el nombre de Ventura [illegible] que corresponde, según las partidas de nacimiento de [illegible] a la maestra [illegible] Nº 11 del Consejo Escolar 7º, Srta. María Magdalena [illegible] deberá firmar con este último nombre.

Exp. [illegible] — D. — 1926. — Reconocer a favor de la Srta. [illegible] Cobo Pérez, las diferencias de sueldos entre sueldos por los meses de Marzo, Abril y Mayo de 1926, entre los que percibió como suplente y los devengados que le corresponden por haber substituído a la Sra. Teresa J. A. de Becerra, en la Escuela Nº 11 del C. E. 6º, de acuerdo con lo que informa Estadística a fs. 1 vta. y 2 del expediente.

Exp. [illegible] — 10º — 1926. — 1º Aceptar la propuesta relativa a la locación de la casa Calle Cabildo Nº 1902 con destino a la instalación de una Escuela Auxiliar en el Distrito 10º, atento a que esta escuela no será necesaria por ahora y aprobar la oferta de ampliación de la Casa Calle [illegible] 1924, ocupada por la Escuela Nº 32 del mismo Distrito.

2º Recomendar al C. E. 10º gestione del propietario de esta última casa, la ejecución de las obras de ampliación de la misma dentro del menor término que le fuera posible.

Exp. 5198 — 10º — 1926. — 1º Aprobar el procedido del C. E. 10º al haber concedido la realización de un festival en la Escuela Nº 31 del citado Distrito, sin que ello importe poner de manifiesto de dar el nombre "Angel Gallardo" a una escuela fiscal.

2º Pasar el expediente al C. E. 10º a fin de que de cuenta al Consejo Nacional, previa investigación, si corresponde proceder a la disolución de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nº 31.

Exp. 7248 — 10º — 1926. — Designar maestras de grado interinamente para las Escuelas que se indican a continuación del C. E. 10º, a las siguientes personas:

Escuela Nº 24: a la M. N. Srta. María Dora [illegible], por renuncia de la Srta. María L. [illegible].

Escuela Nº 12: a la M. N. Srta. Carmen Antonelli, por creación de grado.

Escuela Nº 12: a la M. N. Srta. María Carolina Olivera, por creación de grado.

Escuela Nº 6: a la Prof. Normal en Letras, Srta. Irma Emma Alicia Gallier, por renuncia de la Sra. Sabina R. L. de González.

Exp. 10287 — 12º — 1926. — 1º Suspender de su empleo por el término de seis meses, a contar del 25 de Octubre del año ppdo., a la directora de la Escuela Nº 21 del C. E. 12º, Sra. María Angélica Moreno de Amaya.

2º Substituir por el término de la suspensión a la vicedirectora de la misma escuela, Sra. Irene Margarita Ferrari de Sustaeta.

3º Apercibir seriamente a las maestras titulares de la escuela Nº 21 del C. E. 12º, Srtas. Petrona Inés Pacelli y Carmen Bellucci, por no haber dicho la verdad en su primera declaración.

4º Trasladar a la Directora y Vicedirectora de la Escuela Nº 21 del C. E. 12º, Sras. María Angélica Moreno de Amaya e Irene Margarita Ferrari de Sustaeta, — por razones de mejor servicio, — a otras escuelas de la Capital y del mismo Distrito, recomendando a la Inspección Técnica General que les dé nuevo destino, inmediatamente de cumplida esta resolución.

(Continuará en el próximo número)

Licitaciones

Expte. 10729-P.|1927.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1927.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 4 de Octubre de 1927, a las 15 horas, para la ejecución de obras de reparación general, modificaciones y construcción de un pabellón de ww. cc. en el edificio fiscal ocupado por la Escuela N.o 21 de Van Praet (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (R. Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y General Pico (Pampa) en igual día y hora.

El Secretario General.
Pablo A. Córdoba.

CONCURSO

Llámase a concurso desde el 20 del corriente hasta el 5 de Septiembre próximo, a los maestros de las escuelas para Niños Débiles, con título de Maestro Normal y 5 años de antigüedad en dichos establecimientos para proveer el cargo de Vicedirector de la similar N.o 4 de la Capital, a cuyo efecto se inscribirán en la Inspección Técnica General, donde presentarán los documentos necesarios y tendrán a su disposición las bases y programas correspondientes.

El Secretario General.
Pablo A. Córdoba.

Expte. 13052-S.|922.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1927.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 6 de Octubre de 1927, a las 15 horas, para la ejecución de las reparaciones necesarias en el edificio de propiedad del Consejo en que funciona la Escuela N.° 15 de Irigoyen (Santa Fe).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en la ciudad de Santa Fe en igual día y hora.

El Secretario General.
Pablo A. Córdoba.

Expte. 13766-C.|927.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 17 de Octubre de 1927, a las 15 horas, para la construcción del edificio escolar en Esquel (Chubut).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Rawson y Esquel (Chubut) en igual día y hora.

El Secretario General.
Pablo A. Córdoba.

Expte. 14266-D.|927.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1927.

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 20 de Octubre de 1927, a las 15 horas, para el arrendamiento por tres años de un campo compuesto de 7500 hectáreas, alambrado en sus costados, de propiedad del Consejo, situado en el Territorio de Río Negro, fracción C, sección VI, mitad Sud y ángulo Noroeste, del lote núm. 9. (Legado Bernasconi).

Esta licitación tendrá también lugar en el local de la Escuela número 1, situada en Viedma (Río Negro) en igual día y hora.

Datos en la Dirección Administrativa del Consejo, calle Rodríguez Peña 935, Capital Federal.

El Secretario General.
Pablo A. Córdoba.

Expte. 18604-R.|925.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.

Llámase a nueva licitación pública por el término de 15 días contados hasta el 10 de Octubre de 1927, a las 15 horas, para la construcción del edificio escolar de San Antonio Oeste (Río Negro).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Viedma (Río Negro) en igual día y hora.

El Secretario General.
Pablo A. Córdoba.

Expte. 18818-P.|1926.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1927.

Llámase a nueva licitación pública por el término de 15 días contados hasta el 18 de Octubre de 1927, a las 15 horas, para los trabajos de construcción de las veredas necesarias en los edificios fiscales ocupados por las escuelas números 7 y 8 de Victorica (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (R. Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Victorica (Pampa) en igual día y hora.

El Secretario General.
Pablo A. Córdoba.

Expte. 3238-9c|027

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1927.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 24 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contratar obras de ampliación necesarias en la casa-habitación anexa al edificio fiscal sito en la calle Peña 2670. (Escuelas núms. 10 y 14 del C. E. 9.°).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General.
Pablo A. Córdoba.



Dependencias del Consejo Nacional de Educación

SECRETARIA

Pro-Secretario: Sr. Ramón Carou
Oficial Mayor: Sr. Atilio D. Piano
Oficial Primero: Roberto Rocca

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Director: Sr. Nestor Carou

CONTADURIA

Contador General: Sr. Juan B. Gaggero
Sub-Contador: Sr. Juan C. Castex

TESORERIA

Tesorero: Sr. Ricardo Figueroa
Sub-Tesorero: Sr. Luis Olegario Jiménez

CONTRALOR

Jefe: Sr. Juan I. del Castillo

OFICINA DE COMPRAS

Jefe: Sr. José V. Pereyra

OFICINA DE SUMINISTROS

Calle Directorio 1781
Jefe: Sr. Federico Presas
2º Jefe: Sr. José Gené

ESTADISTICA

Director: Dr. Alfredo Ardoino Posse
Sub-Director: Sr. Enrique Louton

MESA DE ENTRADAS

Jefe: Sr. Agustín F. Fernández
2º Jefe: Sr. Alejandro C. Fazzi

ARCHIVO

Jefe: Sr. J. Benjamín Medina

MUSEO ESCOLAR SARMIENTO

(Charcas 1081)
Director: Sr. Luis María Jordán
Sub-Director: Sr. Carlos A. Salinas

OFICINA JUDICIAL

Paraná 472
Abogado Jefe: Dr. Raúl Artigas Vidal
Abogado Auxiliar: Dr. Hilmar Digiorgio

ASESORIA LETRADA

Abogado Asesor: Dr. Carlos Groussac

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Director General: Señor Alberto Gelly Cantilo
Sub-Director: Señor Isaías Ramos Mejía

BIBLIOTECA

Director: Leopoldo Lugones

OBLIGACION ESCOLAR Y MULTAS

Jefe: Ernesto Barrantes

C. MEDICO ESCOLAR

Médico Jefe: Dr. Enrique M. Olivieri

INSPECCION TECNICA DE LA CAPITAL

Inspector General: Prof. Eloy Fernández Alonso
Sub-Inspector Gral.: Prof. F. Julio Picarel

ESCUELAS DE NIÑOS DEBILES

Inspectora: Sra. Elisa D. S. de Tufró
Inspector administrativo: Sr. Federico Silva

INSPECCION DE ESCUELAS PARTICULARES

Inspector General: Sr. José de San Martín
Sub-Inspector General: Sr. Valentín Mestroni

INSPECCIONES ESPECIALES

Inspector de Música: Sr. Miguel Mastrogiani.
Inspectora de Dibujo: Srta. Amelia Vigliani.
Inspectora de Labores (Escuelas diurnas): Sra. Marcelina Iribarne de Pita.
Inspectora de Labores (Escuelas de Adultos): Sra. Lucila Ordoqui de Vera.
Inspectora de E. Doméstica (encargada auxiliar): Srta. María Luisa Megy.

INSPECCION DE ESCUELAS NOCTURNAS Y MILITARES

Inspector General: Sr. Alfredo Isaurralde
Sub-Inspector Gral.: Sr. Segundo Moreno

INSPECCION DE COOPERATIVAS

Inspector: Dr. Carlos Gatti

INSPECCION GENERAL DE PROVINCIAS

Inspector General: Sr. Salvador M. Díaz
Sub-Inspector General: José Z. Rodríguez
Secretario: Juan M. Lavignolle
Inspectores viajeros: Martiniano D. Bernard, Constantino Lorenzo, Miguel Luciani, J. Basilio Herrera.

CUERPO DE INSPECTORES Y VISITADORES DE PROVINCIAS

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. Luis A. Pelliza, Inspector Seccional.
Visitadores: Sr. Romualdo T. Velázquez, Sr. Alejandro Boletti, Cr. Alejandro Cuser Burgoa. Sr. Ramón F. Soler, Sr. Dardo B. Jacomelli, Sr. José Gil Montoya, Sr. Julio Barcos.

PROVINCIA DE CATAMARCA

Sr. José D. Cardoso, Inspector Seccional.
Visitadores: Sr. Manuel Varela, Sr. Ramón I. Ovejero, Sr. Juan Clavero, Sr. Pedro N. Ruzi, Sr. Carlos B. Ahumada.

PROVINCIA DE CORDOBA

Sr. Martín Pereyra Guiñazú, Inspector Seccional.
Visitadores: Srta. Otilia Pérez Ares, Sr. Javier F. Loto, Sr. Angel Calderón Arce, Sr. Gregorio Alvarez, Domingo E. Sánchez.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Sr. José M. Richetti, Inspector Seccional.
Visitadores: Sr. Celso Mena, Sr. Antonio Gil Cáceres, Sr. Apolinar S. Barber, Sr. José G. Gauna, Sr. Domingo Podestá (h.).

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Sr. Eduardo J. Ortiz, Inspector Seccional.
Visitadores: Sr. Rosendo B. Vilches, Sr. Francisco Bosch, Sr. Ludovico Brudaglio.

PROVINCIA DE JUJUY

Sr. Rómulo Avila, Inspector Seccional.
Visitador: Sr. Ricardo Figueroa.

PROVINCIA DE LA RIOJA

Sr. Florentino Tissera, Inspector Seccional
Visitadores: Sr. Raúl Orihuela, Sr. Absalón López Pereyra, Sr. Ramón Matus.

PROVINCIA DE MENDOZA

Sr. Juan M. Boussy, Inspector Seccional.
Visitadores: Sr. Pedro M. Henrique, Sr. Segundo Quiroga, Sr. Héctor V. Federico.

PROVINCIA DE SALTA

Sr. E. Alderete, Inspector Seccional.
Visitadores: Sr. Raymundo Ponce, Joaquín R. Fernández, Sr. Bartolomé Dupuy.

PROVINCIA DE SAN JUAN

Sr. Adolfo P. Antoni, Inspector Seccional.
Visitadores: Sr. Saúl Sasso, Sr. Hoel T. Yanzón.

PROVINCIA DE SAN LUIS

Sr. Salvador Pizzuto, Inspector Seccional.
Visitadores: Sr. Celestino Gatica, Sr. Amaro R. Ojeda, Sr. Enrique N. Ojeda, Sr. Eduardo A. Bossio, Sr. Ventura Lucero Aberastain.

PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Vicente Palma, Inspector Seccional.
Visitadores: Sr. Camilo Ocaranza, Sr. Adolfo N. Goupillaut, Sr. Luis Holh, Sr. Antonino Costa, Sr. Azor Andino.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Sr. Silvano Godoy, Inspector Seccional.
Visitadores: Sr. Pedro A. Abregú, Sr. Pedro S. Orellana, Sr. Ramón I. Martínez, Sr. Julio Cortés, Sr. Luis C. Herrera, Sr. Segundo Corbalán, Sr. José Tedesco.

PROVINCIA DE TUCUMAN

Sr. Juan L. Caceres, Inspector Seccional.
Visitadores: Sr. Carlos Ceda Delgado, Sr. Mateo M. Beovide, Sr. Dionisio Nieto Barros.

INSPECCION GENERAL DE ESCUELAS DE TERRITORIOS

(Charcas 2272)

Inspector Gral., Sr. Próspero G. Alemandri.
Sub-Inspector Gral., Sr. Juan E. Deluiggi.
Inspector Sumariante, Sr. Armando Aragón.
Secretario Tesorero, Sr. Rolando M. Riviere.

INSPECTORES SECCIONALES

Sr. Ernesto Nava, Inspec. 1ª, Posadas, Misiones.
Sr. Eduardo Sosa, Inspc. 2ª, General Pico, Pampa.
Sr. Juan R. Espinosa, Inspec. 3ª, Zapala, Neuquén.
Sr. Daniel V. Ochoa, Inspec. 4ª, Trelew, Chubut.
Sr. Luis H. Patiño, Inspec. 5ª, Resistencia, (Chaco).
Sr. Leopoldo Rodríguez, Inspec. 6ª, Allen (Río Negro).
Sr. Miguel W. Gatica, Inspec. 7ª, Santa Rosa (Pampa).
Sr. Francisco G. Sudría, Inspec. 8ª, Formosa.
Sr. Martín Duarte, Inspec. 9ª, Concepción, Misiones.
Sr. Vicente Calderón, Inspec. 10ª. Esquel, Chubut,
Sr. Pastor López Aranda, Inspec. 11ª, Salta.

SECRETARIAS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Consejo Escolar 1º, Talcahuano 678; 2º, Pueyrredón 630; 3º, Tacuarí 567; 4º, Almirante Brown 778; 5º, Montes de Oca 455; 6º, Constitución 1839; 7º, Pringles 263; 8º, Treinta y Tres 74; 9º, Charcas 2258; 10º, Alvarez 2849; 11º, Rivadavia 5245; 12º, Yerbal 2834; 13º, Av. San Martín 1609; 14º, Santa Fe 5039; 15º, Moldes 1854; 16º, Cullen 5112; 17º, Mercedes 4100 (Villa Devoto; 18º, Rivadavia 8175; 19º, Deán Funes 1821; 20.o, Fonrouge 346.

INSPECCION MEDICA ESCOLAR. — MEDICOS INSPECTORES EN EL AÑO 1927

Consejo Escolar I: Médico Inspector, doctor Urbano F. Rivero. — Consejo Escolar II: Médico Inspector, doctor Cupertino del Campo. — Consejo Escolar III: Médico Inspector, doctor D. Wifredo Solá. — Consejo Escolar IV: Médico Inspector, doctor Roberto Rey. — Consejo Escolar V: Médico Inspector, doctor Julio V. Uriburu. — Consejo Escolar VI: Médico Inspector, doctor Emilio F. Bondenari. — Consejo Escolar VII: Médico Inspector, doctor Adolfo Sangiovanni. — Consejo Escolar VIII: Médico Inspector, doctora Antonina Freuler. — Consejo Escolar IX: Médico Inspector, doctora Elvira Rawson de Dellepiane. — Consejo Escolar X: Médico Inspector, doctor Ignacio Torres. — Consejo Escolar XI: Médico Inspector, doctor José M. Macera. — Consejo Escolar XII: Médico Inspector, doctor Julio Hansen. — Consejo Escolar XIII: Médico Inspector, doctor Héctor J. Mollard. — Consejo Escolar XIV: Médico Inspector, doctor Ramón Lorenzo. — Consejo Escolar XV: Médico Inspector, doctor Antonio C. Gallotti. — Consejo Escolar XVI: Médico Inspector, doctor Elías J. Aráuz. — Consejo Escolar XVII: Médico Inspector, doctor Ignacio Villafañe. — Consejo Escolar XVIII, Médico Inspector, doctor Enrique Beretervide. — Consejo Escolar XIX: Médico Inspector, doctor Antonio T. Turno. — Consejo Escolar XIX: Médico Inspector, doctor Néstor Contreras Ortiz. — Consejo Escolar XX: Médico Inspector Doctor Carlos I. Allende. — Consejo Escolar XX: Médico Escolar, doctor Angel E. Barbieri.

Consultorio para Maestros, Empleados administrativos y niños: Santa Fe 2205.

Consultorio Central: Lunes, Martes, Jueves y Viernes, 14 a 18. Sábado, 9 a 12.

ESCUELAS PARA NIÑOS DEBILES

Nº 1: Doctor Juan P. Garrahan. — Nº 2: Doctor Carlos A. Urdapilleta. — Nº 3: Doctor Teodoro A. Tonina — Nº 4: Doctor Luis Lancellotti. — Nº 5: Doctor Brachetto Brian.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES ESPECIALES

Otorinolaringológico, a cargo del doctor don Guillermo Rojo. — Oftalmológico, a cargo del doctor don Justo Lijó Pavía y Rómulo R. Gil. — Enfermedades Pulmonares, a cargo del doctor don Julio César Arata. — Dermatosifilográfico, a cargo del doctor don Julio V. Uriburu. — Enfermedades de señoras, a cargo del doctor don Arturo Enríquez. — Enfermedades nerviosas, a cargo del doctor don Emilio Bondenari. — Rayos X: doctor don Octavio M. Pico. — Psico-Fisiológico: Prof. Luis Morzone y doctor Ignacio Villlafañe.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

Rodríguez Peña 935. Horario: de 8 a 22, con excepción de los Sábados, que se cierra a las 12.

MUSEO ESCOLAR SARMIENTO. — CHARCAS 1081

Abierto de 8 a 18. Sábado de 9 a 12. Facilita material de enseñanza y ofrece indicaciones bibliográficas a los señores maestros que lo soliciten. Hasta la fecha están terminadas las siguientes Secciones: Zoología, Botánica, Mineralogía, Geografía, Lecciones de cosas. Dispositivos en general.

TALLERES GRAFICOS ARGENTINOS L. J. ROSSO